

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



## FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

### MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS

---

**Tema:** LA AUDITORÍA INTERNA Y LAS DECISIONES FINANCIERAS EN  
LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO  
UNO DEL CANTÓN AMBATO

---

Trabajo de Titulación Previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en  
Dirección Financiera de Empresas

**Autor:** Ingeniero Jorge Luis Frías Acosta

**Director:** Doctor César Medardo Mayorga Abril Magíster.

Ambato – Ecuador

2019

La Unidad Académica de Titulación de la facultad de Contabilidad y Auditoría.

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magíster, e integrado por los señores Doctor Guido Hernán Tovar Vasco Magíster, Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez Magíster designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “LA AUDITORÍA INTERNA Y LAS DECISIONES FINANCIERAS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO UNO DEL CANTÓN AMBATO” elaborado y presentado por el señor Ingeniero Jorge Luis Frías Acosta, para optar por el Grado Académico de Magíster en Dirección Financiera de Empresas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación; el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Econ. Telmo Diego Proaño Córdova Mg.  
**Presidente del Tribunal**

Dr. Guido Hernán Tobar Vasco Mg.  
**Miembro del Tribunal**

Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez Mg.  
**Miembro del Tribunal**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

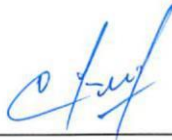
La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación, presentado con el tema: LA AUDITORÍA INTERNA Y LAS DECISIONES FINANCIERAS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO UNO DEL CANTÓN AMBATO, le corresponde exclusivamente a: Ingeniero Jorge Luis Frías Acosta, Autor bajo la Dirección del Doctor César Medardo Mayorga Abril Magíster, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



---

Ing. Jorge Luis Frías Acosta

**AUTOR**



---

Dr. César Medardo Mayorga Abril Mg.

**DIRECTOR**

## DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad



---

Ing, Jorge Luis Frías Acosta  
c.c. 1600686644

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
La Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.....	ii
Autoría del Trabajo de Titulación.....	iii
Derechos de Autor.....	iv
Índice General.....	v
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Gráficos.....	x
Agradecimiento.....	xii
Dedicatoria.....	xiii
Resumen Ejecutivo.....	xiv
Executive Summary.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 TEMA.....	2
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2.1 Contextualización.....	2
1.2.2 Análisis crítico.....	7
1.2.3 Prognosis.....	8
1.2.4 Formulación del problema.....	9
1.2.5 Preguntas directrices.....	9
1.2.6 Delimitación.....	9
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	10
1.4 OBJETIVOS.....	11
1.4.1 Objetivo general.....	11
1.4.2 Objetivos específicos.....	11
CAPÍTULO II.....	12
MARCO TEÓRICO.....	12
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	12
2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.....	14
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	14

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	18
2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema.....	18
2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionados .....	55
2.5. HIPOTESIS .....	55
2.6. SEÑALAMIENTO VARIABLES DE LA HIPÓTESIS.....	56
CAPÍTULO III.....	57
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	57
3.1. ENFOQUE .....	57
3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN .....	57
3.2.1. Investigación de campo .....	57
3.2.2. Investigación bibliográfica-documental .....	58
3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	58
3.3.1. Investigación exploratoria, descriptiva, correlacionar o explicativa ...	58
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	59
3.4.1. Población .....	59
3.4.2. Muestra .....	60
3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....	60
3.5.1. Operacionalización de la variable independiente .....	60
3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	65
3.6.1. Plan para la recolección de información.....	65
3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS .....	67
3.7.1. Plan de procesamiento de información.....	67
3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados.....	67
CAPÍTULO IV.....	68
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	68
4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	68
CAPÍTULO V .....	111
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	111
5.1 CONCLUSIONES .....	111
5.2 RECOMENDACIONES .....	113
CAPÍTULO VI.....	114

PROPUESTA.....	114
6.1 DATOS INFORMATIVOS.....	114
6.1.1 Tema.....	114
6.1.2 Institución ejecutora.....	114
6.1.3 Ubicación.....	114
6.1.4 Tiempo estimado.....	114
6.1.5 Equipo técnico.....	114
6.1.6 Beneficiarios.....	115
6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA.....	115
6.3 JUSTIFICACIÓN.....	116
6.4 OBJETIVOS:.....	117
6.4.1 Objetivo General.....	117
6.4.2 Objetivos Específicos.....	117
6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD.....	117
6.5.1 Tecnológica.....	117
6.5.2 Legal.....	117
6.5.3 Ambiental.....	118
6.5.4 Económico – financiera.....	118
6.5.5 Social.....	118
6.6 FUNDAMENTACIÓN.....	119
6.7 MODELO OPERATIVO.....	120
BIBLIOGRAFÍA.....	164
ANEXOS.....	167

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla No. 1:</b> Datos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) de América Latina y el Caribe (ALC) a diciembre 2016.....	3
<b>Tabla No. 2:</b> Clasificación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACS) por segmentos. ....	5
<b>Tabla No. 3</b> COACS del segmento uno con sede matriz región centro.....	5
<b>Tabla No. 4:</b> Índices de las COACS del segmento uno con sede matriz región centro.....	6
<b>Tabla No. 5:</b> COACS del segmento uno con sede matriz cantón Ambato .....	7
<b>Tabla No. 6:</b> Utilidad de los Estados Financieros.....	49
<b>Tabla No. 7:</b> Auditores Internos de las COACS .....	60
<b>Tabla No. 8:</b> Procedimiento de recolección de información.....	66
<b>Tabla No. 9:</b> Plan del trabajo documentado.....	69
<b>Tabla No. 10:</b> Matriz de riesgos y controles .....	70
<b>Tabla No. 11:</b> Objetivos del trabajo .....	71
<b>Tabla No. 12:</b> Alcance del trabajo .....	72
<b>Tabla No. 13:</b> Recursos adecuados y suficientes. ....	73
<b>Tabla No. 14:</b> Programa de auditoria .....	74
<b>Tabla No. 15:</b> Aviso inicio de la auditoria interna.....	75
<b>Tabla No. 16:</b> Responsable de la ejecución del trabajo. ....	76
<b>Tabla No. 17:</b> Papeles de trabajo .....	77
<b>Tabla No. 18:</b> Hoja de marcas.....	78
<b>Tabla No. 19:</b> Hoja de hallazgos.....	79
<b>Tabla No. 20:</b> Atributos del hallazgo .....	80
<b>Tabla No. 21:</b> Probabilidad e impacto de los hallazgos.....	81
<b>Tabla No. 22:</b> Supervisor de trabajo .....	82
<b>Tabla No. 23:</b> Impacto de riesgos .....	83
<b>Tabla No. 24:</b> Borrador del informe .....	84
<b>Tabla No. 25:</b> Notificación de hallazgos.....	85
<b>Tabla No. 26:</b> Base legal.....	86
<b>Tabla No. 27:</b> Informe final .....	87



<b>Tabla No. 28:</b> Distribución de difusión.....	88
<b>Tabla No. 29:</b> Exámenes especiales al proceso de fondeo externo.....	89
<b>Tabla No. 30:</b> Examen especial al proceso de inversiones .....	90
<b>Tabla No. 31:</b> Seguimiento a los límites de riesgos .....	91
<b>Tabla No. 32:</b> Inversiones en entidades de integración .....	92
<b>Tabla No. 33:</b> Indicador de primera línea .....	93
<b>Tabla No. 34:</b> Indicador de primera línea .....	94
<b>Tabla No. 35:</b> Parámetro porcentual del total de las fuentes de fondeo.....	95
<b>Tabla No. 36:</b> Fondos disponibles Instituciones Financieras.....	96
<b>Tabla No. 37:</b> Calificación mínima de los fondos disponibles. ....	97
<b>Tabla No. 38:</b> Fondos Disponibles e Inversiones de hasta 180 días .....	98
<b>Tabla No. 39:</b> Necesidades de liquidez.....	99
<b>Tabla No. 40:</b> Instrumentos de renta fija.....	100
<b>Tabla No. 41:</b> Portafolio de inversiones .....	101
<b>Tabla No. 42:</b> Composición del portafolio de inversiones .....	102
<b>Tabla No. 43:</b> Plan de contingencia riesgo de liquidez.....	103
<b>Tabla No. 44:</b> Metodología de auditoría basada en riesgos.....	104
<b>Tabla No. 45:</b> Regla de decisión .....	105
<b>Tabla No. 46:</b> Índice correlación de Pearson .....	107
<b>Tabla No. 47:</b> Factibilidad económica – financiera.....	118

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico No. 1:</b> Distribución de Cooperativas Financieras por tipo de segmento ..	4
<b>Gráfico No. 2:</b> Árbol de problemas.....	7
<b>Gráfico No. 3:</b> Red de Categorías Fundamentales .....	55
<b>Gráfico No. 4:</b> Plan de trabajo documentado.....	69
<b>Gráfico No. 5:</b> Matriz de riesgos y controles .....	70
<b>Gráfico No. 6:</b> Objetivos del trabajo .....	71
<b>Gráfico No. 7:</b> Alcance del trabajo .....	72
<b>Gráfico No. 8:</b> Recursos adecuados y suficientes. ....	73
<b>Gráfico No. 9:</b> Programa de auditoria.....	74
<b>Gráfico No. 10:</b> Aviso inicio de la auditoria interna.....	75
<b>Gráfico No. 11:</b> Responsable de la ejecución del trabajo. ....	76
<b>Gráfico No. 12:</b> Papeles de trabajo .....	77
<b>Gráfico No. 13:</b> Hoja de marcas.....	78
<b>Gráfico No. 14:</b> Hoja de hallazgos.....	79
<b>Gráfico No. 15:</b> Atributos del hallazgo .....	80
<b>Gráfico No. 16:</b> Probabilidad e impacto de los hallazgos.....	81
<b>Gráfico No. 17:</b> Supervisor de trabajo .....	82
<b>Gráfico No. 18:</b> Impacto de riesgos .....	83
<b>Gráfico No. 19:</b> Borrador del informe .....	84
<b>Gráfico No. 20:</b> Notificación de hallazgos.....	85
<b>Gráfico No. 21:</b> Base legal.....	86
<b>Gráfico No. 22:</b> Informe final .....	87
<b>Gráfico No. 23:</b> Distribución de difusión. ....	88
<b>Gráfico No. 24:</b> Exámenes especiales al proceso de fondeo externo.....	89
<b>Gráfico No. 25:</b> Examen especial al proceso de inversiones .....	90
<b>Gráfico No. 26:</b> Seguimiento a los límites de riesgos.....	91
<b>Gráfico No. 27:</b> Inversiones en entidades de integración .....	92
<b>Gráfico No. 28:</b> Indicador de primera línea .....	93
<b>Gráfico No. 29:</b> Indicador de primera línea .....	94
<b>Gráfico No. 30:</b> Parámetro porcentual del total de las fuentes de fondeo .....	95

<b>Gráfico No. 31:</b> Fondos disponibles Instituciones Financieras .....	96
<b>Gráfico No. 32:</b> Calificación mínima de los fondos disponibles. ....	97
<b>Gráfico No. 33:</b> Fondos Disponibles e Inversiones de hasta 180 días .....	98
<b>Gráfico No. 34:</b> Necesidades de liquidez.....	99
<b>Gráfico No. 35:</b> Instrumentos de renta fija. ....	100
<b>Gráfico No. 36:</b> Portafolio de inversiones. ....	101
<b>Gráfico No. 37:</b> Composición del portafolio de inversiones .....	102
<b>Gráfico No. 38:</b> Plan de contingencia riesgo de liquidez.....	103
<b>Gráfico No. 39:</b> Metodología de auditoría basada en riesgos.....	104
<b>Gráfico No. 40</b> Proceso continuo de la Administración Integral de Riesgos.....	133

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Técnica de Ambato por los conocimientos impartidos.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría por el nivel educativo brindado, en especial a mi director de tesis el Doctor César Medardo Mayorga Abril, Magister; mis más amplios agradecimientos por su paciencia, por su valiosa dirección y apoyo para seguir este proceso de graduación, su experiencia y educación ha sido fuente de motivación.

A todas aquellas personas que contribuyeron de una u otra forma para el desarrollo de la presente investigación.

Jorge

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de graduación a Dios por la fortaleza para cumplir con los objetivos y metas planteadas en la vida, sin desmayar afrontando las adversidades.

A mi madre, por su apoyo, consejos y felicidad en su rostro por ver mi superación personal.

A mis compañeros y amigos.

Jorge

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS**

**TEMA:**

LA AUDITORÍA INTERNA Y LAS DECISIONES FINANCIERAS EN LAS  
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO UNO DEL  
CANTÓN AMBATO

**Autor:** Ingeniero Jorge Luis Frías Acosta

**Director:** Doctor César Medardo Mayorga Abril Magíster.

**Fecha:** 30 de octubre del 2018

**RESUMEN EJECUTIVO**

El sector cooperativo se ha fortalecido desde la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, principalmente por la implementación de nuevas políticas y procedimientos de control y supervisión. La presente investigación tiene como objeto demostrar la relación entre el trabajo de auditoría interna y la gestión de decisiones financieras en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno del cantón Ambato.

El presente estudio se realizó con información de las Cooperativas pertenecientes a la población analizada, con oficina matriz en cantón Ambato provincia de Tungurahua, según el siguiente detalle: Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda., Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda., Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda., Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario Ltda. y Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.

La auditoría interna en las cooperativas de ahorro y crédito contribuyen un aporte importante al cumplimiento de la normativa vigente, al mejoramiento del diseño y ejecución de los procesos y controles, que coadyuvan al eficaz control interno

implementado en las instituciones, para que los productos y servicios ofertados mantenga la calidad esperada por socio/cliente, así como para el cumplimiento de los límites de riesgos impuestos por el organismo de control.

En el presente se analiza los riesgos financieros que son la probabilidad de un evento desfavorable y sus consecuencias, dicho de otra manera, es la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso genere consecuencias financieras negativas y/o pérdidas para la institución, y además deterioro reputacional.

En consecuencia, la auditoría interna en basa en riesgos que presenta cada uno de los procesos de la organización, con la finalidad de direccionar la revisión y los exámenes especiales a las áreas más susceptibles en este caso particular gestión de decisiones financieras de fondeo externo e inversiones, ya sea por impacto o probabilidad de ocurrencia, determinando diferentes niveles: crítico, alto, medio o bajo, en función al apetito de riesgo que la institución esté dispuesta a sumir.

**Descriptor:** auditoría interna, auditoría interna basada en riesgos, control interno, examen especial, fondeo externo, gestión de auditoría interna, gestión de decisiones financieras, inversiones, riesgos financieros, sector financiero cooperativo.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS**

**THEME:**

THE INTERNAL AUDIT AND THE FINANCIAL DECISIONS IN THE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVES OF SEGMENT 1 OF THE AMBATO CANTON

**AUTHOR:** Ingeniero Jorge Luis Frías Acosta

**DIRECTED BY:** Doctor César Medardo Mayorga Abril Magíster.

**DATE:** October, 30th 2018

**EXECUTIVE SUMMARY**

The cooperative sector has been strengthened since the creation of the Superintendence of Popular and Solidarity Economy, mainly due to the implementation of new policies and control and supervision procedures. The purpose of this research is to demonstrate the relationship between internal audit work and the management of financial decisions in the savings and credit cooperatives of segment one of the Ambato canton.

The present study was carried out with information from the Cooperatives belonging to the analyzed population, with headquarters in Canton Ambato province of Tungurahua, according to the following detail: Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda, Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda, Cooperativa de Saving and Credit Mushuc Runa Ltda, Cooperativa de Ahorro y Credito El Sagrario Ltda and Cooperativa de Ahorro y Credito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.



Internal audit in savings and credit cooperatives contribute an important contribution to compliance with current regulations, to the improvement of the design and execution of processes and controls, which contribute to effective internal control implemented in institutions, so that products and services offered maintain the quality expected by partner / client, as well as for compliance with the risk limits imposed by the control body.

In the present we analyze the financial risks that are the probability of an unfavorable event and its consequences, in other words, the probability of occurrence of an adverse event generates negative financial consequences and / or losses for the institution, as well as reputational deterioration.

Consequently, the internal audit is based on risks presented by each of the organization's processes, with the aim of directing the review and special examinations to the most susceptible areas in this particular case management of financial decisions of external funding and investments, either by impact or probability of occurrence, determining different levels: critical, high, medium or low, depending on the risk appetite that the institution is willing to sink.

**Keywords:** cooperative financial sector, external funding, financial decision management, financial risks, internal audit, internal audit based on risks, internal audit management, internal control, investments, special examination.

## INTRODUCCIÓN

El tema en la presente investigación abarca dos variables: Variable independiente Auditoría Interna y la variable dependiente; las decisiones financieras en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno cantón Ambato.

En el **Capítulo I**, se define el tema de investigación, contiene la contextualización, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, interrogantes, delimitación de la investigación, la justificación y los objetivos generales y específicos. Sin estos pasos, la investigación no tendría una base para su construcción y desarrollo.

En el **Capítulo II**, se estructura con los antecedentes de la investigación, la fundamentación filosófica, fundamentación legal, categorías fundamentales, hipótesis y señalamiento de variables, Teniendo lo siguiente: Variable independiente auditoría interna y la variable dependiente; las decisiones financieras en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 cantón Ambato.

En el **Capítulo III**, se describe la modalidad básica de la investigación, nivel o tipo de investigación, la población, operacionalización de variables, plan de recolección de la información y plan de procesamiento de la información.

En el **Capítulo IV**, se analiza los resultados del check list realizadas a la población total de las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento 1 cantón Ambato, las cuales sirven para verificar o rechazar la hipótesis planteada y consta de lo siguiente: Análisis de los resultados interpretación de datos, verificación y comprobación de la hipótesis.

En el **Capítulo V**, se establecen las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a los resultados mostrados en el capítulo anterior.

**En el Capítulo VI**, corresponde a la propuesta de este trabajo de investigación en el cual se detallan la Metodología de Auditoría Interna Basada en Riesgos.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 TEMA

“La auditoría interna y las decisiones financieras en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno del cantón Ambato”

### 1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.2.1 Contextualización

- **Contexto macro**

Según Miño Grijalva (2013, pág. 9) señala:

Hoy el cooperativismo es mundialmente conocido y aceptado en los diferentes contextos socioeconómicos; tiene una activa participación en el desarrollo de los países; juega un papel trascendente en el combate a la marginalidad, la pobreza y la injusta distribución de la riqueza, y aporta al fortalecimiento de la democracia.

Y a nivel de Latinoamérica y el Caribe ha venido tendiendo un crecimiento progresivo importante como se señala en: Datos y ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe. (Durán, 2016). **Ver Tabla No. 1**

En América Latina surgieron los primeros emprendimientos cooperativos durante la primera mitad del siglo XIX, principalmente en Argentina, Brasil, México y Venezuela. A partir de las primeras décadas del siglo XX, el cooperativismo se fue desarrollando gradualmente en el resto de los países de la región, según diferentes influencias, como es el caso de inmigrantes europeos principalmente en el Cono Sur, que promovieron las cooperativas de consumo, financieras y cajas de socorro mutuo. La Iglesia católica promovió el modelo cooperativo en los países de la región andina, México y Centroamérica. Una

tercera influencia han sido los gobiernos nacionales que han promovido cooperativas de trabajo asociado, agrarias, de comercialización y otros servicios, así como cooperativas de vivienda en Chile, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, El Salvador y Nicaragua, entre otros. Finalmente, las organizaciones sindicales también tuvieron una influencia y un papel importante en la promoción de las cooperativas para los trabajadores y sus familias en países como Chile, Uruguay y Costa Rica. El cooperativismo se ha desarrollado de diferentes maneras en todos los países de América Latina, en unos con mayor fuerza y apoyo que en otros, pero en todos los casos el modelo ha tenido un fuerte impacto económico y social.

**Tabla No. 1:** Datos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) de América Latina y el Caribe (ALC) a diciembre 2016

País	Instituciones			Activos en MN (en mill.)	Moneda	Equivalente en USD (mill.)
	Tipo	Número	Supervisadas por la SB/BC			
Argentina	Cajas de Crédito	1	1	248	Pesos	16
	Coop. de Crédito * (CC)	87	0	-		-
	Bancos Cooperativos (Coop)	2	2	90.147		5.687
	Bancos	61	61	2.667.895		168.319
Bolivia	CAC Abiertas	30	30	7.463	Bolivianos	1.088
	CAC Societarias**	53	16	2.470		360
	CAC Laborales	21		n.d.		-
	Bancos	14	14	173.015		25.221
Brasil	Coop. de Crédito	1.041	1.041	154.264	Reales	47.342
	Coop. Centrales	35	37	67.087		20.588
	Bancos Cooperativos (S.A.)	2	2	74.551		22.879
	Bancos	131	131	6.682.835		2.050.893
Chile	CAC	7	7	1.757.208	Pesos	1.757.208
	CAC (DAES)	37		158.741		158.741
	Bancos	23	23	211.686.572		211.686.572
Colombia	CAC (SES)	180	0	11.086.956	Pesos	3.695
	Coop. Financieras (SFC)	5	5	2.834.906		945
	Bancos Coop.	2	2	4.401.830		1.467
	Bancos	23	23	543.792.741		181.221
Costa Rica	CAC (INFOCOOP)	38		66.193	Colones	121
	CAC supervisadas (SUGEF)	15	25	2.931.632		5.348
	Bancos	17	17	25.406.573		46.347
Ecuador <sup>9</sup>	CAC segmento 1	25		6.427	USD	6.427
	CAC segmentos 2 a 5	670		2.873		2.873
	Caja Central	1		215		215
	Bancos	22	22	30.864		30.864

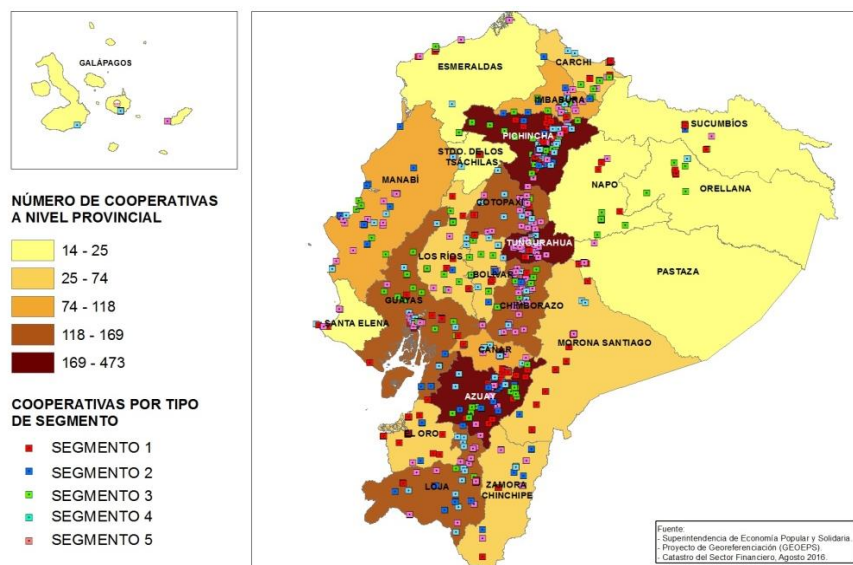
**Fuente:** DGRV Confederación Alemana de Cooperativas, diciembre 2016

Cuando la institución del sistema financiero cuenta con un sistema de gestión del riesgo adecuado en las área bajo examen, sin perjuicio de la necesidad de verificaciones adicionales propias del debido cuidado profesional, la auditoría basada en riesgos puede confiar en mayor grado en la evaluación del riesgo que la propia institución ha realizado, y desarrollar un plan basado en riesgos que complemente las acciones realizadas por la entidad y aumente el valor de las actividades de la auditoría interna Superintendencia de Bancos y Seguros (2010).

- **Contexto meso**

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (SEPS) menciona:

Art. 21- Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.



**Gráfico No. 1:** Distribución de Cooperativas Financieras por tipo de segmento  
**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, febrero 2018.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son entidades sólidas que apoyan al progreso de socios, clientes y a la comunidad, ofreciendo productos y servicios financieros eficientes e innovadores, que según entidades del sector financiero popular y solidario de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos se ubicarán en los siguientes segmentos:

**Tabla No. 2:** Clasificación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACS) por segmentos.

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00
	Cajas de Ahorro, bancos comunales y cajas comunales

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, febrero 2018.

En la zona Centro, que está conformada por las provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, que equivale al 18% del territorio ecuatoriano, en la cual tenemos un total de (8) Cooperativas de Ahorro y crédito del segmento de (26) a nivel nacional.

**Tabla No. 3** COACS del segmento uno con sede matriz región centro

ENTIDAD	Activos totales	Participación
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	143.305.576,60	7,87%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	262.363.612,74	14,40%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	114.405.826,08	6,28%
EL SAGRARIO LTDA	167.462.572,38	9,19%
MUSHUC RUNA LTDA	198.087.971,47	10,88%
OSCUS LTDA	338.088.708,88	18,56%
RIOBAMBA LTDA	286.072.532,49	15,71%
SAN FRANCISCO LTDA	311.596.734,68	17,11%
<b>Total general</b>	<b>1.821.383.535,32</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, febrero 2018.

Los principales indicadores de las COACS resaltan el índice de morosidad de la cartera total en la cual recae en menor porcentaje la Cooperativa Riobamba Ltda., y el mayor porcentaje la Cooperativa Cámara de Comercio de Ambato Ltda.

**Tabla No. 4:** Índices de las COACS del segmento uno con sede matriz región centro

COACS/INDICADORES	( Patrimonio + Resultados ) / Activos Inmovilizados	Morosidad De La Cartera Total	Resultados Del Ejercicio / Patrimonio Promedio	Resultados Del Ejercicio / Activo Promedio
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	108,28%	9,41%	7,12%	0,81%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA	1025,19%	3,24%	15,98%	3,15%
DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA	448,37%	2,44%	9,67%	1,91%
EL SAGRARIO LTDA	731,18%	3,92%	11,00%	2,06%
MUSHUC RUNA LTDA	879,52%	6,65%	14,87%	2,86%
OSCUS LTDA	668,84%	4,21%	17,86%	2,25%
RIOBAMBA LTDA	660,25%	2,22%	4,65%	0,77%
SAN FRANCISCO LTDA	3551,02%	6,90%	12,50%	2,19%

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, febrero 2018.

Para considerar la existencia de un apropiado ambiente de gestión de riesgos, las instituciones deberán definir formalmente políticas, procesos y procedimientos que aseguren una apropiada planificación y administración del capital humano, los cuales consideran los procesos de incorporación, permanencia y desvinculación del personal al servicio de la institución.

Al tener una cultura de riesgo contribuirá en identificar, y coadyuvar para poder minimizar los riesgos existentes en las diferentes áreas de trabajo en las instituciones financiera.

La aplicación de una auditoría constituye una herramienta valiosa ya que al ser este un examen permite evaluar si los recursos asignados (humanos, financieros, técnicos, etc.) están siendo administrados con la eficiencia, efectividad y economía que se ha programado en la planificación estratégica de las Cooperativas y esto se lo puede determinar a través de la aplicación de los elementos de la auditoría de gestión los mismos que analizan la eficacia, eficiencia y economía.

- **Contexto micro**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito que están dentro del segmento uno en el cantón Ambato son (6) y según el siguiente ranking:

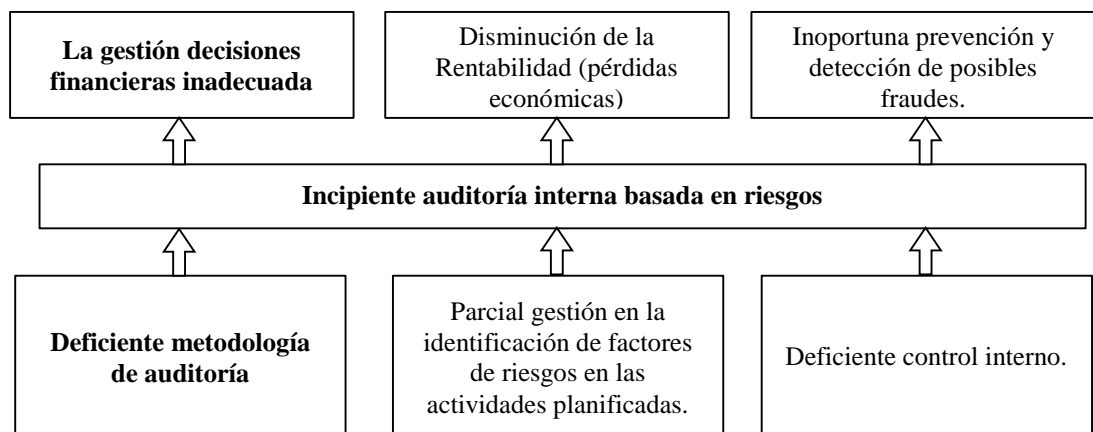
**Tabla No. 5:** COACS del segmento uno con sede matriz cantón Ambato

<b>ENTIDAD</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>Participación</b>
OSCUS LTDA	338.088.708,88	29,18%
SAN FRANCISCO LTDA	311.596.734,68	26,90%
MUSHUC RUNA LTDA	198.087.971,47	17,10%
EL SAGRARIO LTDA	167.462.572,38	14,45%
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	143.305.576,60	12,37%
<b>Total general</b>	<b>1.158.541.564,01</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, febrero 2018.

Dentro del proceso de administración integral de riesgos se han desarrollado y determina políticas alineadas con los objetivos estratégicos que son parte del proceso de toma de decisiones, minimizando las potenciales pérdidas o amenazas a la continuidad del negocio que pueda sufrir la Cooperativa.

### 1.2.2 Análisis crítico



**Gráfico No. 2:** Árbol de problemas  
**Elaborado por:** Frías (2018)

De lo mencionado anteriormente la gestión decisiones financieras inadecuada y la deficiente metodología de auditoría interna, son las variables más importantes o



relevantes con sus respectivas características en correlación con el problema central.

Del análisis crítico de las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento uno del cantón Ambato se obtiene las siguientes causas y efectos lo cual es relevante debido a que tienen inconvenientes en cuanto al trabajo de auditoría enfocada a riesgos, esto se debe a que no se ha levantado información necesaria de riesgos para desarrollar la gestión auditoría interna y la razonabilidad de los estados financieros, lo cual se ha convertido en un aspecto generalizado.

Además, normalmente no se efectúa una identificación de riesgos que permita conocer a ciencia cierta los factores relevantes sobre los cuáles se debe trabajar.

### **1.2.3 Prognosis**

El control de riesgo establece una temática que cada vez tiene mayor auge, en las instituciones financieras especialmente en las cooperativas; donde, cada una de las actividades debe ser cuidadosamente realizada, con el propósito de evitar pérdidas o la creación de valor y una gestión adecuada de decisiones financieras.

Al representar el problema en el futuro, se puede inducir que las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento uno del cantón Ambato que no controlen oportuna y adecuadamente los diferentes riesgos que existen en sus diferentes procesos, no podrían desarrollar una metodologías que contribuya identificar, cuantificar, mitigar y monitorear los diferentes riesgos que asumen las entidades, y no podrían determinar con la mayor precisión posible el nivel de confianza, la razonabilidad, el control interno y las posibles pérdidas que se podrían presentar como consecuencia una incorrecta gestión de decisiones financieras de fondeo externo e inversión y a su vez la pérdida de creación de valor.

Como también un incremento de las provisiones, del indicador de morosidad, una insuficiente captación de recursos, un decrecimiento del índice de liquidez,

incremento de la vulnerabilidad del patrimonio, disminución de indicador de solvencia y el decremento de la rentabilidad.

#### **1.2.4 Formulación del problema**

¿De qué manera la metodología de auditoría es la principal causa de la incipiente auditoría interna basada en riesgos lo que incide en la gestión de decisiones financieras?

#### **1.2.5 Preguntas directrices**

¿Cuál es la metodología para realizar Auditoría interna en las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

¿De qué manera los gobiernos Cooperativos gestionan sus decisiones financieras de fondeo externo e inversiones en las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

¿Cómo se puede contrarrestar la metodología auditoría interna basada riesgo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

#### **1.2.6 Delimitación**

- **Campo:** Dirección Financiera de Empresas corte noviembre 2015
- **Área:** Auditoría financiera.
- **Aspecto:** Auditoría interna basada en riesgos
- **Temporal:** Periodo 2018
- **Espacial:** Ecuador, provincia de Tungurahua, cantón Ambato.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

El interés de realizar el presente trabajo de investigación en las Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecientes al segmento uno del cantón Ambato, es debido a que se evidenciando sucesos de riesgos que no han sido identificados a tiempo, Además, en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, COACS, del segmento uno su supervisión y control por parte de la auditoría interna se efectúa de manera parcial dentro de su planificación anual, lo que ha hecho que dichas situaciones continúen repitiéndose, por lo tanto, generándose pérdidas por falta de oportunidad en la materialización de los riesgos.

Este estudio permitirá utilizar la metodología basada en riesgos para el proceso de la auditoría interna con el objetivo de concentrar los esfuerzos para los riesgos de mayor impacto, probabilidad de ocurrencia en las instituciones financieras y consecuentemente para la administración gestione adecuadamente decisiones financieras adecuadamente y esto contribuirá a dar sugerencias que ayuden a desarrollar y diagnosticar posibles soluciones y creación de valor.

Al realizar una auditoría interna basadas en riesgos se evalúa y verifica que los procesos o sistemas auditados satisfagan los objetivos y necesidades de la organización de manera eficaz, eficiente y segura, enfatizando en que los activos y recursos utilizados en las operaciones del negocio estén provistos de los controles y seguridades necesarias para reducir los riesgos inherentes a niveles aceptables de riesgo residual. (Brochure auditoria interna basada en riesgos criticos, 2016)

Primero es evaluar la “efectividad” del control interno en los procesos del modelo de operación de la organización, segundo objetivo es verificar el cumplimiento de los controles para los riesgos críticos que presenten efectividad “apropiada” y verificar la información que pudiera ser impactada por los eventos de riesgo que presentan debilidades de control (pruebas de cumplimiento).

La investigación aportara a las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno cantón Ambato, con lineamientos metodológicos que contribuyan al mejoramiento de la planificación de trabajo anual en el departamento de auditoría interna, enfocándose en los riesgos que están expuestas las instituciones. (Brochure auditoria interna basada en riesgos criticos, 2016)

**Línea de investigación:** Teoría contable y Contexto Regulatorio

## **1.4 OBJETIVOS**

### **1.4.1 Objetivo general**

Establecer la relación de la auditoría interna y la gestión de las decisiones financieras de fondeo e inversiones en las Cooperativas de Ahorro y Crédito segmento uno cantón Ambato.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Analizar la metodología de auditoría interna aplicada en las cooperativas de ahorro y crédito para la identificación de los factores de riesgos.
- Verificar gestión de decisiones financieras de fondos disponibles e inversiones contra lo establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS.
- Proponer una metodología de auditoria interna basada en riesgos contemplando políticas y límites de riesgos para contrarrestar la incipiente auditoría interna basada en riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS**

Para la elaboración de este trabajo se realizó una investigación bibliográfica a través de la cual se ha podido determinar, que anteriormente se ha realizado investigaciones académicas relacionadas con auditoria y las decisiones financieras, por lo cual podemos referirnos sobre una problemática similar que serán un aporte significativo para la presente investigación.

Barrionuevo Aldáz (2011) en su trabajo de tesis: “*Auditoría de la gestión del personal del área de negocios y su incidencia en el requerimiento de la liquidez de la cooperativa de ahorro y crédito OSCUS Ltda.*”, planteo como objetivo: Realizar una auditoría de gestión del personal del área de Negocios y su incidencia en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito OSCUS Ltda. de la ciudad de Ambato, arrojando las siguientes conclusiones:

Por lo cual constata el cumplimiento de la gestión que realiza el personal en los procesos en el área de negocios para la detección del nivel de riesgos de sus componentes con el propósito de identificar problemas y generar recomendaciones que deben ser aplicadas por la cooperativa, Además de poder determinar los respectivos indicadores de liquidez y así evitar su disminución sistemática.

En esta investigación se establecieron como conclusiones particularmente lo referente a la acumulación de funciones en el personal que se deben principalmente a la desorganización encontrada en el organigrama estructural en el cual se observó funciones que están siendo cumplidas por personal no calificado.

También se verifico que la demora en el proceso de otorgación de créditos se produce debido a que el Comité de Créditos se reúne una vez a la semana teniendo como consecuencia la falta de liquidez en la cooperativa.

Vaca Vaca (2014) en su trabajo de tesis: “*Auditoría de Gestión aplicada a los procesos de los departamentos de crédito y cobranzas y su incidencia en la rentabilidad de la Cooperativa Cámara de Comercio de la ciudad de Ambato en el 2012*”, planteo como objetivo: Evaluar de qué manera la Auditoría de Gestión aplicada a los procesos de los departamentos de Crédito y Cobranzas incide en la rentabilidad de la Cooperativa de Cámara de Comercio de Ambato en el 2012, arrojando las siguientes conclusiones:

El proceso de concesión de créditos y cobranzas no se cumple adecuadamente, así como las políticas, particularmente en lo referente al análisis de créditos, pues la revisión de estos implica que no se verifican adecuadamente en el buró de crédito ni se cuenta con las garantías necesarias lo cual conlleva a incurrir en mayores costos para la recuperación de cartera en mora.

El no realizar una auditoría de gestión al departamento de créditos en forma periódica ocasiona que los procesos, procedimientos y técnicas utilizadas no sean los más adecuados, lo cual incrementa el riesgo de cobranzas y produciendo que se utilicen mayores recursos para la recuperación de cartera.

El personal no asume su responsabilidad de manera adecuada por lo que el resultado de sus análisis no son los esperados, y al no mantener procesos adecuados la reinversión para nuevos créditos disminuye afectando a la rentabilidad de la Cooperativa.

La Confederación Alemana de Cooperativas DGRV (2016), en su estudio: “*El riesgo de crédito y su regulación, un análisis para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de América Latina*”; planteó como objetivo: Comparar las regulaciones crediticias en los países de América Latina con la participación activa de los Auditores de las Cooperativas de los países: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, , arrojando los siguientes resultados:

Existe una importante heterogeneidad en el tratamiento regulatorio del riesgo crediticio. Sin embargo y a pesar de la heterogeneidad se observa como una

regularidad muy marcada, el hecho de que los países en que no existe arbitraje regulatorio con el resto de los intermediarios financieros, las COACs tienen un entorno normativo más estricto y presentan una cobertura mucho más alta en materia de riesgo crediticio.

El riesgo crediticio es el principal riesgo que asumen las COACs en la mayor parte de los países de la región, dada su especialización de intermediarios financieros tradicionales. Las agencias reguladoras han tenido que adecuar el control sobre la gestión del riesgo crediticio a los estándares internacionales, fundamentalmente cuando las COACs son supervisadas por organismos de especialización financiera.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA**

La presente investigación se fundamenta en el paradigma positivista porque el enfoque predominante de la investigación es cualitativo, el mismo que según Meza (2009) es una corriente de pensamiento cuyos inicios se suele atribuir a los planteamientos de Auguste Comte, y que no admite como válidos otros conocimientos sino los que proceden de las ciencias empíricas.

En la presente investigación, este paradigma guiará al desarrollo adecuado y de contribución con el problema planteado.

## **2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

La investigación se encuentra sobre la base legal de disposiciones internacionales y nacionales de la República del Ecuador.

Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) (2013) señalan:

NIA 315 la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.

La NIA 315 Riesgo inherente es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases, asumiendo que no hubo controles internos relacionados Según el Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado.- Riesgo inherente es la probabilidad de que ocurran errores importantes generados por las características de la entidad u organismo.

Constitución de la República del Ecuador (2008) señala:

Art. 308.- Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura. La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado. Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia. Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas.

Constitución de la República del Ecuador (2008) señala:

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del



público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 310.- El sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros. El crédito que otorgue se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y del micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Art. 312.- Las entidades o grupos financieros no podrán poseer participaciones permanentes, totales o parciales, en empresas ajenas a la actividad financiera. Se prohíbe la participación en el control del capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social, a entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas. Cada entidad integrante del sistema financiero nacional tendrá una defensora o defensor del cliente, que será independiente de la institución y designado de acuerdo con la ley.

Ley De Régimen Tributario Interno (2004), dispone:

Art.9.5.- Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario. - (Agregado por el num. 1 de la Disposición Reformatoria Tercera de la Ley s/n, R.O. 986-S, 18-IV-2017).  
- Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos que formen en parte del referido sector y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se produzca la fusión.

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2015) señala:

Las cooperativas de ahorro y crédito contarán con auditores interno y externo cuando sus activos superen USD 5'000.000,00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América). Este valor se ajustará anualmente conforme al índice de precios al consumidor. Las cooperativas de ahorro y crédito cuyos activos sean inferiores al monto señalado en el inciso precedente, contarán con las auditorías que determine el consejo de administración, de conformidad con las normas que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

El artículo 31 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2016) establece como una de las funciones del ente de control, emitir la opinión profesional de los Estados Financieros Consolidados elaborados por el Ministerio de Finanzas, actividad que la lleva a cabo una dirección específica dentro de la Contraloría General del Estado.

Ley de Economía Popular y Solidaria (2015) en su Parte Segunda llamada Del Sector Financiero Popular y Solidario, Título Primero, Cooperativas de Ahorro y Crédito dispone:

Las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario, el mismo que se regulará por lo dispuesto en la Segunda Parte de la presente ley. Se excluyen de la economía popular y solidaria, las formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras, cuyo objeto social principal, no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes y servicios o no cumplan con los valores, principios y características que sustentan la economía popular y solidaria. Se excluyen también las empresas que integran el sector privado, sean individuales o constituidas como sociedades de personas o de capital, que tengan como objeto principal la realización de actividades económicas o actos de comercio con terceros, con fines lucrativos y de acumulación de capital.

Ley de Economía Popular y Solidaria (2015) señala:

En todos los casos, antes de resolver la intervención, el Superintendente, dispondrá se realice una inspección a la cooperativa y con el informe correspondiente, se correrá traslado a la organización, para que justifique las desviaciones o se solucionen las irregularidades y conflictos, mediante la aplicación de un plan de regularización, a ejecutarse durante un tiempo no mayor a noventa días, transcurridos los cuales y de persistir el incumplimiento, se dispondrá la intervención de la cooperativa.

El artículo 32.-Estructura Interna. - Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley, constarán en su Reglamento y en el estatuto social de la cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidará de no incurrir en conflictos de intereses.

Art.- 88.- Son cooperativas de ahorro y crédito las formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tienen como objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios. No obstante, la exclusividad mencionada en el presente artículo, cuando las cooperativas de ahorro y crédito, actúen como intermediarias en la canalización de recursos en el marco de la ejecución presupuestaria de entidades del Sector Público, del desarrollo de su política social o de recaudación de valores por concepto de impuestos o pagos por servicios públicos, (...)

## **2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES**

### **2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema**

#### **2.4.1.1. Marco conceptual variable independiente**

##### **Auditoría**

La palabra Auditoria reconoce su origen etimológico en el latín *auditio* cuyo significado es “auditoría”, ya que los primeros Auditores solo escuchaban los informes contables por parte de sus auditados. (Tapia Iturriaga, 2016).

La Auditoría desde sus inicios nace con los informes contables como suministro para los auditores y sobre ellos emitir un criterio.

Villacorta Hernández (2017) define a la Auditoría como “el examen posterior y sistemático que realiza un profesional auditor, de todas o parte de las operaciones o actividades de una entidad con el propósito de opinar sobre ellas, o de dictaminar cuando se trate de estados financieros”

En concordancia con el autor la auditoría es la revisión parcial o total de un proceso que se examina para opinar sobre el estado de cumplimiento del mismo.

La auditoría consiste en examinar el manejo de los recursos financieros en una empresa para establecer controles internos en la que se ejerzan para el correcto almacenamiento de información financiera para una entrega oportuna, útil, adecuada, y confiable. Evaluando el cumplimiento de las metas y objetivos establecido para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes de la administración pública. (Pacaji Ulloa, 2016)

La auditoría contribuye al manejo adecuado de los recursos financieros, al establecer controles y evaluando el cumplimiento de las metas y objetivos para dar a conocer a la administración.

### **Generalidades sobre Auditoría**

La auditoría es la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos (Gómez López, 2013). La auditoría debe ser realizada por personas competentes e independientes que no guarden grado de relación directa e indirecta con la administración; para la ejecución de la auditoría debe existir información en forma verificable y algunas normas mediante las cuales pueda evaluar información.

La práctica de la auditoría nació en Gran Bretaña durante la segunda mitad del siglo XIX y se extendió a otros países de cultura empresarial anglosajona, sobre todo en EEUU de América, consolidándose en las tres últimas décadas finales del pasado siglo, como una forma de proporcionar información contable con fiabilidad que hiciera más transparente al inversor el mercado de valores, sobre todo después del precedente que supuso en denominado Crack de 1.929.

En la actualidad, el desarrollo de la economía y la expansión de relaciones económicas exigen una información precisa a la hora de la gestión de decisiones por los agentes que actúan en la economía, por ello la información económica y contable debe ser transparente para que dé confianza, y de esta forma, poder ser utilizada en una economía competitiva. Por todo lo indicado, y con la pretensión de que la información cumpla la exigencia de transparencia y fiabilidad, se desarrolla la Auditoría de cuentas, la cual se define como la actividad que tiene por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de los documentos contables sometidos al profesional que la realiza.

### **Antecedentes de Auditoría**

Desde el mismo momento en que existió el comercio se llevaron a cabo auditorías de algún tipo, las primeras auditorías fueron revisiones meticulosas y detalladas de los registros establecidos para determinar si cada operación habría sido asentada en la cuenta apropiada y por el importe correcto; el propósito fundamental de estas primeras auditorías era detectar desfalcos y determinar si las personas en posiciones de confianza estaban actuando e informando de manera responsable.

Después de la revolución industrial el alcance y la complejidad de los negocios se ampliaron notablemente.

El papel del auditor cambio de la búsqueda de desfalcos y de certificar la exactitud de un balance general a la revisión del sistema y comprobación de evidencias a fin de poder emitir una opinión sobre la presentación correcta de los estados financieros

## **Clases de auditoría**

**Auditoría Financiera.** – “Consiste en una revisión explorativa y crítica de los controles subyacentes y los registros de contabilidad de una empresa, realizada por un contador público, cuya conclusión es un dictamen acerca de la veracidad, precisión y de correcta presentación de los estados financieros de la empresa” (Arens, Elder, & Beasley, 2007)

En concordancia con el autor la Auditoría Financiera revisa los controles aplicados a los estados financieros con el propósito de determinar una razonabilidad, en la operatividad de las operaciones contable de la empresa.

**Auditoría Administrativa.** “Es un examen detallado de la administración de unos organismos sociales realizado por un profesional de la administración, con el fin de evaluar la eficiencia de sus resultados, sus recursos humanos, financieros materiales, sus métodos y controles; y su forma de operar” (Kooler, 2000).

En similitud con lo comentado por el autor, la Auditoría Administrativa consiste en evaluar los organismos sociales administrativos para medir eficiencia de los resultados en la gestión realizada.

**Auditoría de Operaciones.** “Se define como una técnica para evaluar sistemáticamente la efectividad de una función o una unidad con referencia a normas de la empresa, utilizando personal no especializado en las áreas de estudio, con el objeto de asegurar que la administración que sus objetivos se cumplan, y determinar qué condiciones pueden mejorarse” Arens et al (2007).

Lo mencionado anteriormente por el autor, la Auditoría de Operaciones con un grado mayor de especificidad contribuye al correcto desarrollo de un proceso y plantear acciones de mejora.

**Auditoría Gubernamental.** Son auditorías que se realizan a diversas dependencias del gobierno estatal y local, estas investigaciones son similares a la Auditoría

Interna en cuanto al examen que se concentre en las propias operaciones de la dependencia (Kooler, 2000).

En relación al concepto del autor, la Auditoría Gubernamental contribuye al correcto desarrollo y control de los procesos del sector público, como es el caso de las contralorías.

**Auditoría Fiscal.** Es la que realizan los Auditores en relación con la responsabilidad y cumplimiento con las leyes fiscales (Kooler, 2000).

En concordancia con el autor, la Auditoría Fiscal, desempeña el papel del cumplimiento de las leyes fiscales de un país.

**Auditoría Ambiental.** “Es un método sistemático de evaluación de una actividad, obra o proyecto para determinar su proyecto en el ambiente y hacer cumplir la legislación ambiental en la información de la ejecución de las actividades y obras sometidas a auditoría” Arens et al (2007).

En opinión con lo señalado por el autor, la Auditoría Ambiental es velar el cumplimiento de los proyectos que cumplan con las normas medioambientales y en armonía con la naturaleza.

**Auditoría de Sistemas.** “Proceso de identificación para determinar si están interrelacionando los elementos fundamentales de sistema” Arens et al, (2007).

De lo que menciona el autor, este tipo de auditorías se relaciona directamente con los sistemas de gestión de calidad implantada en diferentes áreas como calidad, seguridad, medio ambiente, etc.

### **Riesgo de Auditoría**

“El riesgo de auditoría representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe debido a que los estados financieros o la información suministrada a él estén afectados por una distorsión material o normativa que modificarían el sentido de la opinión vertida en el informe.” (Pacaji Ulloa, 2016)

En concordancia el autor, el riesgo de auditoria se presenta de forma inherente con la posibilidad que el auditor exprese una opinión equivocada por errores cometidos en la información proporcionada para el análisis. Todo auditor sabe que existen riesgos de que puedan existir cifras, datos que no correspondan con las presentadas por la empresa y que no puedan ser detectadas por el equipo.

### **Control Interno**

“El control interno es definido como un proceso, efectuado por el Consejo de seguridad, la gerencia y el resto de personal de una entidad, diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos, dentro de las siguientes categorías: eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y normas aplicables.” (Pacaji Ulloa, 2016)

Luego de lo señalado por el autor, el control interno es el sistema integrado orientado a salvaguardar los activos y asegurar la corrección y fidelidad de sus registros e informes, permitiendo verificarla exactitud y precisión de la contabilidad, promoviendo la eficacia operacional.

### **Los objetivos del control interno son:**

Según Pacaji Ulloa (2016) señala:

- a. Prevenir fraudes
- b. Descubrir robos y malversaciones.
- c. Obtener información administrativa, contable y financiera confiable y oportuna.
- d. Localizar errores administrativos, contables y financieros.
- e. Proteger y salvaguardar los bienes, valores, propiedades y demás activos de la empresa.
- f. Promover la eficiencia del personal.



- g. Detectar desperdicios innecesarios tanto de materiales como de tiempo.
- h. Mediante su evaluación, graduar la extensión del análisis, comprobación (pruebas) y estimación de las cuentas sujetas a auditoría.
- i. Lograr información confiable al interior y exterior de la empresa.
- j. Proteger a la empresa salvaguardando su activo mediante la prevención y el descubrimiento de errores y/o intentos fraudulentos.
- k. Establecer un sistema evaluable que logre la eficacia operacional.

Lo que menciona el autor en el párrafo que antecede, que los objetivos del control interno señalados conjugan elementos trascendentales, para el adecuado control y aseguramiento del cumplimiento del control interno.

### **Importancia del Control Interno**

“El control interno de las asociaciones de Economía Popular y Solidaria, además del efectuado por su propio órgano de control, será ejercido por la Auditoría Interna cuando sea procedente de acuerdo a lo previsto en el presente reglamento y conforme lo determinado, para el efecto, en las cooperativas” (Pacaji Ulloa, 2016)

En similitud con el autor, el control interno comprende la organización de la Cooperativa y todos los métodos y medios de coordinación adoptados para proteger los activos, como son: verificar la eficiencia en las operaciones, y alentar el apego a las políticas dictadas por el Consejo de Administración.

### **Componentes del Control Interno**

El informe C.O.S.O. de 1992, definió cinco componentes interrelacionados entre sí, los cuales eran: El ambiente de control, Evaluación de Riesgos, actividades de Control, Información y comunicación, y Supervisión.

En el año del 2004 se actualizó el COSO I dando lugar al COSO ERM o COSO II, este incluye una guía actualizada de herramientas para ayudar a las empresas en la

administración de sus riesgos, ampliando de 5 a 8 componentes. Con ello se entrega una respuesta a las necesidades que tienen las empresas en la actualidad.

Los 8 componentes del Control Interno son los siguientes:

1. El ambiente de control,
2. Identificación de Objetivos,
3. Identificación de eventos,
4. Evaluación de Riesgos,
5. Respuesta al Riesgo
6. Actividades de Control,
7. Información y comunicación,
8. Supervisión.

### **Auditoría financiera**

Según como lo indica Cepeda (1997), menciona:

La auditoría financiera se define como un examen objetivo, sistemático, profesional e independiente, efectuado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, tomando como base los estados financieros básicos a saber: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de utilidad retenida o déficit acumulado y cuotas a los estados financieros. (pág. 185)

Según el libro de Paredes (2014), menciona:

Para lograr con mayor eficacia los objetivos de la auditoría financiera de “examinar los estados financieros para emitir una opinión sobre si estos presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones”, es necesario tener en consideración lo siguiente:

- Obtener un conocimiento integral de la empresa a examinar, tales como actividades básicas, productos que elabora o comercializa, proceso productivo, política de ventas, situación patrimonial, fuentes de financiamientos y problemas de la alta dirección (de arriba hacia abajo).
- Poner mayor atención a la etapa del planeamiento (planeamiento estratégico), contemplando el grado de los riesgos de auditoría.

- Dar preferencia, en el examen, a los componentes y transacciones más importantes, considerando la materialidad de acuerdo a las actividades que realiza la 17 Auditoría I Facultad de Ciencias Empresariales empresa (rubros o cuentas de mayor significancia, operaciones importantes, etc.).
- Evaluar el control interno con procedimientos más eficaces, incidiendo en los controles claves para la aplicación de las pruebas de cumplimiento.
- Evaluar el plan de riesgos de la empresa.
- Contemplar los cambios sustanciales que ha experimentado la informática en el proceso de información y papeleo (eliminado) por la conexión electrónica, que requiere considerar en los enfoques de revisión y control.
- En los casos de auditorías recurrentes, utilizar al máximo la información acumulada en papeles de trabajo.
- Recomendaciones a la Gerencia para mejorar la eficiencia de las operaciones y del negocio.
- Satisfacer las expectativas de la gerencia para la adopción de medidas correctivas en cuanto a controles y aplicación de normas tributarias. De otro lado, una auditoría interna, que oriente sus esfuerzos a la evaluación de los controles internos (incluso el plan de riesgos), de los métodos y procedimientos de operaciones, las políticas y normas y a los resultados de la gestión empresarial, formulando recomendaciones para incrementar la eficiencia y productividad. Algo muy importante, la prevención de errores y anomalías. En resumen, su función puede sintetizarse en “control y asesoramiento”.

En concordancia con los autores la auditoría financiera, se usa para relacionarlo con el examen a estados financieros que, en nuestro país para el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, lo conforman el balance general, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos en efectivo y notas aclaratorias; que son sujetos de revisión por auditoría externa y organismo de control.

### **Auditoría interna**

Instituto de Auditores Internos de España (2017) señala:

La Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

De lo mencionado anteriormente podemos decir que la auditoría interna es la actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría para agregar valor y ayudar a cumplir los objetivos a la organización mejorando los procesos.

Stettler (2013), sostiene que “El objetivo de la Auditoría Interna es el de asistir a todos los miembros de la dirección en relación al cumplimiento de sus actividades, al facilitarles análisis, evaluaciones, recomendaciones y comentarios pertinentes, relativos a las actividades que revisan”

El mencionado autor sostiene que el objetivo de la auditoría interna es asistir a todos los miembros de la organización al cumplimiento de sus actividades a través de sus recomendaciones y comentarios luego de una revisión realizada a los auditados.

Brink y Witt (2013), señalan “Auditoría Interna es una función independiente de evaluación establecida dentro de una organización para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la misma organización.

Por otro lado, el autor del párrafo anterior conceptualiza a la auditoría interna como la función independiente que examina y evalúa las diferentes actividades dentro de una organización prestando sus servicios.

### **Alcance de la auditoría interna**

Cabe destacar que el alcance de la Auditoría Interna es a todos los niveles y actividades de la organización, teniendo en cuenta las limitaciones que podría imponer el directorio o la alta dirección de ésta al departamento de auditoría interna. Sin embargo, también podemos encontrar organizaciones en las que no se llega a la totalidad de los niveles y actividades; debido al tamaño, complejidad de operaciones y recursos de ella, pero no por ello el departamento de auditoría interna

dejará de ejercer una función de control y asesoría, siempre y cuando realice las funciones básicas de la misma. (Brink y Witt 2013)

“El alcance establecido debe ser suficiente para alcanzar los objetivos del trabajo”  
Guía de Implementación 2220 (Cevallos, 2017)

El auditor interno debe establecer un alcance del trabajo que sea suficiente para cumplir los objetivos propuestos dado que la actividad puede cubrir o no la totalidad del mismo.

### **Propósito**

La auditoría interna debe contribuir al logro de lo siguiente:

Incentivar la medición y comparación de los objetivos, metas y resultados. Es la acción de medir y comparar los logros alcanzados por la organización con relación a las metas y objetivos previstos y la capacidad de tomar decisiones correctivas que tiendan a aumentar los niveles de eficiencia, eficacia y calidad.

Promover el control interno eficaz, recomendar el diseño e implantación de sistemas de control interno que promueven el logro de los objetivos y metas institucionales, la detección oportuna de desvíos, la agilidad en la toma de decisiones correctivas, la observancia del marco normativo vigente y el desaliento a la comisión de actos ilícitos o fraudulentos. (Brink y Witt 2013)

Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, verificar que las acciones de la organización cumplan con el marco normativo aplicable a sus actividades y funciones.

### **El área o departamento de auditoría**

El departamento de auditoría, es aquella unidad o dependencia dentro de una organización que tiene como responsabilidad la realización de los exámenes de auditoría al interior de ésta. Estos exámenes deben ser realizados de manera

periódica, para verificar que las actividades de la organización se están realizando de manera efectiva y eficiente, además del adecuado funcionamiento del sistema de control interno de la organización. (Brink y Witt 2013)

“Deben establecerse objetivos para cada trabajo” Guía de Implementación 2210 (Cevallos, 2017).

El auditor interno debe establecer objetivos como una parte de la planificación de cada trabajo que se encuentra en el plan anual de auditoría interna, los mismos generalmente son desarrollados basándose en los riesgos clave que han sido identificados en el área o proceso bajo revisión.

**Objetivos.** La auditoría implica la ejecución de un trabajo o enfoque por analogía de las auditorías financieras, de cumplimiento de control interno y de gestión con los siguientes objetivos.

- ✓ Determinar si a juicio del auditor, los estados financieros del ente se presentan de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en cada país.
- ✓ Determinar si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- ✓ Evaluar el sistema de control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.
- ✓ Evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.

### **Principios de auditoría interna**

Según el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna (2017, pág. 20) señala:

**Integridad.** - La integridad de los auditores internos establece confianza y, consiguientemente, provee la base para confiar en su juicio.

**Objetividad.** - Los auditores internos exhiben el más alto nivel de objetividad profesional al reunir, evaluar y comunicar información sobre la actividad o proceso a ser examinado. Los auditores internos hacen una evaluación equilibrada de todas las circunstancias relevantes y forman sus juicios sin dejar influir indebidamente por sus propios intereses o por otras personas.

**Confidencialidad.** - Los auditores respetan el valor y la propiedad de la información que reciben y no divulgan información sin la debida autorización a menos que exista una obligación legal o profesional para hacerlo.

**Competencia.** - Los auditores internos el conocimiento, aptitudes y experiencia necesarios al desempeñar los servicios de Auditoría Interna.

**Comité de Auditoría (Consejo de Vigilancia).** Los Comités de Auditoría constituyen uno de los organismos pertenecientes al gobierno corporativo de la organización. Están compuestos por directores pertenecientes a distintas áreas de la organización (incluyendo al jefe del departamento de auditoría) y tienen la responsabilidad última en la organización sobre los aspectos de control interno y supervisión del departamento de auditoría interna (tanto del trabajo de éste como de los aspectos relacionados con su independencia).

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), en el artículo 40 determina que el Consejo de Vigilancia:

Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración responde a la Asamblea General; está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de esta ley.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Art. 38. determina las siguientes atribuciones y deberes para el Consejo de Vigilancia:

El consejo de Vigilancia tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;
3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;
5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos,
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
7. Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;
8. Proponer ante la asamblea general, la terna para la designación de auditor interno y externo y, motivadamente, la remoción de los directivos o Gerente;
9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la asamblea general, contando previamente con los criterios de la gerencia;
10. Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
11. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima asamblea general, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones; y,
12. Las demás establecidas en la ley, este reglamento y el estatuto social.



## **Enfoque de la auditoría interna en la gestión de riesgos**

Riesgo es la posibilidad de que se produzca el evento que genere pérdidas con un determinado nivel de impacto sobre la entidad. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015)

Como menciona el autor en el párrafo anterior, el riesgo es la probabilidad que un evento interno o externo cause pérdidas económicas en una entidad.

Tamborino y González (2008) manifiestan que “cuando se evalúa el riesgo, el auditor asume también el papel de consultor interno, ayudando al directivo en la gestión de riesgos y contribuyendo para la mejora continua”.

En la labor de auditor interno al igual que en los demás trabajos de auditoría, es obvio que se asumen riesgos durante la ejecución de dichas labores, los cuales son detallados posteriormente y se denominan riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.

Escalante (2014) en su obra (Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público) manifiesta que: El auditor debe conocer y evaluar por lo menos los riesgos asociados al negocio del cliente es decir riesgos inherentes y de control, y los relacionados al examen tales como riesgos de detección y de auditoría.

### **Riesgo inherente.**

En palabras de Vernor Mesén Figueroa (2009) el riesgo inherente es “la susceptibilidad de un saldo de cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o en el agregado cuando se acumule con representaciones erróneas en otros saldos o clases, suponiendo que no hubiera un control interno relacionado”

## **Riesgo de control**

El auditor debe evaluar el riesgo de control, miso que según Escalante (2014) “permitirá determinar la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar, bajo los criterios de eficiencia, es decir, obtener evidencia de la mayor calidad con inversión del menor esfuerzo y recursos”.

## **Riesgo de detección**

“Es el riesgo de que un auditor no detecte una representación errónea que exista en una aseveración y que pudiera ser de importancia relativa, ya sea en lo individual o cuando se acumula con otras representaciones erróneas” (Mesén Figueroa, 2009).

## **Administración de riesgos**

Es una función derivada del estudio de las finanzas que tiene como fin esencial el manejo y la cobertura de los riesgos financieros, para mantener a la compañía en la dirección de sus objetivos de rentabilidad, promoviendo la eficiencia de las operaciones y el mantenimiento del capital. El objetivo es garantizar la solvencia y estabilidad de la empresa, con un manejo adecuado de los riesgos financieros, que permita lograr equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo asumido en las operaciones, de tal forma optimizar la relación riesgo rendimiento. (Mesén Figueroa, 2009).

**Proceso de Administración de Riesgos.** - El análisis de riesgo financieros tiene como premisa fundamental la creación de valor para las empresas y para sus accionistas, las etapas de un proceso de toma de decisiones llevan inmerso un conjunto de evaluaciones cuantitativas y cualitativas que procuren la eficiencia de las operaciones financieras, el proceso de administración de riesgos está compuesto por los siguientes pasos: (Mesén Figueroa, 2009).

- ✓ Identificación y selección de riesgos

- ✓ Evaluación y medición de riesgos
- ✓ Establecimiento de límites de exposición al riesgo
- ✓ Selección e implementación de método de administración de riesgos
- ✓ Monitoreo y control

Elementos para la administración integral de riesgos. - La gestión integral de riesgos involucra lo siguiente:

Según (Freire, 2018) menciona:

**Identificación:** reconoce los riesgos existentes en cada operación, producto, proceso y línea de negocio que desarrolla la entidad, para lo cual se identifican y clasifican los eventos adversos según el tipo de riesgo al que corresponden.

**Medición:** los riesgos deberán ser cuantificados con el objeto de medir el posible impacto económico en los resultados financieros de la entidad. Las metodologías y herramientas para medir el riesgo deben estar de conformidad con el tamaño, la naturaleza de las operaciones y los niveles de riesgo asumidos por la entidad.

**Priorización:** Una vez identificados los eventos de riesgo y su impacto, la entidad deberá priorizar aquellos en los cuales enfocará sus acciones de control.

**Control:** Es el conjunto de actividades que se realizan con la finalidad de disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso, que pueda originar pérdidas a Cooperativa.

**Mitigación:** Corresponde a la definición de las acciones para reducir el impacto de un evento de riesgo y minimizar las pérdidas.

**Monitoreo:** Consiste en el seguimiento que permite detectar y corregir oportunamente deficiencias y/o incumplimientos en las políticas, procesos y procedimientos para cada uno de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad

**Comunicación:** Acción orientada a establecer y desarrollar un plan de comunicación que asegure de forma periódica la distribución de información apropiada, veraz y oportuna relacionada con la entidad y su proceso de administración integral de riesgos, destinada al Consejo de Administración, así como a las distintas áreas que participan en la toma de

**Riesgos Financieros.** El riesgo financiero hace referencia a la incertidumbre producida en el rendimiento de una inversión, debida a los cambios producidos en el sector en el que se opera, a la imposibilidad de devolución del capital por una de las partes y a la inestabilidad de los mercados financieros. (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, 2018)

Parfraseando lo publicado por (Marino Rodríguez, Frias C, Souquet C., & Marino Rodríguez, 2002) al hablar de riesgos se piensa en la posibilidad de que ocurran eventos no deseados, pero una parte de los riesgos en los mercados financieros ocurren por sucesos a los cuales no se les asocia ninguna probabilidad; asignar una probabilidad a todos los eventos que puedan alterar las utilidades de las empresas, es lo que se denomina Análisis de Riesgos, financieramente, se puede definir el Riesgo como la probabilidad de que los precios de los activos que se tengan en un portafolio se muevan adversamente ante cambios en las variables macroeconómicas que los determinan, por lo tanto, es de interés toda distribución futura de utilidades, asociándole así una probabilidad a cada posible valor que puedan alcanzar las utilidades, con el objeto de caracterizar el perfil de riesgo que representa cada escenario factible.

El riesgo es un elemento inherente de la actividad financiera, afectando tanto a los bancos, como a las cooperativas, mutualistas, sociedades financieras, al igual que cualquier actividad empresarial, por el simple hecho de encontrarse en un entorno de incertidumbre, la actividad financiera se ve sometida a una serie de riesgos, motivados, precisamente, por la falta de certeza sobre el futuro de sus operaciones y de la organización.

**Identificación de los riesgos integrales.** - Con base a las disposiciones legales vigentes determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se determina la siguiente segmentación de los riesgos integrales:

**Riesgo de mercado.** Es la probabilidad de pérdida en que una entidad puede incurrir por cambio en los precios de activos financieros, tasas de interés y tipo de cambio que afecten el valor de las posiciones activas y pasivas (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015)

**Riesgo de liquidez.** Es la probabilidad de que una entidad no disponga de los recursos líquidos necesarios para cumplir a tiempo sus obligaciones y que, por tanto, se vea forzada a limitar sus operaciones, incurrir en pasivos con costo o vender sus activos en condiciones desfavorables (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015).

**Riesgo operativo.** Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas para la entidad debido a fallas o insuficiencias originadas en procesos, personas, tecnología de información y eventos externos. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015)

**Riesgo de crédito.** El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia de incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2015)

## **Metodología de auditoría interna**

### **Planificación**

“El Director de Auditoría Interna debe establecer un plan basado en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de Auditoría Interna. Dichos planes deberán ser consistentes con las metas de la organización” (Cevallos, 2017)

“El plan de Auditoría Interna pretende asegurar que la cobertura de la Auditoría Interna examina adecuadamente las áreas con mayor exposición a los riesgos clave que podrían afectar a la capacidad de la organización de lograr sus objetivos” (Cevallos, 2017)

Según el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna - Guía de Implementación 2010 (2017, pág. 150) señala:

La evidencia de conformidad con la Norma 2010 está en el plan de Auditoría Interna documentado, así como en la evaluación de riesgos en la que se basa el plan. También se puede obtener una evidencia de respaldo en las actas de las reuniones en las que el DAI haya tratado el universo auditable y la evaluación de riesgos con el Consejo y la alta dirección. Además, los memorándums que se conserven en el archivo podrían ser empleados para documentar conversaciones similares con miembros individuales de la dirección en distintos niveles de la organización.

### **Comunicación y aprobación**

Según el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna - Guía de Implementación 2020 (2017, pág. 151) señala:

El Director de Auditoría Interna debe comunicar los planes y requerimientos de recursos de la actividad de Auditoría Interna, incluyendo los cambios provisionales significativos, a la alta dirección y al Consejo para la adecuada revisión y aprobación. El Director de Auditoría Interna también debe comunicar el impacto de cualquier limitación de recursos.

Previamente a la comunicación del plan de auditoría, las necesidades de recursos de la actividad de Auditoría Interna y el impacto de una posible limitación de recursos a la alta dirección y al Consejo, el Director de Auditoría Interna (DAI) fijará los recursos necesarios para implementar el plan, definido según las prioridades derivadas de los riesgos, identificadas durante el proceso de planificación (Norma 2010).

## **Administración de recursos**

“El director de Auditoría Interna debe asegurar que los recursos de Auditoría Interna sean apropiados, suficientes y eficazmente asignados para cumplir con el plan aprobado” (Cevallos, 2017)

“Apropiados” se refiere a la mezcla de conocimientos, aptitudes y otras competencias necesarias para llevar a cabo el plan. “Suficientes” se refiere a la cantidad de recursos necesarios para cumplir con el plan. Los recursos están eficazmente asignados cuando se utilizan de forma tal que optimizan el cumplimiento del plan aprobado. Según el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna - Guía de Implementación 2030 (2017, pág. 154).

## **Políticas y procedimientos**

“El Director de Auditoría Interna debe establecer políticas y procedimientos para guiar la actividad de Auditoría Interna.” (Cevallos, 2017)

La forma y el contenido de las políticas y procedimientos dependen del tamaño y de la estructura de la actividad de Auditoría Interna y de la complejidad de su trabajo. Según el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna - Guía de Implementación 2040 (2017)

## **Coordinación y confianza**

Según el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna - Guía de Implementación 2050 (2017, pág. 160) señala:

El Director de Auditoría Interna debería compartir información, coordinar actividades y considerar la posibilidad de confiar en el trabajo de otros proveedores internos y externos de aseguramiento y consultoría para asegurar una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos.

En la coordinación de actividades, el auditor interno puede confiar en el trabajo de otros proveedores de servicios de aseguramiento y consultoría, se debe propiciar y

establecer un procedimiento que genere confianza para la auditoría interna en que se debe considerar las competencias, objetividad y cuidado profesional de los proveedores de servicios.

### **Naturaleza del trabajo**

Según el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna - Guía de Implementación 2100 (2017, pág. 174) señala

La actividad de Auditoría Interna debe evaluar y contribuir a la mejora de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control, utilizando un enfoque sistemático disciplinado y basado en riesgos. La credibilidad y el valor añadido de Auditoría Interna mejoran cuando los auditores internos son proactivos y sus evaluaciones ofrecen nuevas perspectivas y consideran impactos futuros.

Para el cumplimiento de Norma señalada se requiere un conocimiento profundo de los conceptos gobierno corporativo, gestión de riesgos y control, así como en las normas particulares que se refieren específicamente a esos conceptos. También es importante para la actividad de auditoría interna conocer bien los objetivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

### **Gestión de riesgos**

“La actividad de Auditoría Interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos” (Cevallos, 2017).

Según el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna - Guía de Implementación 2120 (2017, pág. 182) señala:

Determinar si los procesos de gestión de riesgos son eficaces es un juicio que resulta de la evaluación que efectúa el auditor interno de que:

- Los objetivos de la organización apoyan a la misión de la organización y están alineados con la misma;
- Los riesgos significativos están identificados y evaluados;
- Se han seleccionado respuestas apropiadas al riesgo que alinean los riesgos con la aceptación de riesgos por parte de la organización; y



- Se capta información sobre riesgos relevantes, permitiendo al personal, la dirección y el Consejo cumplir con sus responsabilidades, y se comunica dicha información oportunamente a través de la organización. La actividad de Auditoría Interna reúne la información necesaria para soportar esta evaluación mediante múltiples trabajos de auditoría. El resultado de estos trabajos, observado de forma conjunta, proporciona un entendimiento de los procesos de gestión de riesgos de la organización y su eficacia. Los procesos de gestión de riesgos son vigilados mediante actividades de administración continuas, evaluaciones por separado, o ambas.

### **Planificación del trabajo**

Los auditores internos deben elaborar y documentar un plan para cada trabajo, que incluya su alcance, objetivos, tiempo y asignación de recursos. El Plan debe considerar las estrategias, los objetivos y riesgos relevantes para el trabajo. Guía de Implementación 2200 (Cevallos, 2017).

Al planificar un trabajo de auditoría, el auditor interno comenzará por comprender el plan anual de Auditoría Interna de la organización y a desarrollar el mismo en base a los riesgos potenciales, procedimientos críticos, actividades que se han dejado desatendidas, requerimientos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), requerimientos internos y debates previos y necesarios para su elaboración y por entender cualquier cambio significativo que afecte a la organización y se haya producido después de incluido el trabajo de auditoría en el plan anual, así también conocer cómo afectan a las estrategias, objetivos y riesgos de la organización al trabajo de Auditoría Interna.

### **Consideraciones sobre planificación**

Según el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna - Guía de Implementación 2201 (2017, pág. 194) señala:

Al planificar el trabajo, los auditores internos deben considerar:

- Las estrategias y objetivos de la actividad que está siendo revisada y los medios con los cuales la actividad controla su desempeño;
- Los riesgos significativos de los objetivos, recursos y operaciones de la actividad y los medios con los cuales el impacto potencial del riesgo se mantiene a un nivel aceptable;
- La adecuación y eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de la actividad comparados con un enfoque o modelo relevante;
- Las oportunidades de introducir mejoras significativas en los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de la actividad.

### **Objetivos del trabajo**

“Deben establecerse objetivos para cada trabajo” Guía de Implementación 2210 (Cevallos, 2017).

El auditor interno debe establecer objetivos como una parte de la planificación de cada trabajo que se encuentra en el plan anual de auditoría interna, los mismos generalmente son desarrollados basándose en los riesgos clave que han sido identificados en el área o proceso bajo revisión.

### **Alcance del trabajo**

“El alcance establecido debe ser suficiente para alcanzar los objetivos del trabajo” Guía de Implementación 2220 (Cevallos, 2017)

El auditor interno debe establecer un alcance del trabajo que sea suficiente para cumplir los objetivos propuestos dado que la actividad puede cubrir o no la totalidad del mismo.

Cuando se establezca el alcance del trabajo generalmente tendrán en cuenta factores como el perímetro del área o proceso, el periodo de tiempo en el que se debe realizar la auditoría, y los lugares de trabajo, subprocesos y componentes del área o proceso que se incluyen dentro del alcance frente a los que quedan fuera.

## **Asignación de recursos para el trabajo**

“Los auditores internos deben determinar los recursos adecuados y suficientes para lograr los objetivos del trabajo, basándose en una evaluación de la naturaleza y complejidad de cada trabajo, las restricciones de tiempo y los recursos disponibles”  
Guía de Implementación 2230 (Cevallos, 2017)

El auditor interno debe asegurarse de que se cuenta con recursos necesarios para lograr los objetivos del trabajo en función del alcance, es importante que los auditores asignados a un trabajo tengan el conocimiento, capacidades y experiencia necesaria, así como las competencias adicionales necesarias para desarrollar un trabajo competente y profundamente.

## **Programa de trabajo**

“Los auditores internos deben preparar y documentar programas que cumplan con los objetivos del trabajo” Guía de Implementación 2240 (Cevallos, 2017)

El auditor interno comienza por un claro y profundo entendimiento de los objetivos y alcance del trabajo, y por los riesgos y controles clave del área o proceso bajo revisión. Antes de desarrollar el programa se debe analizar e incluir:

- La muestra apropiada para realizar las comprobaciones y las metodologías que utilizarán.
- Los riesgos registrados o la matriz de riesgos y la forma en que puede utilizarse en la elaboración del programa de trabajo.
- El alcance.
- Cómo se logrará cumplir los objetivos.
- Si están disponibles los recursos necesarios.
- Opiniones y conclusiones emitidas durante la fase de planificación del trabajo. Guía de Implementación 2240 (Cevallos, 2017)

## **Desempeño del trabajo**

“Los auditores internos deben identificar, analizar, evaluar y documentar información suficiente para cumplir con los objetivos del trabajo.” Guía de Implementación 2300 (Cevallos, 2017)

En las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, el proceso del trabajo se divide en tres partes, con una serie de normas para cada una de ellas: planificación (serie 2200), desempeño y supervisión (serie 2300) y comunicación (serie 2400).

## **Identificación de la información**

“Los auditores internos deben identificar información suficiente, fiable, relevante y útil de manera tal que les permita alcanzar los objetivos del trabajo.” Guía de Implementación 2310 (Cevallos, 2017)

La información suficiente está basada en hechos, es adecuada y convincente, de modo que una persona prudente e informada pueda llegar, basándose en ella, a las mismas conclusiones que el auditor interno. La información fiable es la mejor información que se puede obtener con técnicas de trabajo apropiadas que sustenten el trabajo a realizar del auditor en el análisis.

## **Análisis y evaluación**

“Los auditores internos deben basar sus conclusiones y los resultados del trabajo en análisis y evaluaciones adecuados” Guía de Implementación 2320 (Cevallos, 2017)

Durante la planificación de un trabajo, los auditores internos deben desarrollar un programa para lograr los objetivos. En los trabajos de aseguramiento, el programa debe incluir procedimientos para identificar, analizar, evaluar y documentar la

información relacionada, utilizando procedimientos de auditoría como la observación, cuestionarios e inspecciones. Algunos ejemplos son los siguientes:

- Comprobaciones.
- Seguimientos.
- Repeticiones de tareas.
- Confirmaciones independientes

### **Documentación de la información**

“Los auditores internos deben documentar información suficiente, fiable, relevante, y útil que les permita respaldar los resultados del trabajo y las conclusiones” Guía de Implementación 2330 (Cevallos, 2017)

Según el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna - Guía de Implementación 2330 (2017) señala:

Los papeles de trabajo se utilizan para documentar la información generada a lo largo del proceso de realización del trabajo de auditoría, incluyendo planificación, pruebas, análisis y evaluación de los datos, y formulación de resultados y conclusiones. Pueden ser custodiados en papel, electrónicamente, o de ambas formas.

La información documentada en papeles eficaces es también fiable porque se ha obtenido empleando técnicas de trabajo adecuadas y documentadas. Y lo que quizás es más importante, los papeles de trabajo contienen información suficiente y relevante si con ella una persona prudente e informada, como otro auditor interno o un auditor externo, puede llegar a las mismas conclusiones a las que llegaron los auditores internos que realizaron el trabajo. Por todo ello, los papeles de trabajo son una parte importante de un proceso de trabajo sistemático y disciplinado, ya que organizan la evidencia de auditoría de forma que permiten repetir el trabajo y respaldar las conclusiones y resultados de la auditoría.

Los papeles de trabajo pueden incluir los elementos siguientes:

- Índice o número de referencia.
- Título o encabezamiento que identifique el área o proceso objeto de la revisión.

- Fecha o periodo de tiempo del trabajo de auditoría.
- Alcance el trabajo desarrollado.
- Declaración sobre el propósito de la obtención y el análisis de datos.
- Fuente(s) de datos revisada(s) en los papeles de trabajo.
- Descripción de la población evaluada, incluyendo tamaño de la muestra y método de selección.
- Metodología empleada para analizar los datos.
- Detalles de las pruebas realizadas y los análisis desarrollados.
- Conclusiones que incluyen referencias cruzadas con los papeles de trabajo sobre las observaciones de auditoría.
- Trabajo de seguimiento que se propone realizar.
- Nombre del auditor(es) interno(s) que ha realizado el trabajo.
- Símbolo de revisión y nombres de los auditores internos que han revisado el trabajo.

### **Supervisión del trabajo**

“Los trabajos deben ser adecuadamente supervisados para asegurar el logro de sus objetivos, la calidad del trabajo y el desarrollo del personal” Guía de Implementación 2340 (Cevallos, 2017)

La supervisión del trabajo también implica asegurar que el programa se ha aplicado en su totalidad y aprobar cualquier cambio que se haya podido introducir en mismo, para ello se debe establecer un mecanismo de control del auditor interno dirigido a los auditores senior o junior.

### **Comunicación de resultados**

“Los auditores internos deben comunicar los resultados de los trabajos” Guía de Implementación 2400 (Cevallos, 2017)

El auditor interno en base a lo que menciona el autor realiza la comunicación de resultados en dos momentos en primera instancia el informe borrador con los hallazgos detectados y recopilados en la hoja de hallazgos, luego de ello los involucrados en el trabajo deben presentar descargos respectivos y hasta que se

realiza la comunicación oficial a la alta gerencia y Consejo de Administración y Vigilancia.

### **Difusión de resultados**

“El Director de Auditoría Interna debe difundir los resultados a las partes apropiadas” Guía de Implementación 2440 (Cevallos, 2017).

El director de auditoría interna o el Auditor Interno debe revisar y aprobar la comunicación final del trabajo antes de su emisión y decidir a quiénes y cómo será distribuida dicha comunicación, para ello debe tener establecido su procedimiento para difusión de resultados.

### **Comunicación de la aceptación de los riesgos**

Según el Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna - Guía de Implementación 2600 (2017) señala:

Cuando el Director de Auditoría Interna concluya que la dirección ha aceptado un nivel de riesgo que pueda ser inaceptable para la organización, debe tratar este asunto con la alta dirección. Si el Director de Auditoría Interna determina que el asunto no ha sido resuelto debe comunicar esta situación al Consejo.

La identificación del riesgo aceptado por la dirección puede observarse a través de un trabajo de aseguramiento o consultoría, a través del seguimiento del progreso sobre las acciones tomadas por la dirección como resultado de anteriores trabajos, o a través de otros medios. El Director de Auditoría Interna no tiene la responsabilidad de resolver el riesgo.

#### 2.4.1.2. Marco conceptual variable dependiente

### LAS DECISIONES FINANCIERAS

#### Gestión Administrativa

Según Caldas (2017) menciona:

Toda empresa necesita un funcionamiento diario ya sea por exigencias legales o por propia organización interna, llevar a cabo una serie de procesos que reflejan en la documentación administrativa. La gestión administrativa de la empresa se encarga de que dicho proceso se haga de la manera más eficaz y eficiente posible.

Se enfoca en una sociedad económica, que mejora y trata de supervisar el buen funcionamiento de las empresas. Busca la determinación y sobre todo la satisfacción de cada uno de los objetivos económicos, sociales, y políticos. La Gestión Administrativa contable es un proceso que se enfoca en organizar, coordinar y controlar ya que es considerada un arte en el mundo de las finanzas.

#### Elementos de la Gestión Administrativa

- **Planeación.** - Implica en la antelación de metas y acciones que los gerentes aplican en la organización, basados en la lógica, en los planes y organización del mismo para llegar a cumplir con los objetivos.
- **Organización.** - Es el proceso por el cual se ordena un trabajo, buscando la organización de manera que se llegue a los objetivos propuestos.
- **Dirección.** - Implica en influir, motivar y también mandar ósea dar tareas a los empleados para que lo cumpla de manera pronta y de manera esencial.
- **Control.** - Es el proceso de estar seguro que las actividades se sometan a ser planificadas, los gerentes deben estar seguros de que lo planteado por la organización llegue o esta conducida a la meta.



## **Información financiera**

Según Ramírez (2010) “La información financiera se refiere al modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros y sus notas, los efectos transaccionales, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad, implica un proceso de análisis e interpretación, simplificación, atracción y agrupación de información de los estados”

De lo descrito en el enunciado anterior se menciona que la información financiera se conoce como una muestra en función al desempeño financiero de una entidad, lo cual tiene por objetivo ser más didáctico y esencial para los usuarios ayudando a una correcta toma de decisiones económicas, está enfocada en dar información que permita evaluar el desempeño de la entidad para satisfacer las necesidades de cada usuario. Esta norma tiene como objeto identificar cada una de las necesidades de los usuarios, establecidas en bases a los estados financieros, conociendo las características y limitaciones de los estados.

Según La NIIF (2009) señala: La información financiera emanada de la contabilidad es un insumo básico para el análisis e interpretación de estados financieros, mismo que derivan de la contabilidad se define como “la técnica que se utiliza para el registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera”.

De lo señalado anteriormente, tenemos que la información financiera está formada por la información cuantitativa expresada, como una muestra en función al desempeño financiero y a la de las entidades, donde el principal objetivo es que sea beneficiosa en la toma de decisiones económicas, generada en función a contabilidad, los estados financieros se deben enfocar en dar información que permita la evaluación y el desempeño de la entidad, proporcionando elementos que ayuden al futuro de manejo de los flujos de efectivo.

### **Las NIIF tienen como objetivo proporcionar elementos confiables:**

Esta norma tiene como objeto identificar cada una de las necesidades de los usuarios, establecidas en bases a los estados financieros, conociendo las características y limitaciones de los estados.

- a) El comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad, vulnerabilidad, efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y
- b) la capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, financiarlos adecuadamente, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

### **Características cualitativas de la información financiera**

La NIIF A-4 (2009) “establece que la información financiera contenida en los estados financieros básicos, debe reunir características cualitativas que permitan satisfacer apropiadamente las necesidades comunes de los usuarios generales de la misma y con ello asegurar el cumplimiento de los objetivos de los estados financieros.”

**Tabla No. 6:** Utilidad de los Estados Financieros

<b>USUARIO</b>	<b>UTILIDAD</b>
Utilidad	Adecuación De las necesidades de los usuarios.
Confiabilidad	Contenido en congruencia con las transacciones, transformaciones internas o eventos sucedidos y para que sea confiable debe ser: a) Veraz b) Representativa c) Objetiva d) Verificable e) Información suficiente
Relevancia	Cualidad para influir en la toma de decisiones económicas de los usuarios que la utilizan y para que sea relevante, debe ser: a) Posibilidad de predicción y confirmación b) Importancia relativa
Comprensibilidad	La información que se presenta en los estados financieros debe ser entendida por los usuarios.
Comparabilidad	La información financiera debe de ser analizada a partir de la identificación de diferencias y similitud con información de la misma entidad u otras entidades a través del tiempo.

**Fuente:** NIIF A-4 (2009)

## **Las características de la información financiera**

Ofrece a los usuarios disponer de la información que sea útil y confiable, de manera que sea oportuna que permita el análisis y se conozcan las capacidades de las entidades al momento de generar utilidades.

## **Decisiones financieras**

Según (David, 2003) “Las decisiones financieras pueden ser agrupadas en dos grandes categorías: decisiones de inversión y decisiones de financiamiento. El primer grupo tiene que ver con las decisiones sobre qué recursos financieros serán necesarios, mientras que la segunda categoría se relaciona de cómo proveer los recursos financieros requeridos.”

De lo señalado por el autor, las decisiones financieras en cualquier institución son tomadas en base a las inversiones, las inversiones son importantes en función del dinero y en mercados de capital, los aspectos que involucran son más específicos los cuales están en un nivel enfocado a la toma de decisiones.

Según (Vera, 2016) “El estudio de las finanzas en general comprende en varios campos temáticos, posiblemente la mejor forma de comprender es el alcance de entender el propósito último de las finanzas que es permitir tomar óptimas decisiones en el campo del manejo financiero. Todo proceso de toma de decisiones debe pasar por instancias de información análisis y decisión propiamente dicha, que amplían en un campo de conocimiento de las finanzas”

De lo se describe en el párrafo anterior por el autor, las organizaciones toman decisiones con el fin de alcanzar objetivos que les permitan llegar al éxito o llegar a la dirección correcta. Las decisiones financieras son en la mayoría de carácter prioritario ya que tienen valores y costos muy altos y fuertes y podría ser perjudicial que afectarían a las empresas y esto tomaría otro rumbo llevándolas a la quiebra. Para tomar medidas y evitar este tipo de problemas, es importante analizar cada situación y factores que prevengan y sean las más adecuadas para una toma de Decisiones.

Según Coello (2016) “La toma de decisiones financieras se basa en la información veraz, oportuna generada mediante los sistemas de gestión de la entidad. La información es el elemento central para lograr ese propósito. Es discutible que la falta de información dificulta el proceso de análisis, limita la evaluación y confunde el propósito de las políticas y programas de la entidad”

En concordancia con el autor, podemos decir que las finanzas tienen una relación con procesos, y manejos de los mercados utilizando instrumentos que apliquen a la transferencia de dinero entre empresas individuos, gobiernos y políticos. Las decisiones financieras se enfrentan a las decisiones administrativas la cual cuestionan las combinaciones para el financiamiento de una inversión estas están unidas a la estructura organizacional.

### **Proceso de la toma de decisiones financieras**

Según Buenaventura (2016) “El estudio de las finanzas en general comprende varios campos Temáticos. Posiblemente la mejor forma de comprender este alcance es entender el propósito ultimo de las Finanzas es permitir tomar optimas decisiones en el campo de manejo Financiero”

En similitud con el autor, señalamos que las decisiones se basan de algún modo en la información que tenemos o datos que creemos son Información. Las calidades de datos en cuanto a su verdadera importancia son en función para un fin en la toma de decisiones.

### **Toma de decisiones financieras a corto plazo**

Según (Rosario & Rosario Día, 2017, pág. 10) “También llamada de circulante o de corriente, cuyo efecto temporal directo quedan contextualizadas por el dominio o el periodo de maduración de la empresa, aunque tradicionalmente se asimila a la gestión correspondiente al año”

En relación a lo señalado, se argumenta que las decisiones a corto plazo son fácilmente revocables, no exigen mirar hacia el futuro, son más factibles que las decisiones financieras a largo plazo, esto no quiere decir que las decisiones a corto plazo son menos importantes, además que exigen mucho tiempo a los directivos y la cual absorbe mucho más tiempo a los gestores.

### **Herramienta clave para la toma de decisiones**

Según (Rocha, 2008) “Es primordial tener en cuenta cuán importante es el contacto con el entorno, y sobre todo tener en conocimiento de lo que necesita aplicar para una correcta toma de decisiones, que en si ayude al desarrollo del sistema en base al manejo que requiere el tema”

### **Problemas y oportunidades en la toma de decisiones**

Según (Stoner, 1996)” En la Toma de decisiones trata de buscar soluciones a los problemas”

Un problema es el estado real de las cosas no se ajusta al estado deseado. Hay casos en el cual un problema puede presentar la oportunidad disfrazada. Los gerentes con la responsabilidad que les compete deben enfrentar muchos problemas y también aprovechar de las oportunidades para poder rediseñar los procesos y mejorar los servicios que requiera el cliente.

### **Propuesta e implementación de la toma de decisiones**

Se ha creído muy necesaria la implementación de nuevas y sobre todo modernas aplicaciones o técnicas, que aporten de manera al mejoramiento de la empresa, la toma de decisiones aporta a un gran alcance y sobre todo a la mejora de calidad que buscamos para nuestra empresa, ya que se trata de llegar al alcance y a la mejora de esta manera en la presente investigación nos aportara ideas y a darnos cuenta de lo que somos y nos creamos capaces de tratar de romper paradigmas y esquemas llegando a cruzar de manera positiva obstáculos o más conocidas como brechas y que nos reconozcan por nuestro producto y así logremos diferenciarnos de los

demás esta aplicación, para nosotros será de gran utilidad y sobre todo llegue a captarnos como un gran ejemplo de innovación sobre todo superación empresarial.

### **Teorías de toma de decisiones financieras**

**Teoría de los Juegos.** -Ayuda a los responsables a tomar las decisiones, con el fin de negociar y llegar acuerdos laborales, con planes de expansión y tomar un sinnúmero de decisiones. Esta teoría utiliza modelos matemáticos para análisis de resultados y que todas las decisiones actúen de manera racional.

**Programación Lineal.** -Utiliza técnicas gráficas o algebraicas para solucionar en forma óptima los dilemas en base a distribución de recursos.

**Teoría de las Colas.** -Si la decisión implica en equilibrar el costo de poder tener una línea en espera, contra el de servicio debe mantener dicha línea ya que así puede facilitar la teoría de las colas.

### **Tipos de decisiones financieras**

Los tipos de decisiones son basadas en las acciones y niveles en función de la Toma de Decisiones. Lo cual atiende categorías correspondientes a la organización (Estratégico, Operativo, Administrativo)

**Toma de decisiones estratégicas:** Se enfoca en el objetivo recursos y políticas en la organización y su entorno. Lo cual involucra a un grupo de directivos para conocer el tipo de problemas, y que niveles de resultados pueden ser sorprendidos para la utilización de datos basada en una fuente externa.

**Toma de decisiones para el control administrativo:** Se refiere a eficaz y eficiente basada en emplear los recursos que desempeñan las unidades operativas. Estos niveles requieren un conocimiento amplio para función de la toma de decisiones, desarrollando de una manera más activa las actividades que involucra a la organización.

**Toma de decisiones para el control operativo:** Determina tareas específicas que se enfocan en niveles de media y alta gerencia. Las organizaciones llevan a cabo las tareas, estableciendo diversos criterios para la conclusión de recursos y la evaluación de resultados, que requieren las decisiones sobre el nivel operativo.

## **La gestión de decisiones financieras**

En las cooperativas de Ahorro y crédito las decisiones financieras están enfocadas al fondeo externo y las inversiones según lo dispuesto por el organismo de control.

### **Fondeo externo**

“Procedimiento administrativo mediante el cual se obtienen Recursos para afrontar pagos programados o inesperados, ya sea mediante capitales y pasivos propios o ajenos” (EcoFinanzas, 2019)

### **Fondos disponibles**

Certificados de Depósito a Plazo, CDP Son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenido por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador. Pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor. (Bolsa de Valores de Guayaquil, 2012)

### **Inversiones**

Según Banco Bilbao Vizcaya Argentaria BBVA (2018) señala:

El término inversión se refiere al acto de postergar el beneficio inmediato del bien invertido por la promesa de un beneficio futuro más o menos probable. Una inversión es una cantidad limitada de dinero que se pone a disposición de terceros, de una empresa o de un conjunto de acciones, con la finalidad de que se incremente con las ganancias que genere ese proyecto empresarial.

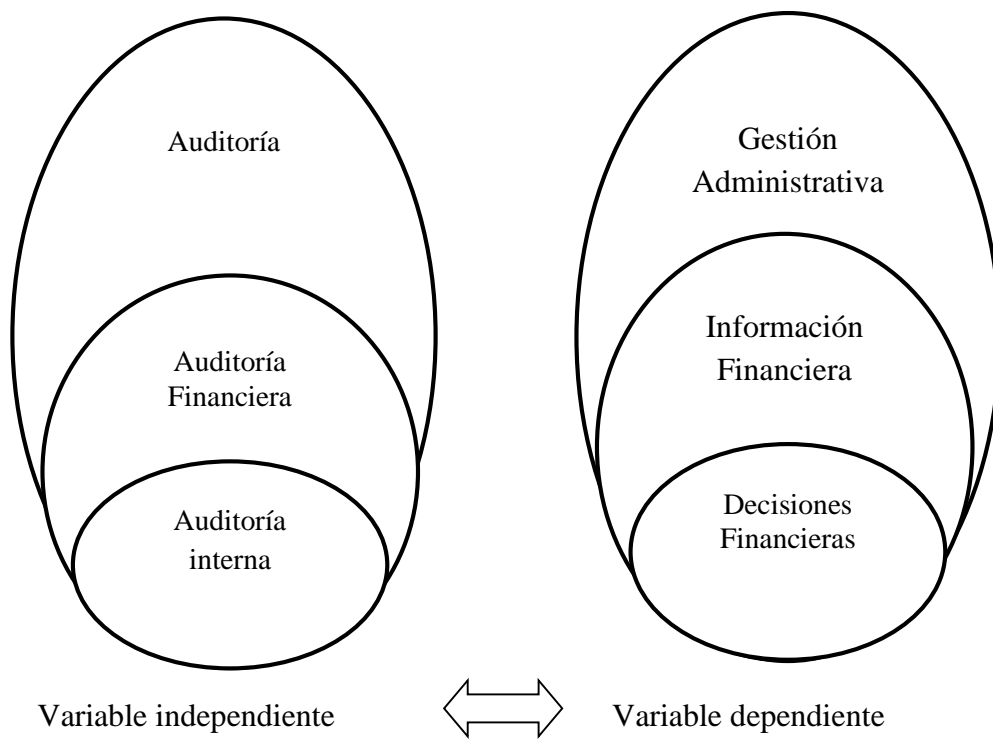
### **Portafolio**

“Conjunto de instrumentos de diversa naturaleza: renta fija o variable, en que se divide el total de la inversión de una persona o empresa, con el objeto de minimizar su riesgo”. (Bolsa de Valores de Guayaquil, 2012)

“Es el conjunto de activos, consistente en inversiones de conformidad con lo establecido en la política, para calcular el valor del portafolio se sumará el saldo en la cuenta corriente, el valor de las inversiones y de los préstamos entre fondos.”  
Resolución No. 244-2016-F LA JUNTA DE POLÍTICA Y RESOLUCIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

#### 2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionados

- **Superordinación conceptual**



**Gráfico No. 3:** Red de Categorías Fundamentales  
**Elaborado por:** Frias (2018)

#### 2.5. HIPOTESIS

La auditoría interna incide en la inadecuada gestión de decisiones financieras en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno del cantón Ambato.



## 2.6. SEÑALAMIENTO VARIABLES DE LA HIPOTESIS

- **Variable independiente:** Auditoría interna.
- **Variable dependiente:** Decisiones Financieras
- **Unidad de observación:** Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento, segmento uno cantón Ambato.
- **Términos de relación:** Incide en la inadecuada

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. ENFOQUE**

La presente investigación es predominantemente cualitativa, porque según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2010) afirma:

El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. (pág. 10)

En concordancia con el autor la investigación es cualitativa debido que se busca la correlación entre la metodología de auditoría interna y las gestión decisiones financieras de fondeo e inversión en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno cantón Ambato.

#### **3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **3.2.1. Investigación de campo**

Hurtado (2012), se refiere como “aquella donde la información se recoge en su ambiente natural”, de la misma manera Sabino (2002, p.70) explica que en los estudios de campo son datos de interés que se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador.

Esta modalidad de investigación contribuirá a obtener información de fuentes primarias a través de las técnicas *en-situ* en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno del cantón Ambato, para determinar los factores que ocasión la inadecuada gestión de auditoría interna, con el fin de dar respuesta al problema de estudio planteado en la investigación.

### **3.2.2. Investigación bibliográfica-documental**

La modalidad bibliográfica documental “tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos - fuentes primarias, o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones fuentes secundarias” (Herrera , Medina, & Naranjo, Tutoría de la investigación Científica, 2004).

En relación a lo que manifiesta el autor en la investigación se revisara los informes de auditoría interna del año del 2017 y/o los más recientes a la fecha de recopilación de la información, de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno cantón Ambato, relacionados con el seguimiento y monitoreo de los límites de riesgos de fondeo e inversión

### **3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.3.1. Investigación exploratoria, descriptiva, correlacionar o explicativa**

Una vez analiza y caracterizado los conceptos y grupos de estudio será necesario a aplicar la metodología correlacionar que “tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos más variables” Hernández et al. (2010, pág. 122).

Para Monje Álvares (2011) este tipo de investigación se persigue fundamentalmente en:

Determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son afines con la variación en otro u otros factores. La presencia y fuerza de esta coartación regularmente se determina estadísticamente por medio de coeficientes de correlación. Es conveniente tener en cuenta que esta coartación no significa que entre los factores existan relaciones.

Para la investigación las variables que relacionaremos serán metodología de auditoría interna basada en riesgos y la inadecuada gestión decisiones financieras.

El presente estudio permitirá medir el grado de relación entre la variable dependiente metodología de auditoría basada en riesgo y la variable independiente inadecuada gestión decisiones financieras, para cuantificarlas e identificar su relación para posteriormente a través de un análisis de los datos obtenidos, poder aceptar o rechazar la hipótesis planteada.

La utilidad práctica de esta teoría analizar y prever a través de la gestión de la auditoría interna un manejo adecuado de la gestión de decisiones financieras de fondeo e inversiones en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno cantón Ambato.

### **3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.4.1. Población**

Hernández et al (2010) definen “la población como el agregado de casos que coinciden con algunas de sus descripciones y suele estar conformada por personas, organizaciones, eventos o situaciones entre otros que constituyen el foco de la investigación”

En relación al párrafo anterior, para la presente investigación se considera los informes de auditoría interna de las cinco cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento uno de la ciudad de Ambato.

**Tabla No. 7:** Auditores Internos de las COACS

<b>ENTIDAD</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>Participación</b>
OSCUS LTDA	338.088.708,88	29,18%
SAN FRANCISCO LTDA	311.596.734,68	26,90%
MUSHUC RUNA LTDA	198.087.971,47	17,10%
EL SAGRARIO LTDA	167.462.572,38	14,45%
CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA	143.305.576,60	12,37%
<b>Total general</b>	<b>1.158.541.564,01</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Archivo estadístico SEPS

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **3.4.2. Muestra**

En este caso por el número de integrantes de que conforman la población de estudio no es procedente extraer una muestra.

## **3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

Las variables y su proceso de operacionalización, es el estudio que identifica desde que se define el problema y continúa con el proceso del marco teórico, identificando a la variable con la conceptualización siendo abstracto para medir de forma real de los hechos (Calderon & Alzamora De los Godos, 2010).

Es imprescindible operacionalizar las variables dependiente e independiente por cuanto ahí se podrá determinar la importancia de las técnicas a aplicar con el fin de desarrollar el trabajo de campo, además facilitar la recolección de datos, así como su análisis e interpretación.

### **3.5.1. Operacionalización de la variable independiente**

### **3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente**

**VARIBALE INDEPENDIENTE: AUDITORIA INTERNA**

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
<p>La auditoría interna es una actividad de control, independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para precautelar los recursos, agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; en función de la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de las instituciones.</p>	<p>Metodología de Auditoria Interna</p>	<p>Plan Anual de Auditoría Interna</p>	<p>Dispone del plan del trabajo documentado y cubre las consideraciones realizadas sobre la planificación de auditoria interna</p>	<p>Check list de la documentación del departamento de auditoria interna de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que forman parte de la población, a tasa de respuesta.</p>
		<p>Plan Anual de Auditoría Interna</p>	<p>Dispone dentro de la planificación constan notas de una prueba de ensayo, flujogramas de procesos y la matriz de riesgos y controles</p>	
		<p>Plan Anual de Auditoría Interna</p>	<p>Dispone de un memorándum de planificación, que contiene los objetivos del trabajo.</p>	
		<p>Plan Anual de Auditoría Interna</p>	<p>Dispone dentro de la planificación el alcance de trabajo de auditoria interna.</p>	
		<p>Plan Anual de Auditoría Interna</p>	<p>Dispone dentro del plan de trabajo los recursos adecuados y suficientes para su realización, incluyendo personal con experiencia de auditoría interna.</p>	
		<p>Programa de Auditoría</p>	<p>Dispone de programa de auditoría analizando que se adapte a los requerimientos de la revisión y recursos disponibles.</p>	
		<p>Programa de Auditoría</p>	<p>Dispone de un formato aviso de inicio de la auditoria interna al responsable del proceso.</p>	
		<p>Programa de Auditoría</p>	<p>Se designa al responsable para la ejecución del trabajo e instruye sobre los procedimientos a aplicar.</p>	
		<p>Papeles de trabajo</p>	<p>Prepara papeles de trabajo en el transcurso de la aplicación de los procedimientos detallados en el programa de auditoria.</p>	
		<p>Hoja de marcas</p>	<p>Prepara hoja de marcas que describa el concepto de cada una, conforme las aplicadas en los papeles de trabajo.</p>	

		En la Hoja de hallazgos	Recopila en la hoja de hallazgos, con las debilidades o fortalezas encontradas durante la aplicación de los procedimientos enunciados en el programa de auditoría.	
		En la Hoja de hallazgos	Los hallazgos cumplen con la redacción de los atributos de los hallazgos (condición, criterio, causa, efecto de riesgos).	
		En la Hoja de hallazgos	Revisa la hoja de hallazgos encontrados en el examen, establece y cuantifica la probabilidad y el impacto de los hallazgos detectados.	
		Papeles de trabajo	Dispone de papeles de trabajo, bien firmados y fechados por el supervisor del trabajo, bien aprobados electrónicamente.	
		Hoja de hallazgos	Se establece en función de los hallazgos detectados, con impacto de riesgos e incumplimientos normativos institucionales u otras normas vigentes.	
		Informe borrador	Prepara el borrador del informe de auditoría interna con las observaciones detectadas.	
		Memorando Correo electrónico	Define el personal involucrado con los hallazgos de auditoría, notifica y solicita criterio de ratificación o descargo a través de un formato de comunicación.	
		Informe final	Se detalla en el informe final la base legal interna y externa utilizada en el examen auditoría interna	
		Informe final	Redacta el informe final de resultados de la Auditoría, estableciendo las conclusiones y recomendaciones, en función de los riesgos identificados.	
		Memorando Correo electrónico	Remite mediante memorando y/u oficio en donde incluye la lista de distribución de difusión de los resultados del trabajo.	

<b>VARIBALE DEPENDIENTE: GESTIÓN DECISIONES FINANCIERAS</b>				
<b>CONCEPTUALIZACIÓN</b>	<b>CATEGORIAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS BÁSICOS</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b>
Las decisiones financieras es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre diferentes opciones o formas posibles para resolver diferentes situaciones de inversión y financiamiento, es decir sobre qué recursos financieros serán necesarios para la organización y como proveer los recursos financieros requeridos.	Fondeo externo	Informe de Auditoria Limites de riesgos	¿Se realiza un seguimiento a los límites de crédito establecido por la institución?	Check list de la documentación del departamento de auditoria interna de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que forman parte de la población, a tasa de respuesta.
			¿Se ha realizado exámenes especiales por auditoria interna al fondeo externo e inversiones?	
			¿La cooperativa de ahorro y crédito realiza inversiones en las entidades de integración cooperativa hasta por el 10% de su patrimonio técnico y en servicios no financieros legalmente autorizados, hasta por el 10% de su patrimonio técnico?	
			¿La cooperativa de ahorro y crédito cumple con el indicador de primera línea debe ser mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio mencionada?	
			¿La cooperativa de ahorro y crédito cumple segunda línea, este indicador debe ser mayor a dos punto cinco (2.5) veces la volatilidad promedio de las fuentes de fondeo?	
			¿Los fondos disponibles en la institución cumple con el parámetro porcentual del total de las fuentes de fondeo establecido en el plan de contingencia y/o límites de riesgos establecidos?	
			¿La Institución coloca los fondos disponibles en Instituciones Financieras Nacionales controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y por la Superintendencia de Bancos?	



			¿La Institución coloca los fondos disponibles con la calificación mínima establecida en el plan de contingencia y/o límites de riesgos establecidos?	
	Portafolio de inversiones		¿Los Fondos Disponibles e Inversiones de hasta 180 días, cubren al menos el 120% del monto de los 100 mayores depositantes?	
			¿La Cooperativa mantiene aprobada línea de crédito por parte del Consejo de Administración para solventar necesidades de liquidez?	
			¿Las inversiones se efectúan en instrumentos de renta fija en las instituciones del sistema financiero y sector real de la economía?	
			¿El portafolio de inversiones, es superior del 20% del total de las fuentes de fondeo?	
			¿La cooperativa cumple con la composición del portafolio de inversiones, por monto, plazo, calificación?	
			¿La institución dispone de un plan de contingencia operativo y actualizado en caso riesgo de liquidez?	

### 3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Metodológicamente para Herrera y otros (2002), la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información.

#### 3.6.1. Plan para la recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido que para el presente estudio es predominantemente cualitativo, considerando los siguientes elementos:

- **Definición de los sujetos: personas u objetos que van a ser investigados.**  
Explicación en función del contenido de las columnas de técnicas e instrumentos de recolección de información de las diferentes matrices de operacionalización de variables, haciendo referencia a la población y/o muestra de estudio.
- **Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.**  
Explicación en función del contenido de las columnas de técnicas e instrumentos de recolección de información de las diferentes matrices de operacionalización por variables.

El proyecto investigativo contempla estrategias metodológicas que nos ayudarán a obtener información para ello utilizaremos técnicas como: la observación, encuesta. (Herrera, Medina , & Naranjo, 2008).

“Es una de las técnicas más utilizadas en la investigación cualitativa, contribuye a un conocimiento profundo del objeto de estudio y al análisis de sus necesidades específicas” Herrera et al. (2008).

Con el apoyo de la encuesta podremos identificar de fuentes primaria la problemática de estudio, a través de la interrelación directa con el entrevistado.

- **Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.**

Explicación en función del contenido de las columnas de técnicas e instrumentos de recolección de información de las diferentes matrices de operacionalización por variables.

Cuestionario menciona Hernández at el (2010)“Tal vez sea el instrumento más utilizado para recolectar los datos, consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”

Explicar la utilidad o aplicación de cada instrumento de recolección de información de campo en la presente investigación contribuirá de manera significativa a la obtención de la información (Hernández at el 2010)

- **Selección de recursos de apoyo (equipos de trabajo).** Explicación sobre la(s) persona(s) que participarán en la investigación voluntariamente sin ningún tipo de remuneración económica, indicando la función exacta a realizar. NOTA: estas personas no pertenecen a la población de estudio.
- **Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio, etc.** Explicación de cómo (método de investigación a ser aplicado), dónde (delimitación espacial) y cuándo (delimitación temporal) se aplicarán las técnicas de recolección de información.

**Tabla No. 8:** Procedimiento de recolección de información

<b>TÉCNICAS</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>
Encuesta	¿Cómo? Método inductivo
	¿Dónde? Predios de las empresas indicadas en la población
	¿Cuándo? Primera semana de junio/2018
Observación	¿Cómo?
	¿Dónde?
	¿Cuándo?

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)

### 3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

#### 3.7.1. Plan de procesamiento de información

- **Tabulación o cuadros según cada variable:** manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados se lo realizara la tabulación en el programa estadístico SPSS y los resultados presentados mediante tablas.

Ejemplo de tabla a ser utilizada para la cuantificación de los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección de información primaria (de campo).

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	100,00%
No	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

#### 3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

- **Análisis de los resultados estadísticos.** - se realizará en función de los datos tabulados, se obtendrá la frecuencia relativa y porcentual de cada uno de los ítems de respuesta observados en el check list.
- **Interpretación de los resultados.** Con apoyo del marco teórico y la experiencia de la investigación explicara lo que nos el resultado obtenido del análisis estadístico.
- **Comprobación de hipótesis.** Para la comprobación de la hipótesis se utilizará el método estadístico de una correlación de Pearson esta prueba puede utilizarse incluso con datos medibles en una escala nominal.
- **Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.**

Las conclusiones se derivan de la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación luego de haber realizado el análisis e interpretación de los resultados, las recomendaciones se derivan de las conclusiones establecidas.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

La presente investigación se realizó en base al trabajo del auditor interno enfocado principalmente a: la medición, control; y, mitigación del riesgo de crédito al interior de las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento uno cantón Ambato; para lo cual se aplicó un check list; que permitió obtener información fiable para la comprobación de nuestra hipótesis.

Una vez culminada la aplicación del check list con la observación de los informes de auditoría interna y la colaboración de los auditores de las cooperativas de ahorro y crédito cantón Ambato, se han obtenido los siguientes resultados:

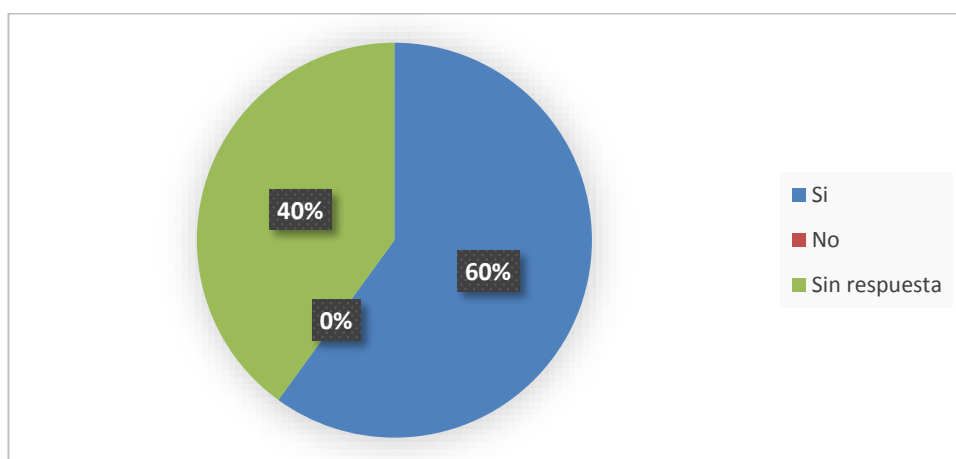
**Pregunta 1:** ¿Dispone del plan del trabajo documentado y cubre las consideraciones realizadas sobre la planificación de auditoría interna?

**Tabla No. 9:** Plan del trabajo documentado

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 4:** Plan de trabajo documentado.

**Elaborado por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación:**

El 60% de la población analizada mediante check list dispone del plan del trabajo documentado y cubre las consideraciones realizadas sobre la planificación de auditoría interna y el 40% no se obtuvo respuesta.

Como observamos en el gráfico anterior, de las Cooperativas que dieron respuesta disponen del plan anual de auditoría interna aprobado ya que es un requisito normativo por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria-SEPS.

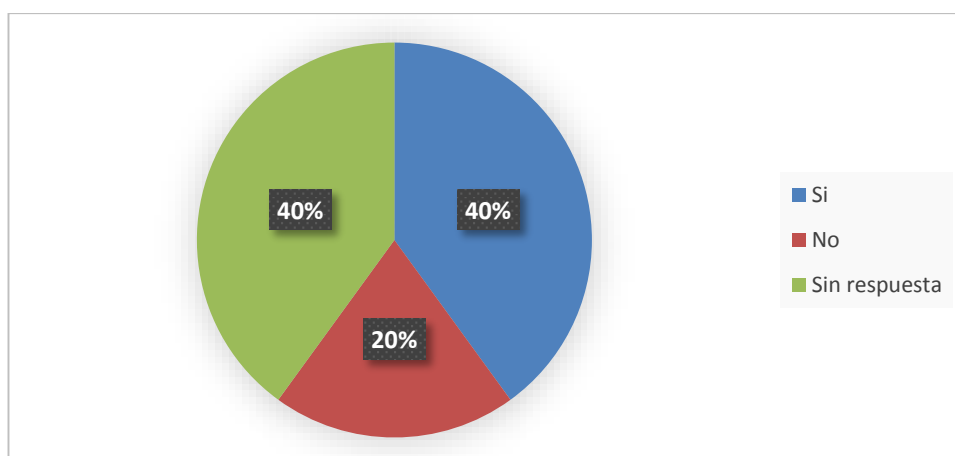
**Pregunta 2:** ¿Dispone dentro de la planificación notas de una prueba de ensayo, flujogramas de procesos y la matriz de riesgos y controles?

**Tabla No. 10:** Matriz de riesgos y controles

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	40%
No	1	20%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 5:** Matriz de riesgos y controles

**Elaborado por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación:**

El 40% de la población analizada mediante check list dispone dentro de la planificación notas de una prueba de ensayo, flujogramas de procesos y la matriz de riesgos y controles, el 20% no dispone y el 40% no se obtuvo respuesta.

La matriz de riesgo por departamentos es levantada por el departamento encargado de la administración general de Riesgos, el cual contempla todos los riesgos que contemplan cada uno de los procesos de la institución, no se dispone por en su mayor parte levantada por el área de auditoría interna.

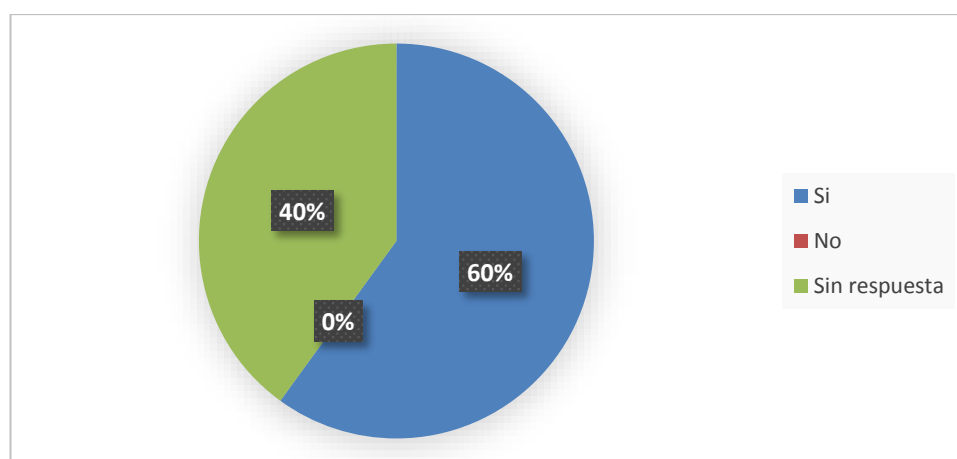
**Pregunta 3:** ¿Dispone de un memorándum de planificación, que contiene los objetivos del trabajo?

**Tabla No. 11:** Objetivos del trabajo

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 6:** Objetivos del trabajo

**Elaborado por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación:**

El 40% de la población analizada mediante check list dispone de un memorándum de planificación, que contiene los objetivos del trabajo y el 40% no se obtuvo respuesta.

El auditor interno debe establecer objetivos como una parte de la planificación de cada trabajo que se encuentra en el plan anual de auditoría interna, los mismos generalmente son desarrollados basándose en los riesgos clave que han sido identificados en el área o proceso bajo revisión.



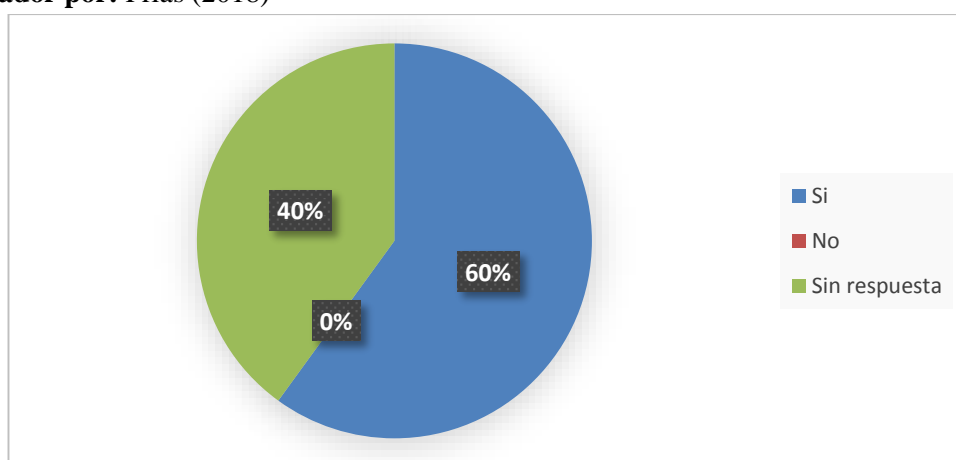
**Pregunta 4:** ¿Dispone dentro de la planificación el alcance de trabajo de auditoría interna?

**Tabla No. 12:** Alcance del trabajo

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 7:** Alcance del trabajo

**Elaborado por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación:**

El 40% de la población analizada mediante check list dispone dentro de la planificación el alcance de trabajo de auditoría interna y el 40% no se obtuvo respuesta.

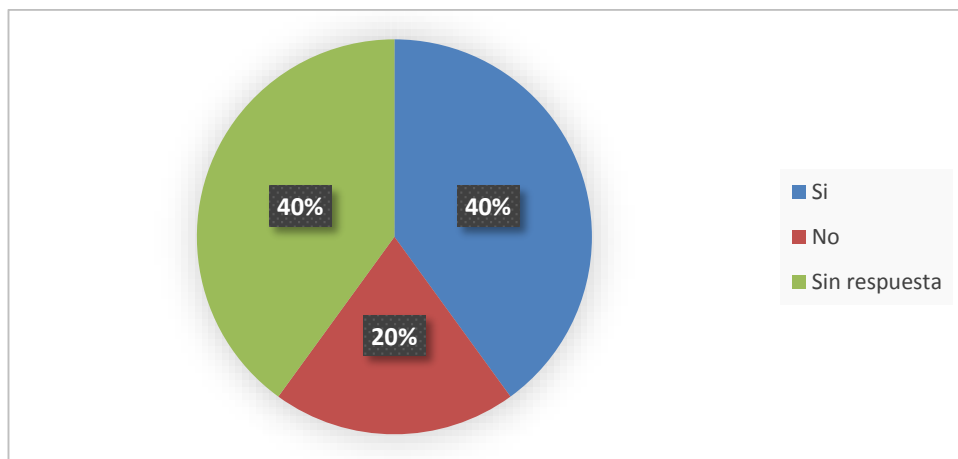
El auditor interno debe establecer un alcance del trabajo que sea suficiente para cumplir los objetivos propuestos dado que la actividad puede cubrir o no la totalidad del mismo, con ello se delimita el trabajo que se va realizar en función de los recursos disponibles.

**Pregunta 5:** ¿Dispone dentro del plan de trabajo los recursos adecuados y suficientes para su realización, incluyendo personal con experiencia de auditoría interna?

**Tabla No. 13:** Recursos adecuados y suficientes.

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	40%
No	1	20%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 8:** Recursos adecuados y suficientes.  
**Elaborado por:** Frías (2018)

### Análisis e interpretación

El 40% de la población analizada mediante check list dispone dentro del plan de trabajo los recursos adecuados y suficientes para su realización, incluyendo personal con experiencia de auditoría interna, el 20% no dispone y el 40% no se obtuvo respuesta.

El auditor interno debe asegurarse de que se cuenta con recursos necesarios para lograr los objetivos del trabajo en función del alcance, es importante que los auditores asignados a un trabajo tengan el conocimiento, capacidades y experiencia necesaria, así como las competencias adicionales necesarias para desarrollar un trabajo competente y profundamente.

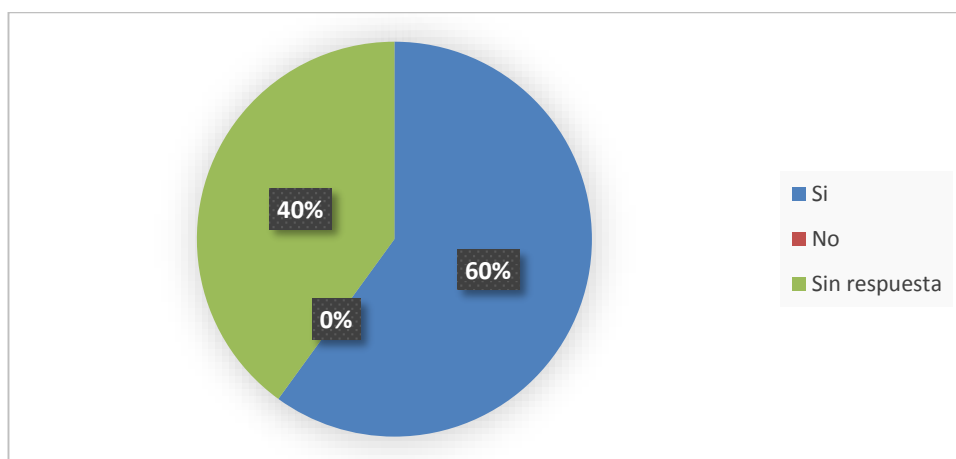
**Pregunta 6:** ¿Dispone de programa de auditoría analizando que se adapte a los requerimientos de la revisión y recursos disponibles?

**Tabla No. 14:** Programa de auditoria

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 9:** Programa de auditoria

**Elaborado por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list dispone de programa de auditoría analizando que se adapte a los requerimientos de la revisión y recursos disponibles y el 40% no se obtuvo respuesta.

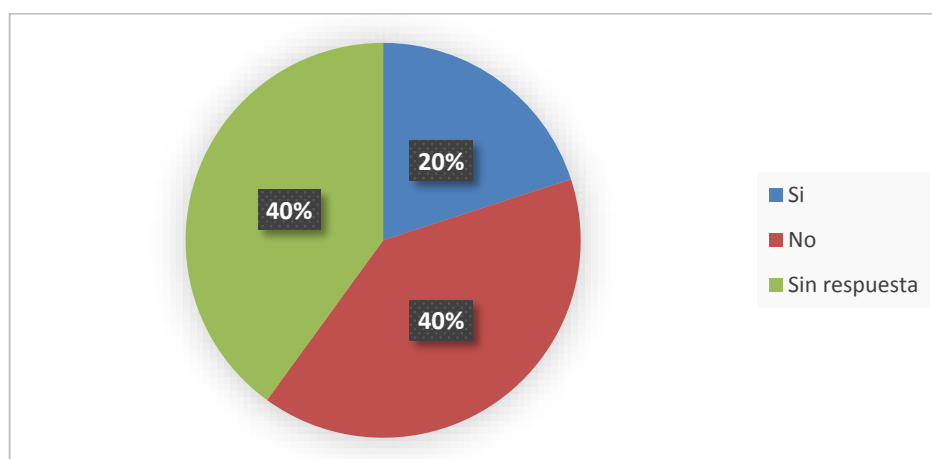
El auditor interno comienza por un claro y profundo entendimiento de los objetivos y alcance del trabajo, y por los riesgos y controles clave del área o proceso bajo revisión, para ello se debe considerar la muestra, los riesgos registrados, el alcance, los objetivos además los recursos disponibles y la designación del trabajo al auditor según su experiencia y conocimientos.

**Pregunta 7:** ¿Dispone de un formato aviso de inicio de la auditoria interna al responsable del proceso?

**Tabla No. 15:** Aviso inicio de la auditoria interna.

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	20%
No	2	40%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 10:** Aviso inicio de la auditoria interna  
**Elaborado por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 20% de la población analizada mediante check list dispone de un formato aviso de inicio de la auditoria interna al responsable del proceso, el 40% no dispone y el 40% no se obtuvo respuesta.

Al inicio de un trabajo de la auditoria interna, según las guía de implementación se debe notificar a los involucrados de los procesos que serán sujetos a auditar, lo cual puede ser mediante un memorándum, reunión donde se exponga, correo electrónico, etc.

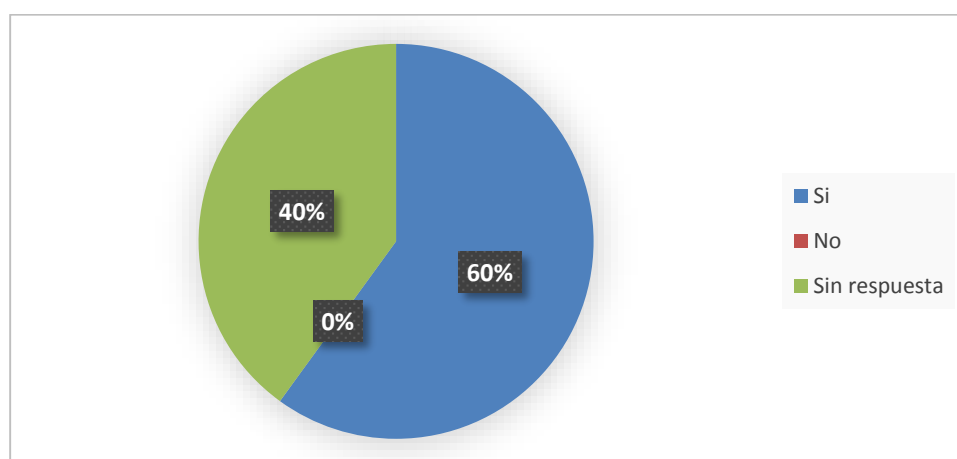
**Pregunta 8:** ¿Se designa al responsable para la ejecución del trabajo e instruye sobre los procedimientos a aplicar?

**Tabla No. 16:** Responsable de la ejecución del trabajo.

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 11:** Responsable de la ejecución del trabajo.

**Elaborado por:** Frías (2018)

### Análisis e interpretación

El 60% de la población analizada mediante check list designa al responsable para la ejecución del trabajo e instruye sobre los procedimientos a aplicar y el 40% no se obtuvo respuesta.

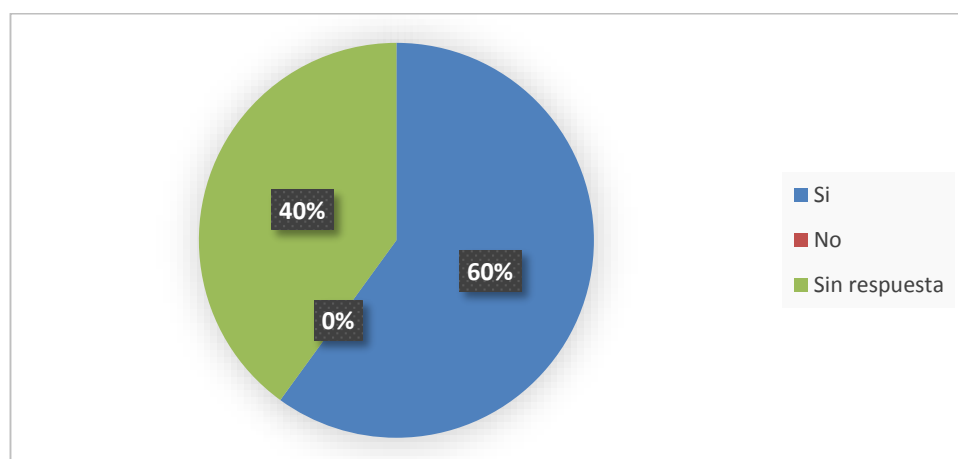
El auditor asignado a un trabajo mediante el plan anual de auditoria interna donde constan los responsables de cada una de las actividades, esto contribuye que su planificación independiente cumpla con los objetivos planteados y tiempos establecidos para la auditoria interna.

**Pregunta 9:** ¿Prepara papeles de trabajo en el transcurso de la aplicación de los procedimientos detallados en el programa de auditoría?

**Tabla No. 17:** Papeles de trabajo

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo  
**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 12:** Papeles de trabajo  
**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list prepara papeles de trabajo en el transcurso de la aplicación de los procedimientos detallados en el programa de auditoría y el 40% no se obtuvo respuesta.

Los papeles de trabajo se utilizan para documentar la información generada a lo largo del proceso de realización del trabajo de auditoría, incluyendo planificación, pruebas, análisis y evaluación de los datos, y formulación de resultados y conclusiones. Pueden ser custodiados en papel, electrónicamente, o de ambas formas.

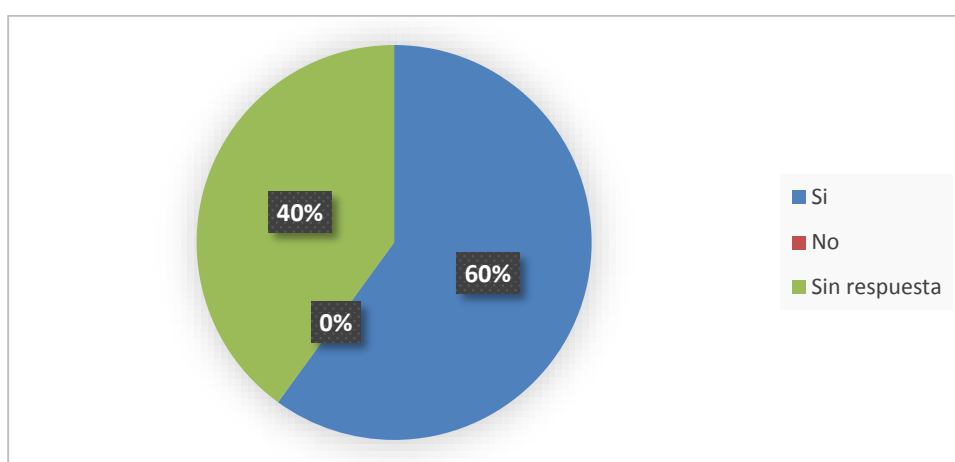
**Pregunta 10:** ¿Prepara hoja de marcas que describa el concepto de cada una, conforme las aplicadas en los papeles de trabajo?

**Tabla No. 18:** Hoja de marcas

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 13:** Hoja de marcas

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list prepara hoja de marcas que describa el concepto de cada una, conforme las aplicadas en los papeles de trabajo y el 40% no se obtuvo respuesta.

La hoja de marcas es el conjunto de símbolos utilizados en los papeles de trabajo para hacer énfasis o resaltar un dato importante o que se encuentra a conformidad, no existen marcas estandarizadas más bien es a criterio del auditor., esta hoja ayuda a la persona que revise al trajo entender con mayor facilidad.

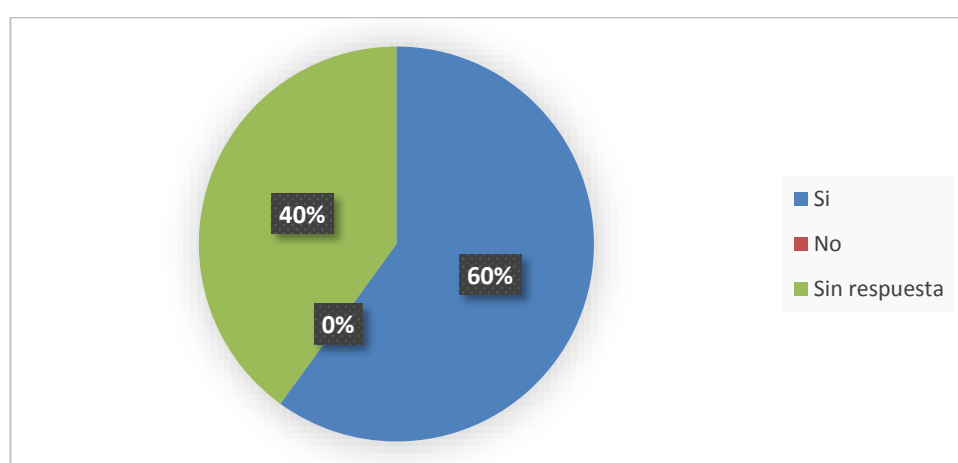
**Pregunta 11:** ¿Recopila en la hoja de hallazgos, con las debilidades o fortalezas encontradas durante la aplicación de los procedimientos enunciados en el programa de auditoría?

**Tabla No. 19:** Hoja de hallazgos

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 14:** Hoja de hallazgos

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list recopila en la Hoja de Hallazgos, con las debilidades o fortalezas encontradas durante la aplicación de los procedimientos enunciados en el programa de auditoría y el 40% no se obtuvo respuesta.

La hoja de hallazgo de auditoría interna es el conjunto de hallazgos u observaciones de una situación deficiente y relevante que se determine por medio de la aplicación de los procedimientos de auditoría en las áreas examinadas.



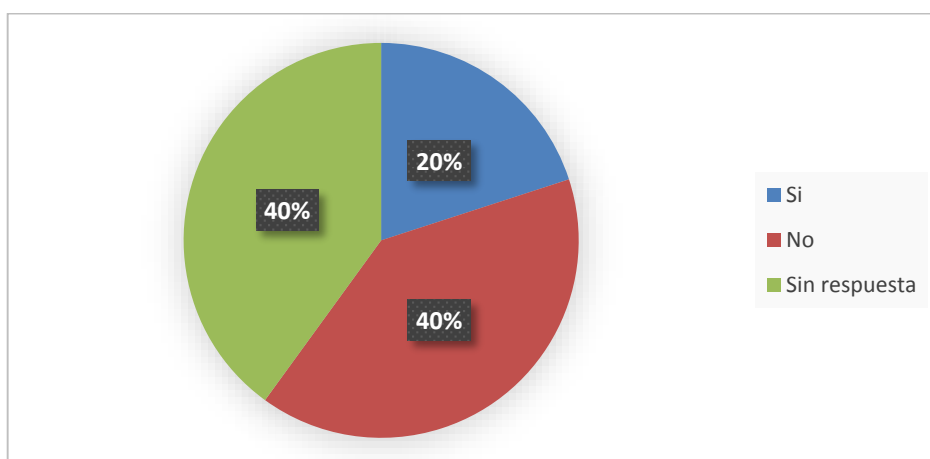
**Pregunta 12:** ¿Los hallazgos cumplen con la redacción de los atributos de los hallazgos (condición, criterio, causa, efecto de riesgos)?

**Tabla No. 20:** Atributos del hallazgo

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	20%
No	2	40%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 15:** Atributos del hallazgo

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 20% de la población analizada mediante check list los hallazgos cumplen con la redacción de los atributos de los hallazgos (condición, criterio, causa, efecto de riesgos) ?, el 40% no dispone y el 40% no se obtuvo respuesta.

En las cooperativas revisadas las redacciones del hallazgo no contemplan todos los atributos como se determina en la literatura, y el organismo de control, solo se utiliza los atributos de condición y criterio en las observaciones.

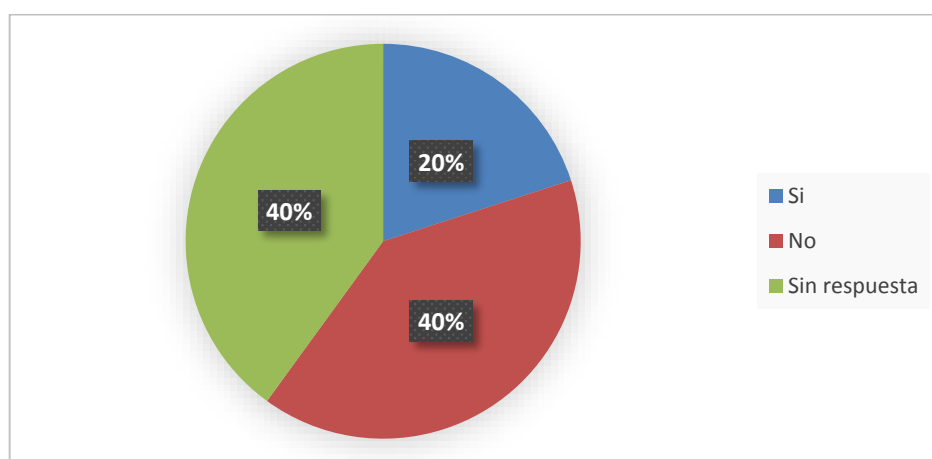
**Pregunta 13:** ¿Revisa la hoja de hallazgos encontrados en el examen, establece y cuantifica la probabilidad y el impacto de los hallazgos detectados?

**Tabla No. 21:** Probabilidad e impacto de los hallazgos

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	20%
No	2	40%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 16:** Probabilidad e impacto de los hallazgos

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 20% de la población analizada mediante check list revisa la hoja de hallazgos encontrados en el examen, establece y cuantifica la probabilidad y el impacto de los hallazgos detectados, el 40% no dispone y el 40% no se obtuvo respuesta.

En los informes revisados no se dispone cuantificado los riesgos detectados en los hallazgos con la probabilidad y el impacto.

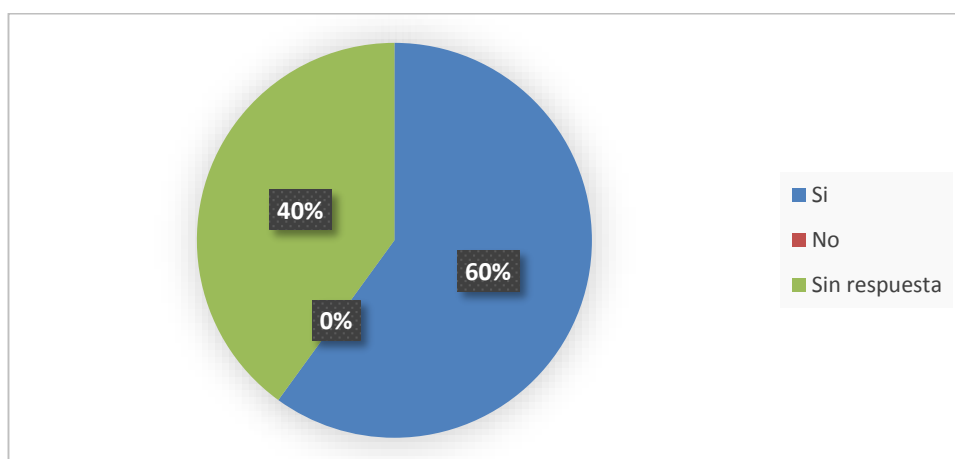
**Pregunta 14:** ¿Dispone de papeles de trabajo, bien firmados y fechados por el supervisor del trabajo, bien aprobados electrónicamente?

**Tabla No. 22:** Supervisor de trabajo

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 17:** Supervisor de trabajo

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list dispone de papeles de trabajo, bien firmados y fechados por el supervisor del trabajo, bien aprobados electrónicamente y el 40% no se obtuvo respuesta.

La supervisión del trabajo también implica asegurar que el programa se ha aplicado en su totalidad y aprobar cualquier cambio que se haya podido introducir en mismo, para ello se debe establecer un mecanismo de control del auditor interno dirigido a los auditores senior o junior.

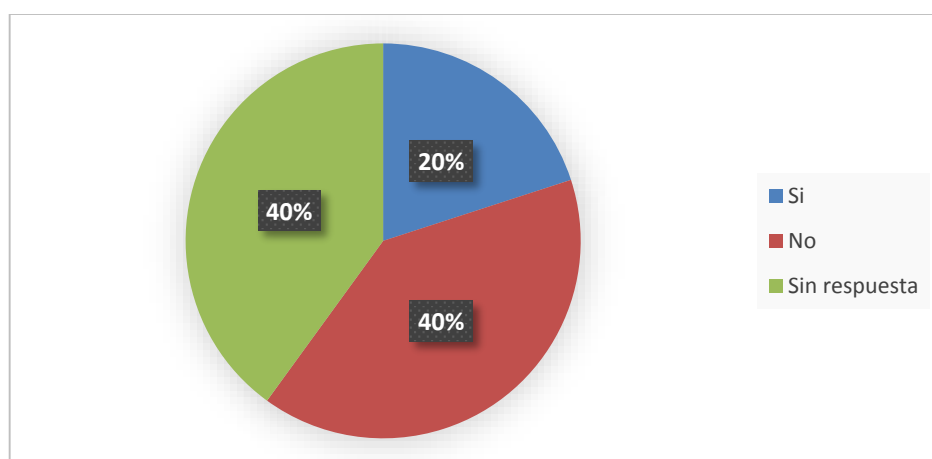
**Pregunta 15:** ¿Se establece en función de los hallazgos detectados, con impacto de riesgos e incumplimientos normativos institucionales u otras normas vigentes?

**Tabla No. 23:** Impacto de riesgos

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	20%
No	2	40%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 18:** Impacto de riesgos

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 20% de la población analizada mediante check list establece en función de los hallazgos detectados, con impacto de riesgos e incumplimientos normativos institucionales u otras normas vigentes, el 40% no establece y el 40% no se obtuvo respuesta.

Los resultados de una auditoria que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos de la auditoria y todos los hallazgos de la auditoria son las conclusiones de auditoria, se determina el impacto del riesgo en los hallazgos detectados como crítico, alto, medio o bajo.

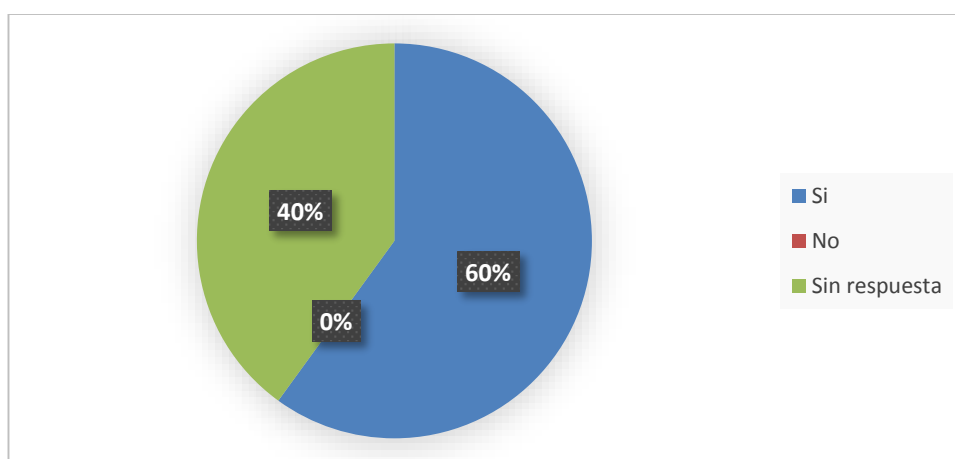
**Pregunta 16:** ¿Prepara el borrador del informe de auditoría interna con las observaciones detectadas?

**Tabla No. 24:** Borrador del informe

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 19:** Borrador del informe

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list prepara el borrador del informe de auditoría interna con las observaciones detectadas y el 40% no se obtuvo respuesta.

La comunicación de resultados se realizará a base del borrador del informe y la organización de una reunión en la que además participarán los principales funcionarios de la entidad., el borrador del informe es un documento previo al informe final de auditoria interna.

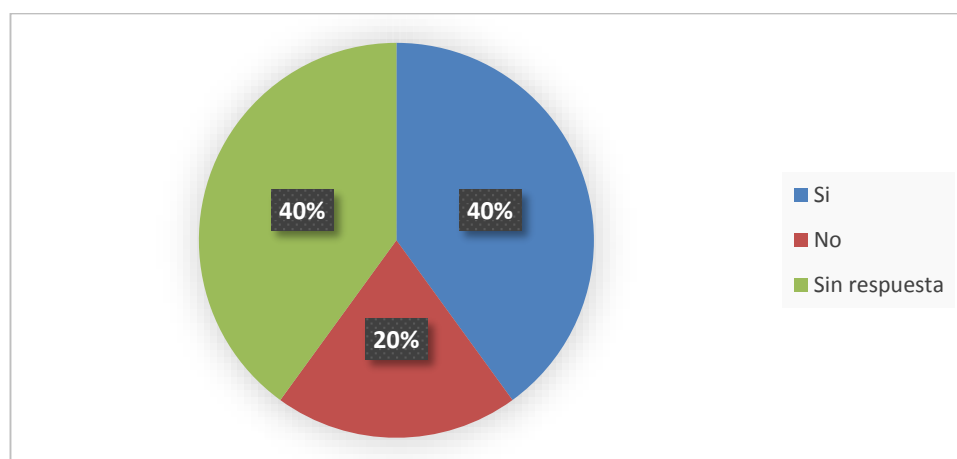
**Pregunta 17:** ¿Define el personal involucrado con los hallazgos de auditoría, notifica y solicita criterio de ratificación o descargo a través de un formato de comunicación?

**Tabla No. 25:** Notificación de hallazgos

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	40%
No	1	20%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 20:** Notificación de hallazgos

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 40% de la población analizada mediante check list define el personal involucrado con los hallazgos de auditoría, notifica y solicita criterio de ratificación o descargo a través de un formato de comunicación, el 20% no define y el 40% no se obtuvo respuesta.

La notificación de los hallazgos se lo realiza con el propósito que los responsables de los procesos puedan asumir o realizar un descargo de las observaciones realizadas, se lo realiza con anticipación para ratificar o desvirtuar el hallazgo.

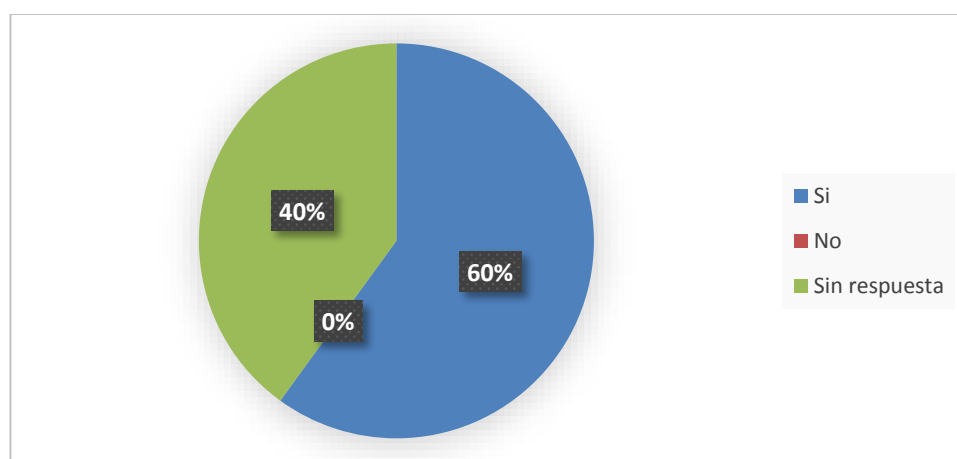
**Pregunta 18:** ¿Se detalla en el informe final la base legal interna y externa utilizada en el examen auditoria interna?

**Tabla No. 26:** Base legal

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 21:** Base legal

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list detalla en el informe final la base legal interna y externa utilizada en el examen auditoria interna y el 40% no se obtuvo respuesta.

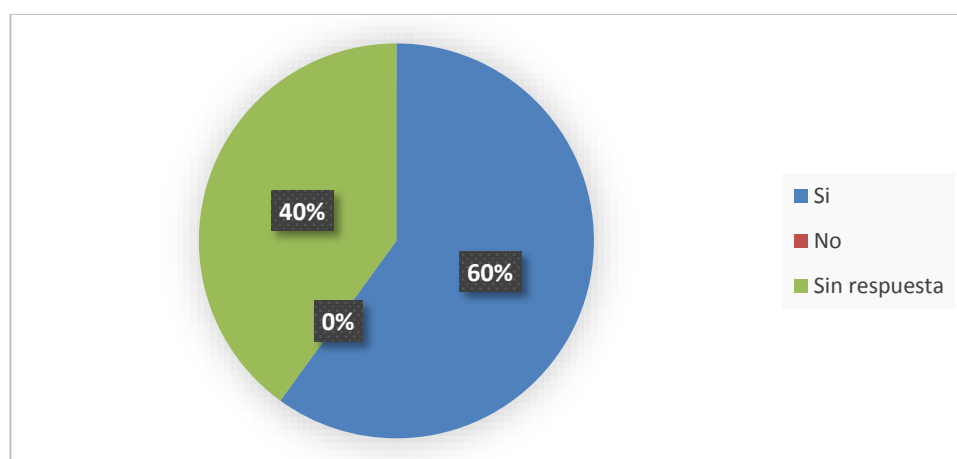
La base legal utilizada para realizar el trabajo de auditoria interna se detalla en el informe final, esto contribuye a sustentar los hallazgos y comprender las observaciones plasmadas por el auditor.

**Pregunta 19:** ¿Redacta el informe final de resultados de la Auditoría, estableciendo las conclusiones y recomendaciones, en función de los riesgos identificados?

**Tabla No. 27:** Informe final

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo  
Elaborador por: Frías (2018)



**Gráfico No. 22:** Informe final  
Elaborador por: Frías (2018)

### Análisis e interpretación

El 60% de la población analizada mediante check list detalla en el informe final la base legal interna y externa utilizada en el examen auditoria interna y el 40% no se obtuvo respuesta.

Las conclusiones de la auditoria es un texto bien escrito, sencillo, configurado por varios párrafos que expresen la opinión del auditor sobre los hallazgos y las recomendaciones se orienta a la administración hacia la solución de los hechos deficientes susceptibles de ser mejorados, orientadas a corregir las causas detectadas en los hallazgos, identificando los beneficios que serían contrarios a los efectos.

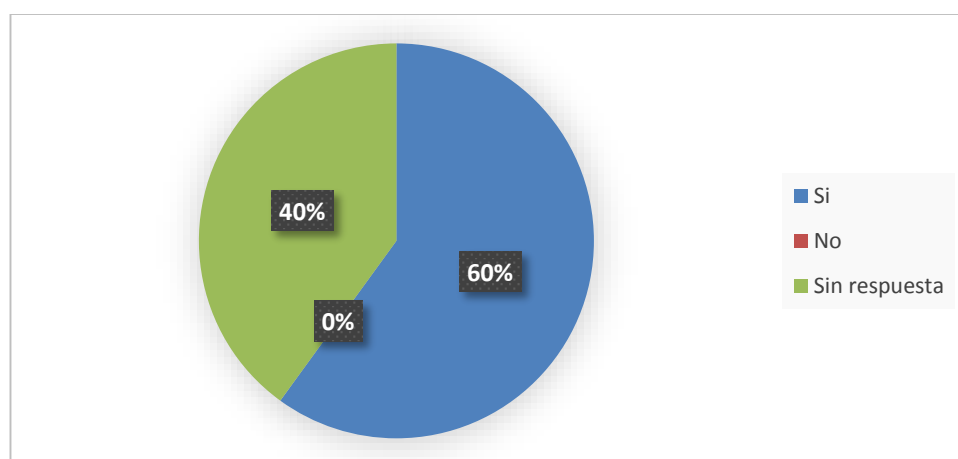


**Pregunta 20:** ¿Remite mediante memorando y/u oficio en donde incluye la lista de distribución de difusión de los resultados del trabajo?

**Tabla No. 28:** Distribución de difusión.

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

Fuente: Investigación de campo  
Elaborador por: Frías (2018)



**Gráfico No. 23:** Informe final  
Elaborador por: Frías (2018)

#### Análisis e interpretación

El 60% de la población analizada mediante check list remite mediante memorando y/u oficio en donde incluye la lista de distribución de difusión de los resultados del trabajo y el 40% no se obtuvo respuesta.

La lista de distribución ayuda a determinar que la información sea destinada de manera correcta a los responsables e involucrados del proceso auditado, y no se desvirtúe la información en áreas separadas del trabajo realizado, se lo hace mediante memorando y/o correo electrónico.

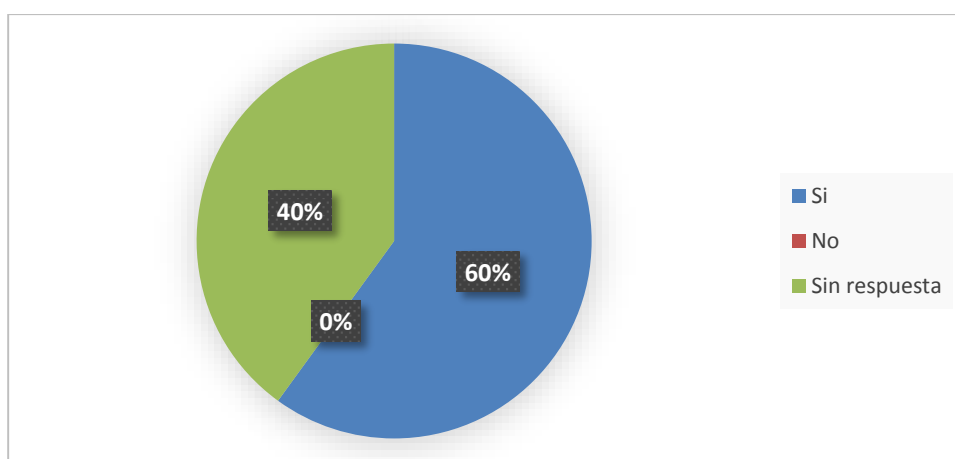
**Pregunta 21:** ¿Se han realizado exámenes especiales al proceso de fondeo externo?

**Tabla No. 29:** Exámenes especiales al proceso de fondeo externo

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 24:** Exámenes especiales al proceso de fondeo externo

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list se han realizado exámenes especiales al proceso de fondeo externo y el 40% no se obtuvo respuesta.

Este examen al conlleva una gran carga operativa de trabajo por consiguiente no se ha efectuado todos los años la actividad., sin embargo, se realiza el seguimiento a los límites de exposición de riesgos expuestos.

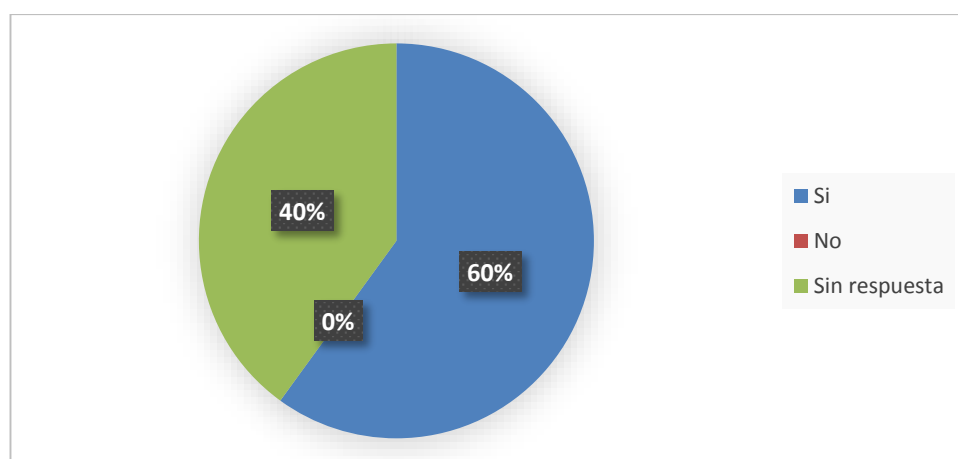
**Pregunta 22:** ¿Se han realizado exámenes especiales al proceso de inversiones?

**Tabla No. 30:** Examen especial al proceso de inversiones

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 25:** Examen especial al proceso de inversiones

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list se han realizado exámenes especiales al proceso inversiones y el 40% no se obtuvo respuesta.

En las instituciones financieras el examen al proceso de inversiones es de vital importancia, debido que requiere un control minucioso por la liquidez de la institución y por consiguiente existen el mayor porcentaje de concentración de riesgos.

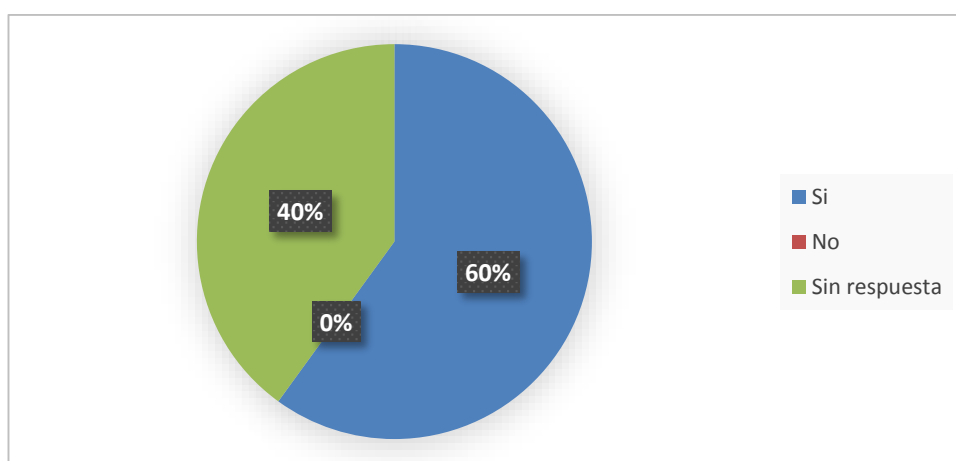
**Pregunta 23:** ¿Se realiza un seguimiento a los límites de crédito establecido por la institución?

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Tabla No. 31:** Seguimiento a los límites de riesgos

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 26:** Seguimiento a los límites de riesgos

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list se realiza un seguimiento a los límites de crédito establecido por la institución y el 40% no se obtuvo respuesta.

A diferencia de los demás riesgos, el de liquidez es el único para el cual el Organismo de Control ha definido límites estándar para todas las instituciones financieras del país.

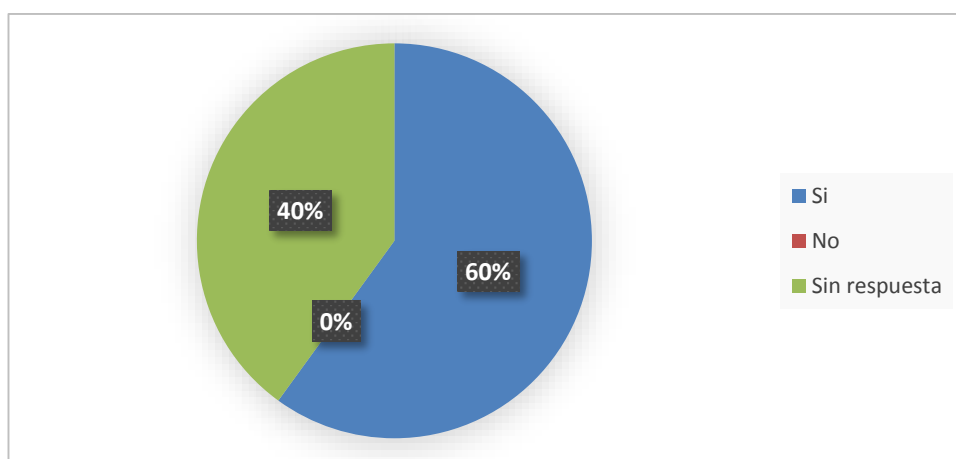
**Pregunta 24:** ¿La cooperativa de ahorro y crédito realiza inversiones en las entidades de integración cooperativa hasta por el 10% de su patrimonio técnico y en servicios no financieros legalmente autorizados, hasta por el 10% de su patrimonio técnico?

**Tabla No. 32:** Inversiones en entidades de integración

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 27:** Inversiones en entidades de integración

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list se observa que la cooperativa de ahorro y crédito cumple con el indicador de primera línea debe ser mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio mencionada y el 40% no se obtuvo respuesta.

En mayor porcentaje se evidencia que no existe un seguimiento constante de proceso de fondos disponibles e inversiones, al realizar de manera anualizada no se puede evitar y las posibles afectaciones que incurren en dicho proceso.

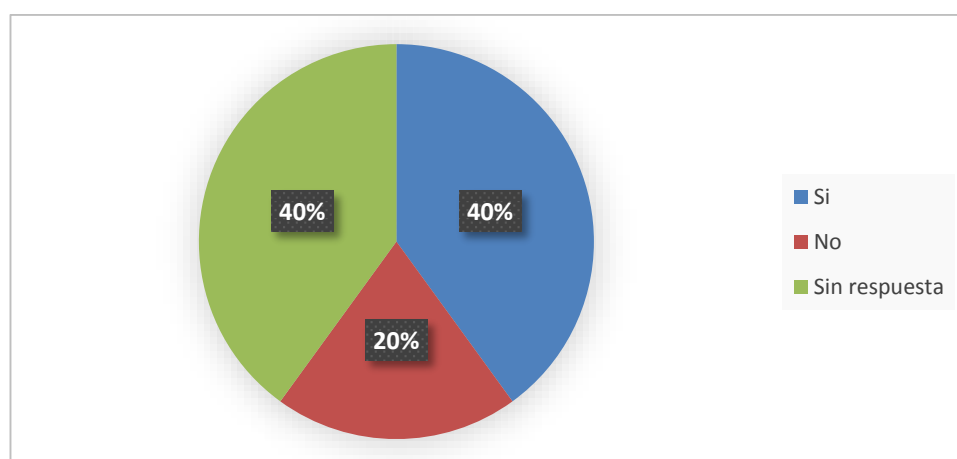
**Pregunta 25:** ¿La cooperativa de ahorro y crédito cumple con el indicador de primera línea debe ser mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio mencionada?

**Tabla No. 33:** Indicador de primera línea

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	40%
No	1	20%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 28:** Indicador de primera línea

**Elaborador por:** Frías (2018)

### Análisis e interpretación

El 40% de la población analizada mediante check list, se observa que la cooperativa de ahorro y crédito cumple con el indicador de primera línea debe ser mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio mencionada, el 20% no cumple y el 40% no se obtuvo respuesta.

En mayor porcentaje se evidencia que no existe un seguimiento constante de proceso de fondos disponibles e inversiones, al realizar de manera anualizada no se puede evitar y las posibles afectaciones que incurren en dicho proceso.

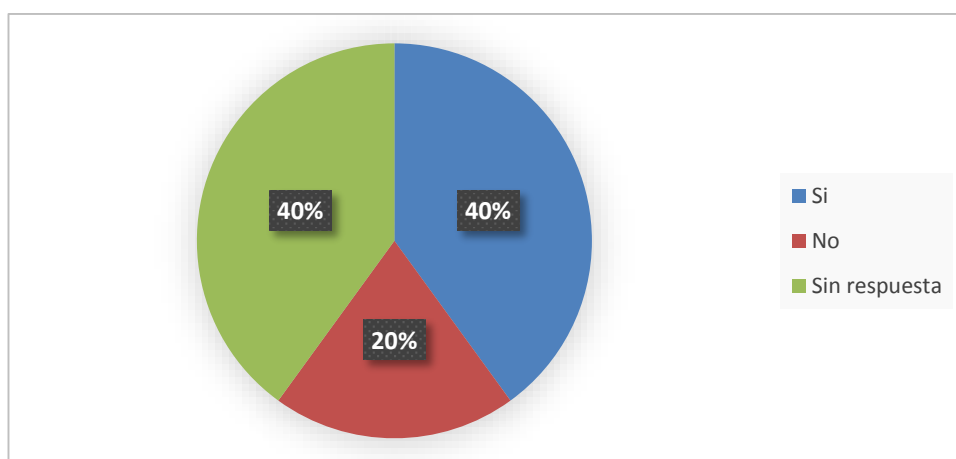
**Pregunta 26:** ¿La cooperativa de ahorro y crédito cumple segunda línea, este indicador debe ser mayor a dos puntos cinco (2,5) veces la volatilidad promedio de las fuentes de fondeo?

**Tabla No. 34:** Indicador de primera línea

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	40%
No	1	20%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 29:** Indicador de primera línea

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 40% de la población analizada mediante check list, se observa que la cooperativa de ahorro y crédito cumple segunda línea, este indicador debe ser mayor a dos puntos cinco (2,5) veces la volatilidad promedio de las fuentes de fondeo, el 20% no cumple y el 40% no se obtuvo respuesta.

En mayor porcentaje se evidencia que no existe un seguimiento constante de proceso de fondos disponibles e inversiones, al realizar de manera anualizada no se puede evitar y las posibles afectaciones que incurren en dicho proceso.

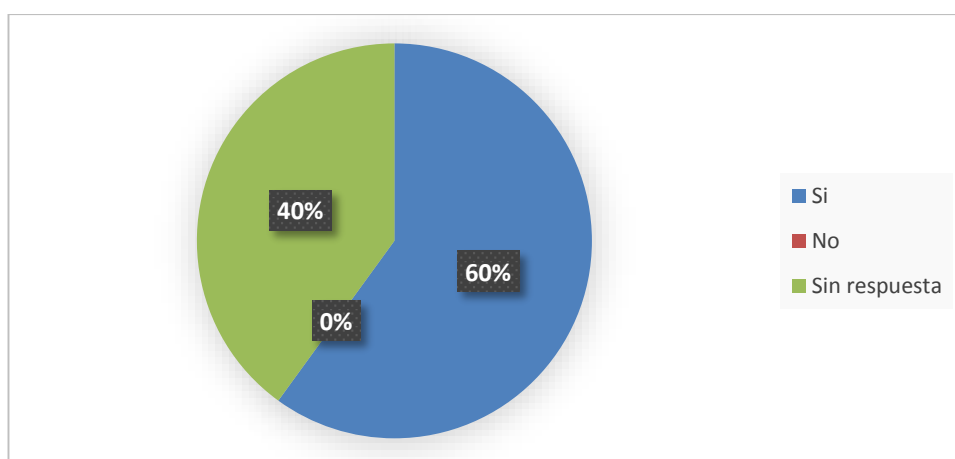
**Pregunta 27:** ¿Los fondos disponibles en la institución cumple con el parámetro porcentual del total de las fuentes de fondeo establecido en el plan de contingencia y/o límites de riesgos establecidos?

**Tabla No. 35:** Parámetro porcentual del total de las fuentes de fondeo

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 30:** Parámetro porcentual del total de las fuentes de fondeo

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list, se observa que los fondos disponibles en la institución cumplen con el parámetro porcentual del total de las fuentes de fondeo establecido en el plan de contingencia y/o límites de riesgos establecidos y el 40% no se obtuvo respuesta.

Se mantiene entre el 15% y el 22% del total de las fuentes de fondeo de las cuentas (2101 Depósitos a la vista + 2103 Depósitos a plazo + 2105 Depósitos restringidos + 26 Obligaciones financiera), al estar fuera del parámetro establecido es necesario aplicar los planes de contingencia.



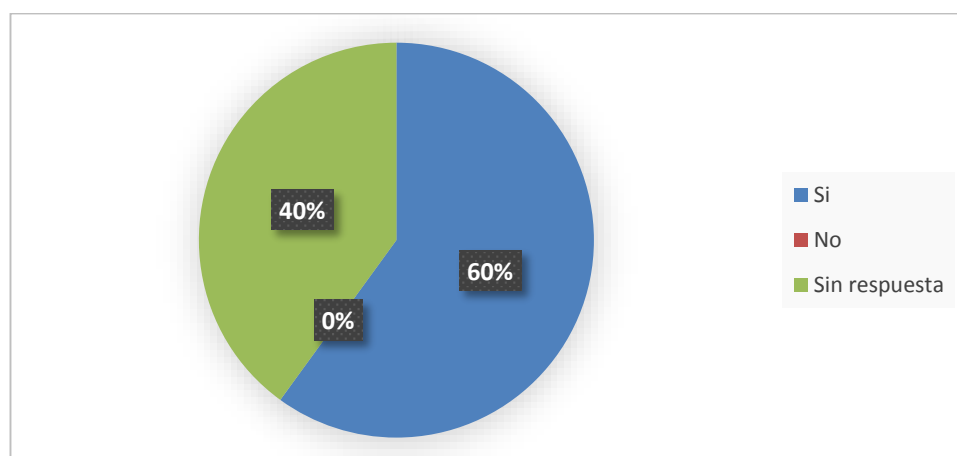
**Pregunta 28:** ¿La Institución coloca los fondos disponibles en Instituciones Financieras Nacionales controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y por la Superintendencia de Bancos?

**Tabla No. 36:** Fondos disponibles Instituciones Financieras

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 31:** Fondos disponibles Instituciones Financieras

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list, se observa que la institución coloca los fondos disponibles en Instituciones Financieras Nacionales controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y por la Superintendencia de Bancos y 40% no se obtuvo respuesta.

Esta práctica se lo realiza como medida de seguridad para precautelar los fondos en instituciones que presenten las garantías suficientes para contar con los recursos cuando sean necesarios.

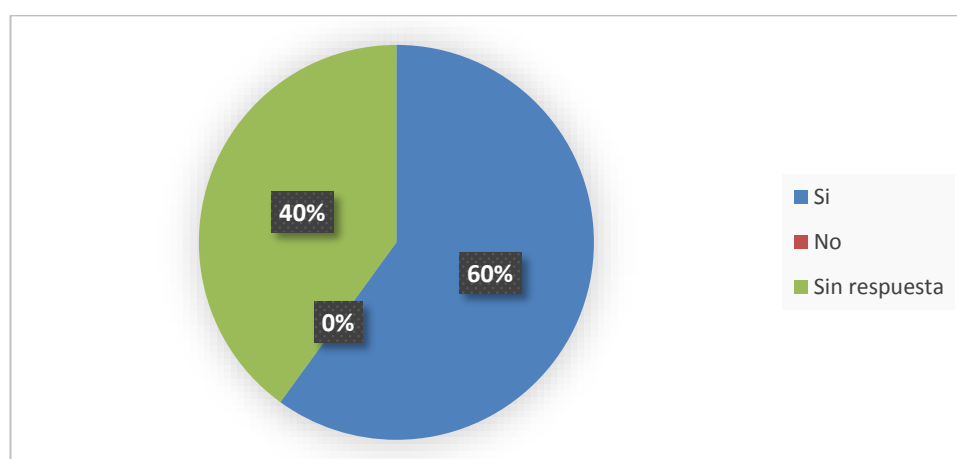
**Pregunta 29.** ¿La Institución coloca los fondos disponibles con la calificación mínima establecida?

**Tabla No. 37:** Calificación mínima de los fondos disponibles.

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 32:** Calificación mínima de los fondos disponibles.

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list, se observa que la Institución coloca los fondos disponibles con la calificación mínima establecida y 40% no se obtuvo respuesta.

Los depósitos tanto en cuentas de ahorro como en cuentas corrientes, se manejan en entidades financieras autorizadas por los Organismos de Control que tengan la calificación de riesgo BBB o superior; se podrá mantener fondos en Instituciones que presenten una calificación menor siempre que esta institución mantenga reciprocidad.

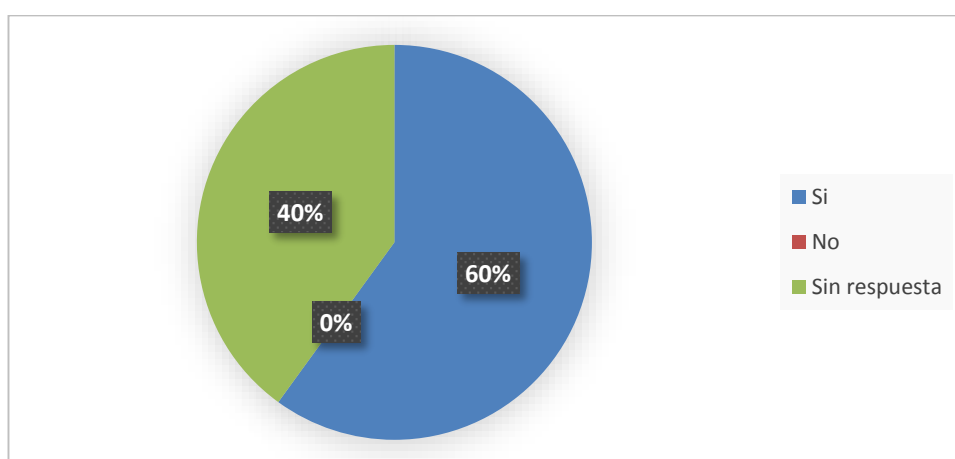
**Pregunta 29:** ¿Los Fondos Disponibles e Inversiones de hasta 180 días, cubren al menos el 120% del monto de los 100 mayores depositantes?

**Tabla No. 38:** Fondos Disponibles e Inversiones de hasta 180 días

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 33:** Fondos Disponibles e Inversiones de hasta 180 días

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list, se observa que los Fondos Disponibles e Inversiones de hasta 180 días, cubren al menos el 120% del monto de los 100 mayores depositantes y 40% no se obtuvo respuesta.

Los fondos de liquidez ampliado de los cien (100) mayores depositantes que mantenga la institución con plazos hasta de noventa (90 -180) días, las instituciones pueden desarrollar sus propias metodologías para determinar los niveles de concentración de sus depositantes, considerando aspectos como el tamaño y el número de clientes particulares con los que cuentan.

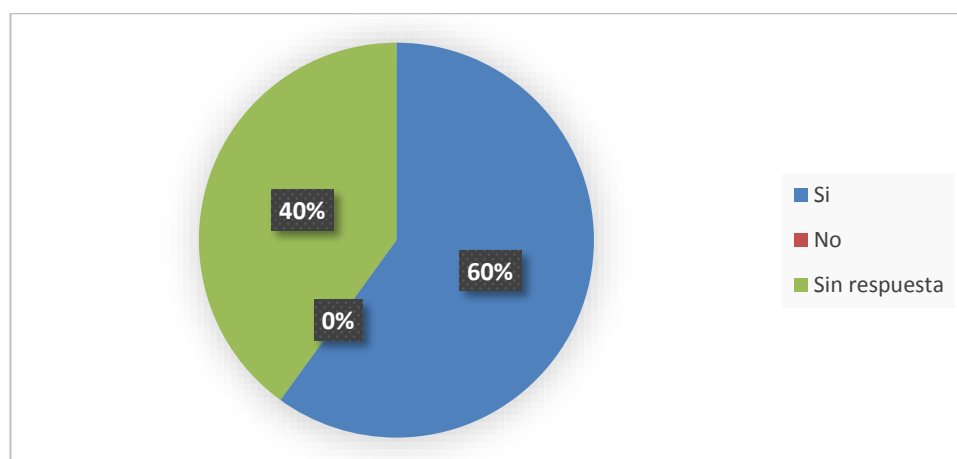
**Pregunta 30.** ¿La Cooperativa mantiene aprobada línea de crédito por parte del Consejo de Administración para solventar necesidades de liquidez?

**Tabla No. 39:** Necesidades de liquidez

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 34:** Necesidades de liquidez

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list, se observa que la cooperativa mantiene aprobada línea de crédito por parte del Consejo de Administración para solventar necesidades de liquidez y 40% no se obtuvo respuesta.

Las instituciones en análisis mantienen contratadas y aprobadas líneas de crédito con los principales bancos del centro del país, la contratación es anual en base a un análisis de riesgos de la Cooperativa que solicita el crédito y por lo general deber ser renovada anualmente para cubrir un déficit de liquidez de presentarse.

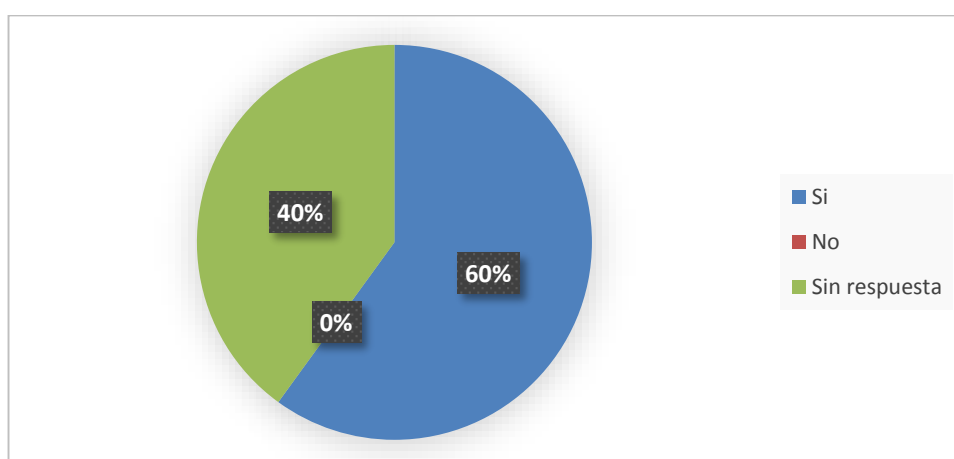
**Pregunta 31.** ¿Las inversiones se efectúan en instrumentos de renta fija en las instituciones del sistema financiero y sector real de la economía según lo establecido?

**Tabla No. 40:** Instrumentos de renta fija.

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 35:** Instrumentos de renta fija.

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list, se observa que las inversiones se efectúan en instrumentos de renta fija en las instituciones del sistema financiero y sector real de la economía según lo establecido y 40% no se obtuvo respuesta.

Los instrumentos de renta fija se los coloca en las Cooperativas del Segmento 1; Cooperativas del Segmento 2; Sistema financiero controlado por la Superintendencia de Bancos; Sector real de la economía por medio de instrumentos de inversión emitidos o negociados a través de las bolsas de valores nacionales.

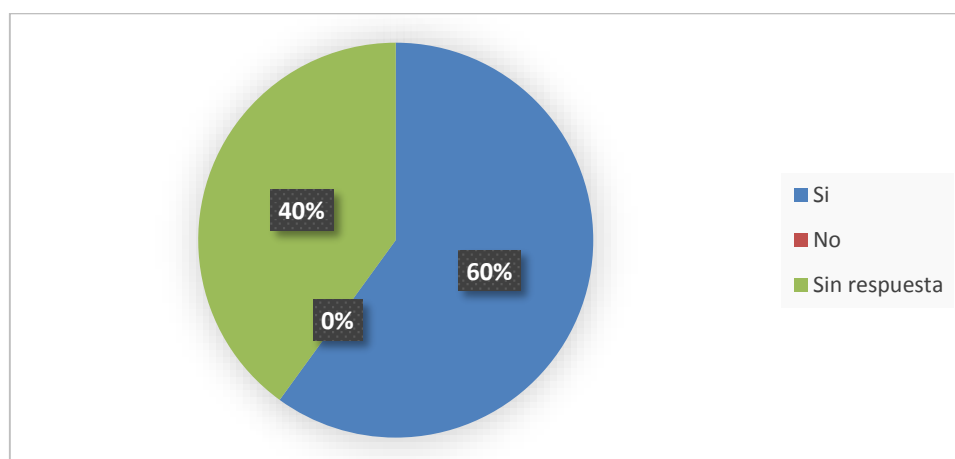
**Pregunta 32.** ¿El portafolio de inversiones, es superior del 20% del total de las fuentes de fondeo?

**Tabla No. 41:** Portafolio de inversiones

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 36:** Portafolio de inversiones.

**Elaborador por:** Frías (2018)

### Análisis e interpretación

El 60% de la población analizada mediante check list, se observa que el portafolio de inversiones, es superior del 20% del total de las fuentes de fondeo y 40% no se obtuvo respuesta.

El portafolio de inversiones, es superior al 20% del total de las fuentes de fondeo cuentas (2101 Depósitos a la vista + 2103 Depósitos a plazo + 2105 Depósitos restringidos + 26 Obligaciones financiera) En aplicación del Plan de Contingencia de Liquidez, esta composición podrá ser inferior de acuerdo a las necesidades de mayor liquidez.

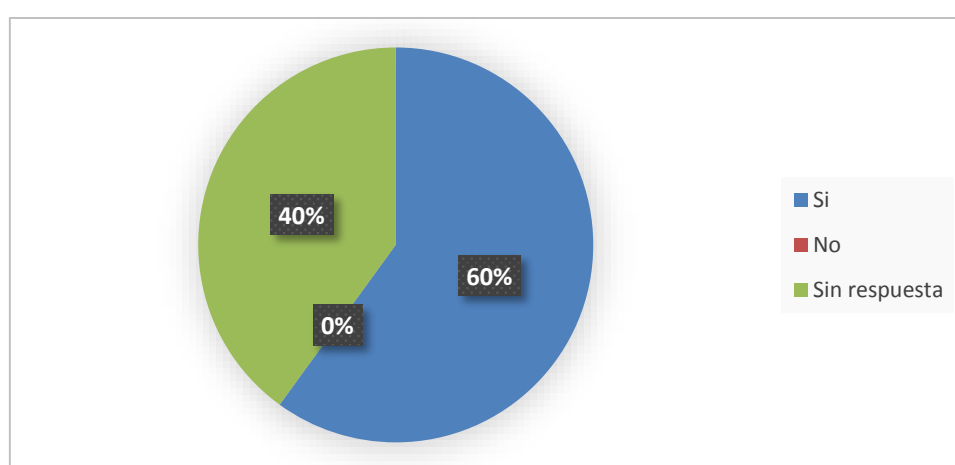
**Pregunta 33.-** ¿La cooperativa cumple con la composición del portafolio de inversiones, por monto, plazo, calificación?

**Tabla No. 42:** Composición del portafolio de inversiones

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 37:** Composición del portafolio de inversiones

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list, se observa que la cooperativa cumple con la composición del portafolio de inversiones, por monto, plazo, calificación y 40% no se obtuvo respuesta.

Para la diversificación del portafolio de inversiones, se toma en cuenta niveles de concentración, calificación y plazo, establecido en políticas que contribuye a reducir el riesgo.

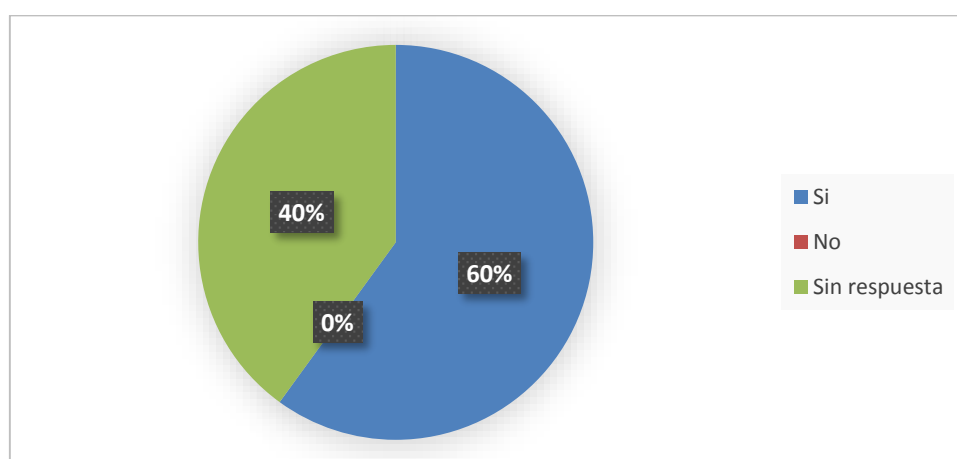
**Pregunta 34.** ¿La institución dispone de un plan de contingencia operativo y actualizado en caso riesgo de liquidez?

**Tabla No. 43:** Plan de contingencia riesgo de liquidez

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Sin respuesta	2	40%
Total	5	100%

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 38:** Plan de contingencia riesgo de liquidez

**Elaborador por:** Frías (2018)

### **Análisis e interpretación**

El 60% de la población analizada mediante check list, se observa que la institución dispone de un plan de contingencia operativo y actualizado en caso riesgo de liquidez.

Las instituciones mantienen un plan de contingencia el cual es un conjunto de procedimientos alternativos a la operatividad normal de la entidad cuya finalidad es la de permitir su funcionamiento, buscando minimizar el impacto financiero que pueda ocasionar cualquier evento inesperado.



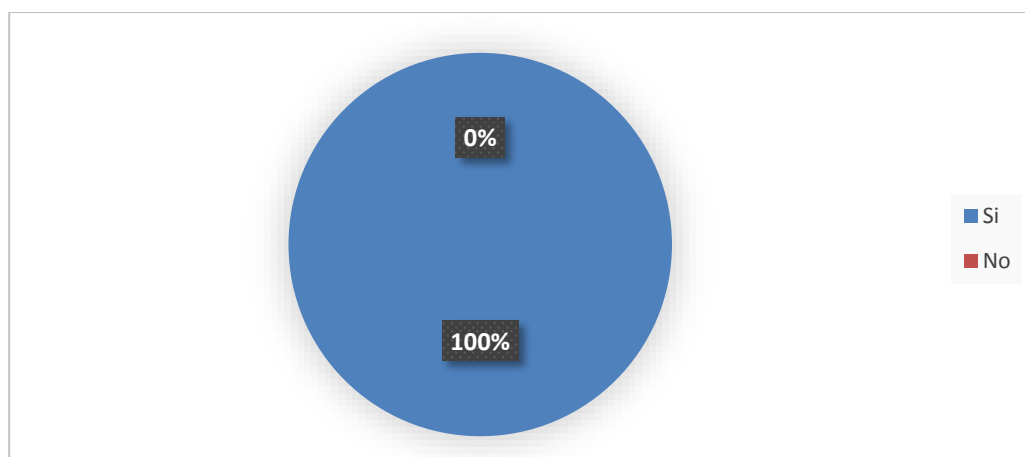
**Pregunta 35.** ¿Considera que una metodología de auditoria basa en riesgos contribuiría a la gestión de decisiones financieras de fondos disponibles e inversiones en la Institución?

**Tabla No. 44:** Metodología de auditoria basa en riesgos

Opciones de Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	100,00%
No	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Investigación de campo

**Elaborador por:** Frías (2018)



**Gráfico No. 39:** Metodología de auditoria basa en riesgos

**Elaborador por:** Frías (2018)

### Análisis e interpretación

El 100% de los auditores encuestados manifiestan que considera que una metodología de auditoria basa en riesgos contribuiría a la toma de decisiones financieras en la Institución.

La auditoría basada en riesgos es una forma de conducir la auditoría interna, basando su planificación, ejecución y desarrollo de los riesgos altos y críticos, los que pudieran causar el mayor impacto negativo y/o perdidas económicas y con la no consecución de los objetivos de la organización afectando a las operaciones, los productos y servicios financieros y no financiero en las instituciones.

## 4.2 Comprobación de Hipótesis.

La hipótesis planteada para la investigación es la siguiente:

**H1:** La auditoría interna incide en la inadecuada gestión de decisiones financieras en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno del cantón Ambato.

Para la validación de la hipótesis se aplica una correlación de Pearson, el cual relaciona las variables independiente y dependiente, para este caso:

- **Variable independiente:** Auditoría interna.
- **Variable dependiente:** Decisiones Financieras

En base a los datos obtenidos se procede a realizar el cálculo del coeficiente de correlación de Pearson, el mismo que es “*es un índice que evalúa específicamente el grado de covariación entre distintas variables cuantitativas relacionadas linealmente*” (Laguna, 2014). Por tal motivo esta prueba estadística ayuda a establecer la relación entre la variable auditoría interna y las decisiones financieras. El resultado del coeficiente de Pearson se encuentra dado entre -1 a +1 cuyo signo coincide con la pendiente de la recta de regresión y su magnitud señala el grado de dependencia lineal entre las variables. La regla de decisión indica que mientras el valor se encuentra más cercano a 1 es una correlación perfecta, mientras más lejano a 1 correlación débil o inexistente, considerando los criterios de la tabla que se presenta a continuación:

**Tabla No. 45:** Regla de decisión

<b>Coeficiente</b>	<b>Interpretación</b>
0	Nula
>0 a 0,2	Muy baja
>0,2 a 0,4	Baja
>0,4 a 0,6	Moderada
>0,6 a 0,8	Alta
>0,8 a 0,1	Muy alta
>1	Perfecta

**Fuente:** (Rowntree, 1984)

El análisis de correlación entre las variables de la investigación se utilizó el programa de análisis estadístico IBM SPSS. Para dicho análisis se utiliza las preguntas filtro de auditoría interna y decisiones financieras.

#### **4.2.1 Modelo lógico**

##### **Hipótesis Nula – H<sub>0</sub>:**

La auditoría interna NO **incide** en la gestión de decisiones financieras en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno del cantón Ambato.

##### **Hipótesis alternativa – H<sub>1</sub>:**

La auditoría interna SI **incide** en gestión de decisiones financieras en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno del cantón Ambato.

#### **4.2.2 Modelo estadístico**

**Tabla No. 46:** Índice correlación de Pearson

			Auditoría interna.			Decisiones Financieras		
			Dispone dentro de la planificación constan notas de una prueba de ensayo, flujogramas de procesos, papeles de trabajo y la matriz de riesgos y controles.	Dispone dentro del plan de trabajo los recursos adecuados y suficientes para su realización, incluyendo personal con experiencia de Auditoría Interna.	Remite mediante memorando y/u oficio en donde incluye la lista de distribución de los resultados del trabajo.	¿La cooperativa de ahorro y crédito cumple con el indicador de primera línea debe ser mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio mencionada?	¿La Institución coloca los fondos disponibles en Instituciones Financieras Nacionales controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y por la Superintendencia de Bancos?	¿Las inversiones se efectúan en instrumentos de renta fija en las instituciones del sistema financiero y sector real de la economía?
<b>Auditoría interna.</b>	Dispone dentro de la planificación constan notas de una prueba de ensayo, flujogramas de procesos, papeles de trabajo y la matriz de riesgos y controles.	Correlación de Pearson	1	,612	,408	,612	,408	,408
		Sig. (bilateral)		,272	,495	,272	,495	,495
	N	5	5	5	5	5	5	
	Dispone dentro del plan de trabajo los recursos adecuados y suficientes para su realización, incluyendo personal con experiencia de Auditoría Interna.	Correlación de Pearson	,612	1	,667	1,000**	,667	,667
Sig. (bilateral)		,272		,219	,000	,219	,219	
	N	5	5	5	5	5	5	

	Remite mediante memorando y/u oficio en donde incluye la lista de distribución de difusión de los resultados del trabajo.	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,408 ,495 5	,667 ,219 5	1  5	,667 ,219 5	1,000** ,000 5	1,000** ,000 5
<b>Decisiones Financieras</b>	¿La cooperativa de ahorro y crédito cumple con el indicador de primera línea debe ser mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio mencionada?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,612 ,272 5	1,000** ,000 5	,667 ,219 5	1  5	,667 ,219 5	,667 ,219 5
	¿La Institución coloca los fondos disponibles en Instituciones Financieras Nacionales controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y por la Superintendencia de Bancos?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,408 ,495 5	,667 ,219 5	1,000** ,000 5	,667 ,219 5	1  5	1,000** ,000 5
	¿Las inversiones se efectúan en instrumentos de renta fija en las instituciones del sistema financiero y sector real de la economía?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,408 ,495 5	,667 ,219 5	1,000** ,000 5	,667 ,219 5	1,000** ,000 5	1  5

De acuerdo a los resultados obtenidos se determina que la primera pregunta relacionada a la auditoría interna, que se refiere a disponibilidad dentro de la planificación de notas de una prueba de ensayo, flujogramas de procesos, papeles de trabajo y la matriz de riesgos y controles, posee una **correlación moderada** con la pregunta relacionada a las decisiones financieras que se refiere al cumplimiento de la cooperativa con el indicador de primera línea debido a que su coeficiente es de 0,612; mientras que con la segunda pregunta referente a la colocación de los fondos disponibles en Instituciones Financieras Nacionales controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y por la Superintendencia de Bancos posee una **correlación moderada** de 0,408; así mismo con la tercera pregunta que se refiere a si las inversiones se efectúan en instrumentos de renta fija en las instituciones del sistema financiero y sector real de la economía guarda una **correlación moderada** con una índice de 0,408.

Con respecto a la segunda pregunta de la variable auditoría interna que se relaciona a la disponibilidad de los recursos adecuados y suficientes, incluyendo personal con experiencia de Auditoría Interna dentro del plan de trabajo guarda una **correlación perfecta** con la primera pregunta de la variable decisiones financieras: La cooperativa de ahorro y crédito cumple con el indicador de primera línea debe ser mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio mencionada, con un valor de 1,00; mientras que con la segunda pregunta referente a la colocación de los fondos disponibles en Instituciones Financieras Nacionales controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y por la Superintendencia de Bancos posee una **correlación alta** con 0,667, así mismo con la tercera pregunta que se refiere a si las inversiones se efectúan en instrumentos de renta fija en las instituciones del sistema financiero y sector real de la economía, guarda una **correlación alta** con una índice de 0,667.

Finalmente, la tercera pregunta relacionada a la auditoría interna, que se refiere a remisión mediante memorando y/u oficio incluyendo la lista de distribución de difusión de los resultados del trabajo posee una **correlación alta** con la pregunta de la variable decisiones financieras que se refiere al cumplimiento de la cooperativa con el indicador de primera línea debido a que su coeficiente es de 0,667; mientras que con la segunda pregunta relacionada a la colocación de los fondos disponibles en Instituciones Financieras Nacionales controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y por la Superintendencia de Bancos posee una **correlación perfecta** de 1,00; así mismo con las

tercera pregunta que se refiere a si las inversiones se efectúan en instrumentos de renta fija en las instituciones del sistema financiero y sector real de la economía guarda una **correlación perfecta** con una índice de 1,00.

### **Decisión final**

De acuerdo a estos resultados se refleja que, si existe correlación significativa entre las dos variables, motivo por el cual se comprueba la hipótesis, es decir: La auditoría interna incide en la inadecuada gestión de decisiones financieras en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento uno del cantón Ambato.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 CONCLUSIONES**

- Al analizar la metodología de auditoría interna en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno del cantón Ambato, en base a las observaciones encontradas en los informes de auditoría y plan anual de auditoría de las cinco cooperativas mediante un Check list se obtiene los siguientes resultados: el 60% de la población analizada disponen del plan del trabajo documentado y cubre las consideraciones realizadas sobre la planificación de auditoría interna; el 40% de las cooperativas disponen dentro de la planificación notas de una prueba de ensayo, flujogramas de procesos y la matriz de riesgos y controles, el 20% no dispone, la matriz de riesgo por departamentos es levantada por el departamento encargado de la administración general de Riesgos, el cual contempla todos los riesgos que contemplan cada uno de los procesos de la institución, el 20% de la población analizada se observa que en los hallazgos cumplen con la redacción de los atributos de los hallazgos (condición, criterio, causa, efecto de riesgos),y el 40% no contemplan todos los atributos como se determina en la literatura, y el organismo de control, solo se utiliza los atributos de condición y criterio en las observaciones; el 20% se observa que revisa la hoja de hallazgos encontrados en el examen, establece y cuantifica la probabilidad y el impacto de los hallazgos detectados; el 40% no cuantifica; el 20% de la población observada establece que en función de los hallazgos detectados el impacto de riesgos e incumplimientos normativos institucionales u otras normas vigentes, el 40% no establece.

Con lo mencionado en el párrafo anterior podemos señalar que la metodología de auditoría interna analizada en base al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna mediante las guías de implementación, las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno cantón Ambato no enfatizan su trabajo de auditoría interna basada en riesgos, debido que no disponen en su totalidad la matriz de riesgos de auditoría interna, no cuantifica con impacto y probabilidad los hallazgos detectados, no prioriza las actividad en función de los riesgos.



- Al verificar la gestión de decisiones financieras de fondeo e inversiones para la validación del cumplimiento de establecido por el organismo de control, en base a la observación documental de las cooperativas de ahorro y crédito se obtiene los siguientes resultados: 60% cumple con el parámetro porcentual del total de las fuentes de fondeo; el 60% coloca los fondos disponibles en Instituciones Financieras Nacionales controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y por la Superintendencia de Bancos; el 60% coloca los fondos disponibles con la calificación mínima establecida por las políticas internas; el 60% de los fondos disponibles e inversiones de hasta 180 días, cubren al menos el 120% del monto de los 100 mayores depositantes; el 100% mantienen aprobadas líneas de crédito por parte del Consejo de Administración para solventar necesidades de liquidez; el 60% de las inversiones se efectúan en instrumentos de renta fija en las instituciones del sistema financiero y sector real de la economía según lo establecido; el 60% del portafolio de inversiones, es superior del 20% del total de las fuentes de fondeo; el 60% de las cooperativas cumplen con la composición del portafolio de inversiones, por monto, plazo, calificación; el 60% de las instituciones disponen de un plan de contingencia operativo y actualizado en caso riesgo de liquidez.
- Al revisar la propuesta de una estrategia para contrarrestar la incipiente auditoría interna basada en riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito se pretende que una metodología de auditoría interna basada en riesgos contribuirá a las que las instituciones apliquen de manera homologada su planificación anual de auditoría interna para el cumplimiento de políticas y límites de riesgos de la gestión de las decisiones financieras de fondos disponibles e inversiones y que pueden identificar, y mitigar los riesgos inherentes.

## 5.2 RECOMENDACIONES

- Levantar la matriz integral de riesgos por departamentos/áreas y procesos y actualizar de manera mensual con los eventos de riesgos que se materialicen con el propósito que sirva de recursos para los exámenes especiales de auditoría interna.

Incluir en el plan anual de auditoría interna los exámenes especiales al proceso de fondos disponibles e inversiones y su respectivo seguimiento al cumplimiento de políticas y límites de forma trimestral.

- Acoger las recomendaciones de auditoría interna basada en riesgos para una adecuada gestión de decisiones financieras de fondos disponibles e inversión, para cumplir con las establecido por el organismo de control y dicha gestión estará reflejada en los indicadores financieros de la institución y un adecuado seguimiento periodo del cumplimiento de las observaciones realizadas.
- Implementar la metodología de auditoría interna basada en riesgos para la gestión de auditoría interna y al cumplimiento de políticas y límites de riesgos en la gestión de decisiones financieras de inversión y financiamiento, lo cual contribuiría a obtener evidencia objetiva, competente y relevante que permita mejorar la identificación y evaluación de los eventos de riesgos.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **6.1 DATOS INFORMATIVOS.**

##### **6.1.1 Tema**

Metodología de auditoría interna basada en riesgos-fondeo e inversiones.

##### **6.1.2 Institución Ejecutora**

Las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento uno del cantón Ambato determinado por el organismo de control (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria).

##### **6.1.3 Ubicación**

La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) definió las zonas basándose en estudios que consideran variables como la ubicación geográfica, la población y el peso de las actividades económicas de la región; dentro de la zona 3 objeto de nuestro estudio corresponde a las provincias de Tungurahua, cantón Ambato, y del segmento uno según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

##### **6.1.4 Tiempo estimado**

El diseño de Metodología de Auditoría Interna basada en Riesgos para optimizar los procesos se prevé realizar entre 45 a 75 días laborables, dependiendo de los conocimientos y destrezas de los auditores que intervengan; y, de la predisposición de la administración de cada entidad.

##### **6.1.5 Equipo Técnico**

La presente revisión se realiza por los colaboradores de las Unidades de Auditoría Interna de las Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecientes al segmento uno cantón Ambato.

### **6.1.6 Beneficiarios**

Unidades de Auditoría Interna de las Cooperativas pertenecientes al segmento uno cantón Ambato que corresponden a las instituciones descritas en el siguiente detalle:

- OSCUS LTDA
- SAN FRANCISCO LTDA
- MUSHUC RUNA LTDA
- EL SAGRARIO LTDA
- CAMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA

### **6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

Los cambios económicos que nuestro país ha tenido durante la última década ocasionaron una constante evolución en el sector financiero ecuatoriano, obligando a establecer nuevas actividades para mantenerse en un mercado competitivo y exigiendo que las instituciones financieras gestionen los riesgos técnicamente, es decir que las pérdidas esperadas sean cubiertas con provisiones instituidas en cada entidad; y, las pérdidas inesperadas sean cubiertas con capital.

Entre las principales operaciones activas de las cooperativas de ahorro y crédito está la de otorgar créditos, éstos conforman el rubro más importante de los activos de estas instituciones, que generan ganancias que permiten soportar el financiamiento de los depósitos recibidos.

En el ámbito mundial el Comité de Basilea sobre supervisión bancaria ha promulgado una serie de documentos que enfatizan una adecuada administración bancaria enfocada a los riesgos financieros, riesgo de crédito, riesgo operativo y riesgo de liquidez.

En el contexto nacional desde 1994 con la promulgación de la Ley General de Instituciones Financieras cambió las prácticas de supervisión interventora por principios de supervisión prudencial y de autorregulación, basándose en las

recomendaciones emitidas en el primer informe de acuerdo de Capital de Basilea, destacando así la importancia y a obligatoriedad de formalizar la administración de riesgos fortaleciendo al situación financiera de las entidades que participan en la intermediación financiera.

Es decir, existe normativa para llevar a cabo la administración de riesgos; pero para constatar la efectividad se apoyan en una de las herramientas más valiosas implementadas al interior de sus instituciones: la auditoría interna

El presente trabajo de investigación brinda políticas y límites de riesgos de fondeo externo e inversiones y lineamientos del trabajo del auditor interno, para realizar el trabajo de auditoria en función de riesgos, que pueden adoptar los auditores para optimizar los recursos y dar prioridad en sus revisiones.

### **6.3 JUSTIFICACIÓN**

La presente propuesta se centra en un estudio del sector financiero cooperativista, los planteamientos propuestos para la reducción de la problemática contribuirán al trabajo del auditor interno en base a riesgos.

La factibilidad gira alrededor de que se cuenta con la experiencia necesaria tanto desde el aspecto técnico como bibliográfico de la problemática planteada, así como el acceso a toda la información financiera y de las cooperativas a través de la página web del organismo de control, además de contar con los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la presente propuesta.

En base a la investigación de campo realizada con los auditores internos de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno, y en referencia a los resultados obtenidos del check list de la información analizada, se concluye como factible la aplicación de Metodología de Auditoria Interna basada en Riesgos

## **6.4 OBJETIVOS:**

### **6.4.1 Objetivo General**

Establecer una Metodología de Auditoría Interna basada en Riesgos-fondeo e inversiones para estandarizar los procesos de evaluación de la gestión del riesgo en el trabajo de auditoría interna, en las cooperativas de ahorro y crédito perteneciente al segmento uno cantón Ambato.

### **6.4.2 Objetivos Específicos**

- Estandarizar procesos de auditoría interna basada en riesgos.
- Evaluar la gestión de riesgos en los procesos a ser auditados.
- Implementar parámetros para realizar una auditoría interna basada en riesgos en las cooperativas de ahorro y créditos segmento uno.

## **6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD**

### **6.5.1 Tecnológica**

Para el desarrollo de la propuesta, se dispone de los recursos tecnológicos adecuados como software básico, computador internet, navegadores, acceso libre a la página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; además de los conocimientos necesarios para su ejecución, de esta manera se cumple con la factibilidad tecnológica.

### **6.5.2 Legal**

El desarrollo del presente trabajo de investigación no infringe ninguna ley, ni reglamento legal vigente, más bien se ampara en lo dispuesto en el Art. 228.- Auditorías, del Código Orgánico Monetario y Financiero (Asamblea Nacional, 2014) que determina que:

Las entidades del sistema financiero nacional tendrán un auditor interno y un auditor externo, registrados y calificados en cuanto a su idoneidad y experiencia por las superintendencias correspondientes.

Los auditores internos y externos serán responsables administrativa, civil y penalmente por los informes y dictámenes que emitan.

### 6.5.3 Ambiental

La propuesta que se desarrollará no tendrá ningún impacto negativo en el medio ambiente, ya que se trata de procedimientos de auditoría.

### 6.5.4 Económico – financiera

Para el desarrollo de la propuesta planteada se ha considerado los siguientes costes:

**Tabla No. 47:** Factibilidad económico – financiera

<b>Rubro</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>N° Cooperativas</b>	<b>Costo Total</b>
Modem internet	210,00	5	1.050,00
Suministros Oficina	325,00	5	1.625,00
Alimentación	215,00	5	1.075,00
Transporte	125,00	5	625,00
Ordenador personal	-	5	-
Fotocopias	50,00	5	250,00
Subtotal	900,00		4.625,00
( + ) 10% imprevistos			462,50
<b>TOTAL USD</b>			<b>5.087,50</b>

**Elaborado por:** Frías (2018).

### 6.5.5 Social.

La finalidad de determinar una Metodología de Auditoría Interna basada en Riesgo-fondeo e inversiones, es que los colaboradores del área de Auditoría Interna de las Cooperativas de Ahorro y Crédito cuenten con una herramienta que permita desarrollar en forma eficiente y eficaz las labores asignadas, a su vez disponer de una información confiable para el cumplimiento de leyes y normativas vigentes.

## **6.6 FUNDAMENTACIÓN.**

Parafraseando lo manifestado por Cabaleiro Casal & Ruiz Blanco (2014) la auditoría interna constituye uno de los elementos clave para agregar valor a las actividades de cualquier organización, mediante la consecución de mayor eficacia y eficiencia de las operaciones que ésta desarrolla.

El análisis de riesgo en las Cooperativas debería efectuarse basado en lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, en lo establecido por la Junta de política Monetaria y Financiera; y, por la Ley de Economía Popular y Solidaria; es decir, dicho análisis debe reflejar la transparencia de los estados financieros de la entidad; en este proceso se identifican, miden, controlan, mitigan y monitorean los riesgos a los que están las instituciones financieras, con el objeto plantear el perfil y nivel de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio encargados por los depositantes.

Según (Yáñez & Yáñez, 2012) “la auditoría desde sus inicios, en la edad antigua, estuvo orientada a la revisión metódica y rigurosa a fines administrativos y contables, evolucionando posteriormente a otras áreas, tales como la operativa y de calidad”

Bajo este argumento se destaca la importancia de la auditoría en las entidades como medio de control que no únicamente permite identificar falencias en los procesos o tareas, sino también crear una cultura mediante la cual todos los colaboradores realicen sus actividades dentro de un marco normativo.

Revelando que la creciente importancia de la administración de riesgos ha logrado en los últimos años, en los que el Sistema Financiero muestra un crecimiento significativo, tanto en flujos de capital como en la diversidad de productos que se han incorporado al mercado, a consecuencia de la innovación financiera y tecnológica. (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2006)

Cada Cooperativa de Ahorro y Crédito deberá identificar, evaluar y entender sus riesgos para aminorarlos por medio del diseño e implantación de controles efectivos, de forma tal que le permitan mantener la calidad de sus productos o servicios, bajo este contexto,



en la actualidad las instituciones del sistema financiero ecuatoriano, que pretenda alcanzar el éxito, deben identificar y administrar los riesgos eficientemente a través de una adecuada supervisión de auditoría interna. (Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 2014)

## 6.7 MODELO OPERATIVO

La metodología/modelo operativo del presente trabajo investigativo comprende el establecer una Metodología de Auditoría Interna basada en Riesgos-fondeo e inversiones, requerido para evaluar la gestión de auditoría interna y contemplar en el plan anual de auditoría interna.

<b>Fases</b>	<b>Actividades</b>	<b>Componentes</b>	<b>Objeto</b>	<b>Responsable</b>
Fase I	Revisión de la estructura organizacional	Estructura Organizacional Funciones y responsabilidades	Consejo de Administración Consejo de Vigilancia Comité de administración integral de riesgos Auditoría interna	Talento Humano Auditor Interno

<b>Fases</b>	<b>Actividades</b>	<b>Componentes</b>	<b>Objeto</b>	<b>Responsable</b>
Fase II	Revisión y/o elaboración del mapa de procesos	Nivel Gobernante	Gestión de gobierno corporativo Gestión de ejecutiva Gestión de control	Calidad y procesos Auditor Interno
		Nivel Productivo	Administración de cuentas Captaciones Colocaciones Servicios financieros complementarios Servicios no financieros Gestión de marketing y comunicaciones Gestión de calidad y procesos Gestión de Talento Humano Gestión TIC informática Gestión de transparencia de la información Seguridad y salud ocupacional	

		Nivel habilitante o de apoyo	Seguridad y salud ocupacional Gestión financiera Gestión Administrativa Gestión operativa	
	Elaboración del inventario de procesos	Nivel	Procesos estratégicos Procesos operativos Procesos de habilitantes o de apoyo	
		Macro procesos Procesos Subprocesos	Código Descripción	

<b>Fases</b>	<b>Componentes</b>	<b>Objeto</b>	<b>Responsable</b>
Fase III	Aplicación de gestión integral de riesgos	Identificación de riesgos	Administración integral de riesgos Auditor Interno
		Medición de riesgos	
		Priorización de riesgos	
		Control de riesgos	
		Mitigación de riesgos	
		Monitoreo de riesgos	
		Comunicación de riesgos	
		Límites y políticas de riesgos	
	Aplicación de la gestión de auditoría interna	NORMAS SOBRE EL DESEMPEÑO	Auditor Interno
		CONTROL INTERNO Y RIESGOS	
		Ambiente de Control	
		Valoración de Riesgos	
		Actividades de Control	
		Información y comunicación	
Monitoreo y control			

**METODOLOGÍA DE AUDITORIA  
INTERNA BASADA EN RIESGOS-FONDEO  
E INVERSIONES**

## **FASE I**

En la primera fase se revisa la estructura organizacional, una revisión y/o elaboración del mapa de procesos en caso que institución no tenga definido, para ello contextualiza algunos títulos.

### **Estructura Organizacional**

Estructura Organizacional es “la forma en que los órganos y cargos están distribuidos en los distintos niveles (grados) y en los diversos departamentos de la empresa” (Hernández Orozco, 2005, pág. 87)

De acuerdo a lo mencionado por el autor la estructura organización contribuye a la segregación de funciones por niveles de responsabilidad, con la finalidad de establecer contrales que mitiguen los riesgos existentes.

Organigrama: “Representa la estructura de una organización; estructura significa la disposición u ordenación de los órganos o cargos que componen una empresa” (Hernández Orozco, 2005, pág. 87).

Es relevante el uso de organigramas porque agiliza los procesos al encontrarse de manera clara, directa y objetiva la jerarquía de la organización.

### **Funciones y responsabilidades**

Con la segregación de función y descripción detallada de las responsabilidades, se mitiga los riesgos inherentes e incrementara la confiabilidad y la eficacia en el desarrollo de las actividades y cumplimiento de políticas interna y externas en la entidad, en consecuencia, se describen funciones y responsabilidades del personal involucrado en la gestión integral de riesgos y auditoria interna.

### **Comité De Administración Integral De Riesgos**

El Comité de Administración Integral de Riesgos está conformado por:

- a) Un miembro del Consejo de Administración, quien lo preside;

- b) Gerente; y,
- c) Jefe de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

### **Sesiones**

El Comité sesionará de manera ordinaria una vez al mes y podrá reunirse extraordinariamente cuando el Presidente lo convoque por iniciativa propia; o por pedido de por lo menos dos (2) de sus miembros. En las sesiones extraordinarias se tratarán únicamente los puntos del orden del día.

### **Responsabilidades en la administración integral de riesgos**

#### **Consejo de administración**

- a) Establecer, conocer y comprender los riesgos inherentes a la estrategia del negocio que asume la institución.
- b) Aprobar las políticas, procesos y estrategias en materia de riesgos.
- c) Disponer que se efectúe el seguimiento, divulgación y concienciación de la política organizativa, y la importancia del control del riesgo.
- d) Conocer sobre los riesgos tomados de manera periódica como la evolución, el perfil y el efecto en los niveles patrimoniales y las necesidades de cobertura.
- e) Disponer que la auditoría interna verifique el cumplimiento de las políticas de la administración integral de riesgos.
- f) Aprobar los nuevos negocios, operaciones y actividades de función las normas legales y estatutarias.
- g) Establecer límites generales prudenciales para la administración de los riesgos.
- h) Aprobar planes de contingencia en caso que los procedimientos internos no se cumplan correctamente.
- i) Aprobar las metodologías de administración de integral de riesgos.
- j) Aprobar la estructura organizacional de la Administración Integral de Riesgos;
- k) Elegir a los miembros del Comité de Administración Integral de Riesgos;
- l) Conocer frecuentemente sobre la situación de liquidez de la institución.
- m) Resolver sobre los informes del Comité de Administración Integral de Riesgos;
- n) Resolver la definición de porcentajes de provisiones específicas y facultativas.
- o) Las demás que determine la Asamblea General de Representantes o que sean dispuestas por los Organismos de Control.

### **Comité de administración integral de riesgos (CAIR)**

- a) Diseñar y proponer estrategias, políticas, metodologías, herramientas, procesos y de administración integral de riesgos.
- b) Resolver y presentar al Consejo de Administración sobre los informes de la Unidad de Administración Integral de Riesgos;
- c) Resolver sobre el informe de Calificación de Activos de Riesgo.
- d) Recomendar al Consejo de Administración la aprobación del Reglamento de Crédito propuesto por el Área de Negocios;
- e) Proponer al Consejo de Administración los límites específicos apropiados por exposición de cada riesgo.
- f) Disponer a la Unidad de Administración Integral de Riesgos que evalúe a los trabajadores sobre el conocimiento de políticas, procesos y procedimientos, en el ámbito de sus competencias;
- g) Aprobar los excesos temporales de los límites, tomar acciones para controlarlos.
- h) Analizar y aprobar los planes de continuidad y contingencia del negocio.
- i) Remitir al Consejo de Administración para su aprobación, la matriz de riesgo institucional.
- j) Informar oportunamente al Consejo de Administración sobre la evolución de los niveles de exposición de cada uno de los riesgos identificados;
- k) Poner en conocimiento del Consejo de Administración, cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la exposición de alguno de los riesgos.
- l) Disponer a la Unidad de Administración Integral de Riesgos monitoree la aplicación de políticas, y procedimientos determinados por el CAIR.
- m) Establecer procesos para medir y monitorear los requerimientos netos de fondos.
- n) Establecer los límites específicos internos apropiados por exposición a los riesgos de mercado; y, en toda clase de inversiones financieras.
- o) Identificar, medir y controlar los riesgos de mercado y en especial el riesgo de tasa de interés, por la introducción de nuevos productos y operaciones; los que se deberán realizar de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos;
- p) Conocer y resolver sobre el análisis de sensibilidad de las tasas de interés de sus activos y pasivos;
- q) Establecer los límites internos apropiados por exposición a los riesgos de crédito y en toda clase de inversiones financieras.

- r) Efectuar el seguimiento mensual de los riesgos de crédito;
- s) Remitir al Consejo de Vigilancia el informe del monitoreo y control de indicadores, límites y políticas;
- t) Analizar la propuesta presentada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos sobre la definición de porcentajes de provisiones específicas y facultativas y trasladar al Consejo de Administración;
- u) Las demás que determine el Consejo de Administración o que sean dispuestas por los Organismos de Control.

#### **Unidad de administración integral de riesgos**

- a) Elaborar y poner en consideración del Comité de Administración Integral de Riesgos los informes de gestión.
- b) Revisar e informar mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos, las exposiciones de créditos reestructurados, refinanciados, operaciones castigadas, recuperaciones y las que se encuentren sometidas a procesos judiciales;
- c) Informar mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos la situación de las operaciones vinculadas, señalando las acciones realizadas para la recuperación de aquellas que se encuentren en estado vencido;
- d) Diseñar, actualizar y proponer al Comité de Administración Integral de Riesgos los límites y políticas para su administración,
- e) Desarrollar y poner a consideración y aprobación del Comité de Administración Integral de Riesgos la metodología de los riesgos asumidos por la Cooperativa;
- f) Poner en práctica las políticas de gestión de cada uno de los riesgos;
- g) Actualizar al menos anualmente las metodologías desarrolladas, cuando corresponda;
- h) Remitir el informe mensual al CAIR.
- i) Presentar para la aprobación del CAIR indicadores de alerta temprana, que permita reflejar los niveles de exposición a los riesgos.
- j) Actualizar la matriz de riesgo institucional y someter a consideración del Comité de Administración Integral de Riesgos;
- k) Preparar estrategias alternativas para administrar los riesgos existentes.

- l) Analizar los nuevos negocios, operaciones y actividades acorde con la estrategia del negocio, con sujeción a las disposiciones legales, normativas y estatutarias, en cumplimiento del proceso de administración integral de riesgos;
- m) Proponer al Comité de Administración Integral de Riesgos para posterior aprobación del Consejo de Administración los planes de continuidad del negocio y sus reformas;
- n) Convocar al Comité de Administración Integral de Riesgos, al menos una vez al mes o cuando lo considere necesario, para conocimiento del incumplimiento de algún límite preestablecido, cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la posición de alguno de los riesgos.
- o) Evaluar las políticas y procedimientos relacionados con riesgo operativo, en función de los eventos de riesgo identificados o reportados;
- p) Proponer la implementación y actualización de sistemas de información gerencial relacionado a riesgos;
- q) Mantener actualizada la información de la base datos de los eventos de riesgo de la Cooperativa;
- r) Elaborar el cronograma para la ejecución de los planes de acción de los eventos de riesgo operativo.
- s) Validar y remitir los reportes de riesgo al Organismo de Control;
- t) Las demás que determine el Consejo de Administración, el Comité de Administración Integral de Riesgos o que sean dispuestas por los Organismos de Control.

### **Consejo de Vigilancia**

- a) Conocer y comprender los riesgos inherentes a la estrategia del negocio.
- b) Verificar el cumplimiento de funciones y responsabilidades del Comité de Administración Integral de Riesgos.
- c) Verificar que la Unidad de Riesgos cumpla y haga cumplir de manera y eficaz y eficiente las políticas, procesos, procedimientos, metodologías y estrategias de Administración Integral de Riesgos.
- d) Asegurarse que la unidad de auditoría interna verifique el cumplimiento del esquema de administración integral de riesgos.
- e) Informarse del cumplimiento de los límites generales prudenciales para la administración de los riesgos.



- f) Verificar que se implanten las medidas preventivas o correctivas en caso procedimientos para la administración integral de riesgos no se cumplan o en forma incorrecta.

### **Gerente**

- a) Implementar las políticas, procesos y estrategias definidas por el Consejo de Administración.
- b) Facilitar la información a Auditoría Interna y al Consejo de Vigilancia para que puedan realizar la evaluación y seguimiento.

### **Responsabilidades del auditor interno**

- a) Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Cooperativa.
- b) Comprobar la existencia y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, con el propósito de proveer una garantía razonable en cuanto al logro de los objetivos de la Cooperativa.
- c) Evaluar los recursos informáticos y sistemas de información de la Cooperativa, con el fin de determinar si son adecuados.
- d) Verificar si la información que utiliza internamente la institución para la toma de decisiones y la que reporta a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es fidedigna.
- e) Verificar que el Consejo de Administración haya expedido las políticas para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo y constatar la aplicación de éstas por parte de la administración.
- f) Evaluar si la gestión del Oficial de Cumplimiento se sujeta a las disposiciones normativas mínimas dispuestas por las Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por la legislación vigente.
- g) Verificar que la institución cuente con organigramas estructurales y funcionales; y, manuales y reglamentos internos actualizados.
- h) Realizar mensualmente seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas por los responsables de los procesos, acordadas.

- i) Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas por el Consejo de Administración.
- j) Verificar que la Cooperativa cuente con un plan estratégico; y, que su formulación se efectuó a base de un análisis de la realidad del mercado.
- k) Verificar la existencia, actualización, difusión, eficacia y cumplimiento de la normatividad interna y externa.
- l) Aplicar las pruebas de auditoría, necesarias para verificar la razonabilidad de los estados financieros.
- m) Identificar las operaciones con partes vinculadas y verificar su adecuada revelación.
- n) Verificar que la Cooperativa acate las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y las recomendaciones de auditoría externa.
- o) Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Representantes y del Consejo de Administración.
- p) Verificar que los aumentos de capital de la institución se ajusten a las disposiciones normativas y estatutarias.
- q) Elaborar el Plan Anual de Auditoría Interna basada en riesgos para ser ejecutado durante el ejercicio económico subsiguiente.
- r) Realizar evaluaciones periódicas a la aplicación de políticas institucionales, en las Oficinas Operativas de mayor impacto, mientras la Cooperativa haya activado Planes de Contingencias de Riesgo de Liquidez o Crédito.

## **Trabajadores**

- a) Cumplir las disposiciones y normativa sobre la administración integral de riesgos.
- b) Cumplir con los límites y políticas de administración integral de riesgos;
- c) Informar cuando se presenten eventos de riesgo.
- d) Proporcionar información y documentación que le permita evaluar y gestionar los riesgos.
- e) Verificar el impacto del evento de riesgo, de acuerdo a su nivel de autorización y funciones específicas.
- f) Recibir capacitación sobre los conceptos, principios, metodologías y parámetros de evaluación y seguimiento de riesgos;

- g) Las demás que designe o establezca el consejo de administración y el comité de administración integral de riesgos.

## FASE II

La Fase II inicia por la elaboración, levantamiento y clasificación de procesos los cuales se deben levantar y/o rediseñar en función de la Metodología de Auditoría Interna basada en Riesgos, la cual consta de políticas, lineamientos, límites funciones y responsabilidades para la gestión integral de riesgos y la unidad de auditoría interna como nivel de control, se debe tomar como base el mapa de procesos de la entidad.

### Mapa de procesos

Son poderosas herramientas de comunicación que proporciona un claro entendimiento de la manera en que se conducen los negocios dentro de la organización. Identificar y escribir los procesos en forma gráfica ayuda a la gente a entender como llevan a cabo el trabajo que realizan. (Summers, 2006, pág. 214)

El mapa de procesos debe estar compuesto de los siguientes niveles.

**Nivel gobernante.** - el cual proporciona directrices para el cumplimiento de objetivos y políticas.

- a) Gestión de gobierno corporativo
- b) Gestión Ejecutiva
- c) Gestión de control

**Nivel Productivo.** - Considerado esencial por llevar a cabo las actividades propias del negocio.

- a) Administración de cuentas
- b) Captaciones
- c) Colocaciones
- d) Servicios financieros complementarios
- e) Servicios no financieros
- f) Gestión de marketing y comunicaciones
- g) Gestión de calidad y procesos
- h) Gestión de Talento Humano
- i) Gestión TIC informática
- j) Gestión de transparencia de la información

**Nivel habilitante o de apoyo.** – encargado de dar soporte a las áreas de negocio y optimización de recursos.

- a) Seguridad y salud ocupacional
- b) Gestión financiera
- c) Gestión Administrativa
- d) Gestión operativa

### **Inventario de procesos**

El objetivo que tiene es exponer de forma estructurada los procesos identificados, para ello se debe considerar:

Los niveles de procesos en donde se detallan los siguientes:

- a) Procesos estratégicos
- b) Procesos operativos
- c) Procesos de apoyo

Para que el inventario de procesos tenga un orden sistemático se debe codificarlo. La codificación ayudara a reducir el tiempo de búsqueda y mantener un orden de los procesos en vista de que permite reunir y ver toda la información de acuerdo a cada nivel del mapa de procesos.

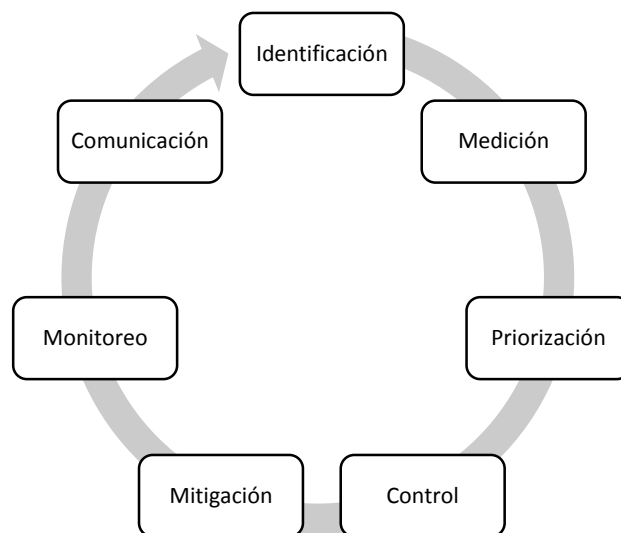
La codificación se la realiza empleando números en orden de secuencia o letras de forma alfabética, para asignar un código a los procesos.

### **Gestión integral de riesgos**

Dentro del proceso de Administración Integral de Riesgos se han desarrollado y determinado políticas alineadas con los objetivos estratégicos que son parte del proceso de toma de decisiones, minimizando las potenciales pérdidas o amenazas a la continuidad del negocio que puede sufrir la Cooperativa por los riesgos de crédito, mercado, operativo, liquidez, legal, reputacional y sistémico.

### **Proceso de la administración integral de riesgos**

Se define un modelo de gestión de riesgos mediante el cual se identifica, mide, prioriza, controla, mitiga, monitorea y comunica los diferentes riesgos para establecer el perfil de riesgo, el grado de exposición que está dispuesta a asumir la Cooperativa en el desarrollo de sus negocios y de sus operaciones, así como los mecanismos de cobertura para proteger los recursos propios y de los depositantes que se encuentran bajo su control y administración.



**Gráfico No. 40** Proceso continuo de la administración integral de riesgos

**Identificación.** - Reconocer los riesgos existentes en cada operación, producto, proceso, subproceso y línea de negocio que desarrolla la Cooperativa, para lo cual se identifican y clasifican los eventos adversos según el tipo de riesgo al que corresponden, como son bajo, medio, alto y crítico.

**Medición.** - Para realizar la medición de los riesgos estos deben cuantificarse y medirse para poder determinar un impacto económico en caso de materializarse y que refleje la realidad en los resultados financieros de la Cooperativa.

Los modelos, metodologías y escenarios definidos por la Cooperativa tienen como objetivo la medición de los riesgos y su priorización tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- a) La magnitud de la posible pérdida (impacto).
- b) La probabilidad de ocurrencia de consecuencias adversas.
- c) Tiempo en el cual estará expuesta al riesgo.

**Priorización.** - Una vez identificados los eventos de riesgo y su impacto, estos se priorizarán para establecer y enfocar las acciones de control.

**Control.** - Es el conjunto de actividades que se realizan con la finalidad de mitigar la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso, que pueda originar pérdidas a la Cooperativa.

**Mitigación.** - Corresponde a la definición de las acciones para reducir el impacto de los eventos de riesgo y minimizar las pérdidas.

**Monitoreo.** - Consiste en el seguimiento que permite detectar y corregir oportunamente deficiencias o incumplimientos de políticas, procesos y procedimientos para cada uno de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Cooperativa.

**Comunicación.** - Orientada a establecer y desarrollar un plan de comunicación que asegure de forma periódica la distribución de información apropiada, veraz y oportuna, relacionada al proceso de Administración Integral de Riesgos.

### **Límites y políticas de riesgos**

El Consejo de Administración definirá los siguientes límites y políticas que establecen los niveles de tolerancia de riesgos a los que se expone a la cooperativa.

### **Límites y políticas de riesgo de liquidez**

La cooperativa aplicará estrategias de negocios que permitan gestionar el riesgo de liquidez a través de la administración de los recursos financieros entre ellas las siguientes:

- a) Mantener niveles adecuados de liquidez
- b) Diversificar las fuentes de fondeo
- c) Venta de cartera de crédito
- d) Titularización de cartera como herramienta de liquidez
- e) Control diario de la liquidez
- f) Diversificar el portafolio de inversiones

- g) Evitar la concentración de activos y pasivos en pocos clientes
- h) Establecer prioridades para la captación de pasivos
- i) Mantener fuentes de fondeo de mayor plazo

### **Administración de los recursos financieros**

Los recursos financieros que forman parte de la liquidez son:

### **Fondos Disponibles**

- a) Colocados en instituciones financieras nacionales controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y por la Superintendencia de Bancos con la calificación mínima de riesgos.

### **Inversiones**

Las inversiones se efectuarán en instrumentos de renta fija, en:

- a) Cooperativas del Segmento 1;
- b) Cooperativas del Segmento 2;
- c) Sistema financiero controlado por la Superintendencia de Bancos;
- d) Sector real de la economía por medio de instrumentos de inversión emitidos o negociados a través de las bolsas de valores nacionales.

### **Brechas de Liquidez**

La cooperativa deberá considerar los siguientes parámetros regulatorios:

- a) No podrá presentar una posición de liquidez en riesgo a 7 días o a 15 días;
- b) Si mantiene una posición de liquidez en riesgo para la banda de 90 días, en el siguiente mes no podrá incurrir en posición de liquidez en riesgo a 90 días y a menos días;
- c) Si mantiene una posición de liquidez en riesgo para la banda de 60 días, en el siguiente mes no podrá incurrir en posición de liquidez en riesgo a 60 días y a menos días;
- d) Si mantiene una posición de liquidez en riesgo para la banda de 30 días, en el siguiente mes no podrá volver incurrir en posición de liquidez en riesgo en este plazo;



- e) No podrá presentar una posición de liquidez en riesgo a 90 días en cuatro meses, consecutivos o no, durante un mismo ejercicio económico;
- f) No podrá presentar una posición de liquidez en riesgo a 60 días en tres meses, consecutivos o no, durante un mismo ejercicio económico; y,
- g) No podrá presentar una posición de liquidez en riesgo a 30 días en dos meses, consecutivos o no, durante un mismo ejercicio económico.

### **Liquidez estructural**

#### **1. La Cooperativa no podrá tener un indicador de primera línea inferior al mayor valor de los siguientes:**

- a) Volatilidad ponderada de las fuentes de fondeo \* 2 desviaciones estándar.
- b) El Indicador de Liquidez estructural requerido por el Organismo de Control.

#### **2. La Cooperativa no podrá tener un indicador de segunda línea inferior al mayor valor de los siguientes:**

- a) Volatilidad ponderada de las fuentes de fondeo \* 2.5 desviaciones estándar.
- b) 50% de las captaciones de los 100 mayores depositantes de hasta 90 días.
- c) El Indicador de Liquidez estructural requerido por el Organismo de Control.
- d) Al valor del indicador mínimo de liquidez diario.

### **Políticas de riesgo de liquidez institucional**

#### **Fondos disponibles**

- a) Se mantendrán entre el 16% y el 21% del total de las fuentes de fondeo (2101 Depósitos a la vista + 2103 Depósitos a plazo + 2105 Depósitos restringidos + 26 Obligaciones financiera). En aplicación del Plan de Contingencia de Liquidez, esta composición podrá ser mayor de acuerdo a las necesidades de liquidez.
- b) Calificación de entidad financiera.

Los depósitos tanto en cuentas de ahorro como en cuentas corrientes, se manejarán en entidades financieras autorizadas por los Organismos de Control que tengan la calificación de riesgo A o superior.

En el caso de entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, deberán corresponder a Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1-2.

### **Volatilidad**

El nivel de volatilidad promedio ponderada consolidada de las fuentes de fondeo será hasta el 4%, debiendo monitorear la volatilidad promedio ponderada por Agencia.

### **Renovación**

El porcentaje de renovación del portafolio de depósitos a plazo, se mantendrá en un porcentaje del 80%, con una tolerancia del -5%.

### **Cobertura de 100 Mayores Depositantes**

Los fondos de liquidez ampliado, es decir los fondos disponibles e inversiones de hasta 180 días, deberán cubrir al menos el 120% del monto de los 100 mayores depositantes.

### **Líneas de Contingencia**

La Cooperativa deberá mantener siempre contratadas líneas de crédito aprobadas por parte del Consejo de Administración para solventar necesidades de liquidez.

### **Indicadores de Liquidez**

Se define como requerimiento institucional del indicador de liquidez estructural de primera línea mínimo el 40% y de segunda línea mínimo el 36%. El límite máximo del Indicador Estructural de Segunda Línea será del 45%.

El indicador de liquidez de corto plazo, es decir los Fondos Disponibles/Depósitos a la Vista más Depósitos a Plazo de hasta 90 días, no podrá ser menor del 19%.

## **Límites y Políticas del Riesgo del Portafolio de Inversiones**

### **Inversiones**

- a) El portafolio de inversiones, no podrá ser menor del 20% del total de las fuentes de fondeo (2101 Depósitos a la vista+2103 Depósitos a plazo+2105 Depósitos retringidos+26 Obligaciones financiera). En aplicación del Plan de Contingencia de Liquidez, esta composición podrá ser inferior de acuerdo a las necesidades de mayor liquidez.
- b) Monitorear la estructura del portafolio de inversiones, valorando la relación riesgo – rendimiento y variación de plazos.
- c) Mantener información actualizada del portafolio de inversiones en lo referente a las condiciones de pre cancelación, con el propósito de monitorear la liquidez inmediata de estos recursos.
- d) Para el caso de las inversiones en el sector real, se considerará además para la decisión y durante la permanencia, la situación financiera (indicadores favorables) y contable del emisor, así como la situación del entorno del mercado.

Para la diversificación del portafolio de inversiones, tomando en cuenta niveles de concentración, calificación y plazo, se han establecido las siguientes políticas:

### **Concentración por monto**

La composición del portafolio de inversiones, deberá ser:

- a) El portafolio de inversiones deberá tener una composición de por lo menos el 75% en el sector financiero y financiero popular y solidario, la diferencia se podrá colocar en el sector real de la economía; y, como medida de minimización del riesgo se colocará hasta un máximo del 15% del Patrimonio de la Cooperativa.

<b>Calificación</b>	<b>Nivel de autorización</b>	<b>% Inversión Máximo por entidad</b>
AAA +/-	NO NECESITA	15%
AA+/-	NO NECESITA	15%
A+/-	Gerencia	15%
BBB+	Gerencia	5%

- b) La Cooperativa deberá invertir preferentemente en los segmentos 1 y 2 del sector financiero popular y solidario; en el sistema financiero nacional y en el mercado de valores. La concentración en el sector cooperativo del segmento 1 no podrá ser inferior al 45% ni superior al 55% del total del portafolio, en el segmento 2 no podrá ser superior al 5% del total del portafolio de inversiones.
- c) El límite del portafolio de inversiones colocado en el Sector Real de la economía, se calculará en función del Patrimonio de la Cooperativa del mes anterior; no excederá del 3% en un solo emisor, ni del 10% por actividad económica.

### **Concentración por plazo**

- a) Con la finalidad de mantener reservas de liquidez, las inversiones en Certificados de Depósito a Plazo se diversificarán de acuerdo a los siguientes plazos y porcentajes máximos de concentración:

<b>Plazos</b>	<b>% Límite de concentración</b>
1-30 DÍAS	16.67%
31- 90 DÍAS	33.33%
91 a 190 DÍAS	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Se podrán realizar inversiones hasta por el 10% del total del portafolio del sector financiero, en plazos superiores a 190 días y hasta 735 días.

Para todos los casos se estimará el límite de tolerancia de hasta el +5%, del monto total del portafolio de inversiones.

- b) Se podrá colocar inversiones en el Sector Real de la Economía en instrumentos de largo plazo, de hasta 4 años, en un porcentaje no mayor al 6% del total del portafolio de inversiones.
- c) Las inversiones en facturas comerciales negociables y reportos bursátiles, se colocarán en plazos de hasta 190 días.

**Concentración por Calificación de Emisor**

El portafolio de inversiones que se mantengan en:

- a) Emisores del sector financiero, deberán tener las siguientes calificaciones de riesgos:

<b>Calificación</b>
<b>AAA+/-</b>
<b>AA+/-</b>
<b>A+/-</b>
<b>BBB+</b>

- b) En ningún caso la calificación de riesgos podrá ser inferior a BBB+.
- c) Las inversiones en títulos valores del Sector Real de la Economía, deberán tener una calificación mínima de AA; excepto en facturas comerciales negociables y reportos bursátiles.
- d) Se podrá realizar inversiones cuando corresponda a una primera emisión en el mercado de valores, siempre que mantengan una calificación mínima de AAA-.
- e) Las Inversiones mayores a 1 año deberán tener una calificación AA+ o superior.

**Sistema de control de la gestión del riesgo de liquidez**

La Cooperativa cuenta con un conjunto de políticas y procedimientos establecidos para proveer una seguridad razonable en el logro de los siguientes objetivos:

- a) La eficiencia y efectividad de sus operaciones;

- b) La confiabilidad, oportunidad de los informes y datos que fluyen del sistema de información;
- c) El cumplimiento de la normativa interna y;
- d) El cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

#### **Medición y evaluación del riesgo de liquidez**

- a) Monitorear los niveles de recuperación y novación de operaciones de crédito a fin de calzar los flujos de fondos de colocación.
- b) Monitorear los niveles de morosidad o incumplimiento de pagos de las operaciones de crédito.
- c) Monitorear los niveles de recuperación y novación de Depósitos a Plazo Fijo.
- d) Monitorear el nivel de reservas de liquidez (Tesorería).
- e) Informar y reportar sobre los niveles diarios de liquidez.

#### **Gestión de Auditoría Interna**

El responsable del Área de Auditoría Interna debe gestionar efectivamente las actividades para asegurar que añada valor a la Cooperativa, por lo que esta norma implica:

- a. Planificación basada en riesgos
- b. Comunicación y aprobación de los planes
- c. Administración de Recursos (Sean adecuados, suficientes y efectivamente asignados para cumplir con el Plan aprobado)
- d. Establecer políticas y procedimientos que guíen la actividad de la auditoría interna
- e. Coordinación del trabajo minimizando duplicación de esfuerzos.
- f. Informar a la entidad de control y a los Consejos sobre sus responsabilidades y desempeño de su Plan, incluyendo exposiciones de riesgos relevantes y otras necesarias o requeridas por los mismos.

## **Naturaleza del trabajo**

- a. Gestión de Riesgos: Identificación de riesgos y Evaluación de las exposiciones significativas a los riesgos y la contribución a la mejora de los sistemas de gestión de riesgos y control.
- b. Control: Asistir a la Cooperativa en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos.
- c. Gobierno: Debe evaluar y hacer las recomendaciones apropiadas para mejorar el proceso de gobierno en el cumplimiento de objetivos.

## **Planificación del trabajo**

Se debe elaborar y registrar un plan/programa para cada examen, que incluya el alcance, los objetivos y el tiempo, excepto en el caso de trabajos habituales, entendiéndose como tales los trabajos que se efectúan permanentemente.

## **Aceptación de los riesgos por la dirección**

Cuando el Auditor Interno considere que la alta gerencia ha aceptado un nivel de riesgo residual que pueda ser inaceptable para la Cooperativa, debe discutir esta cuestión con la alta gerencia. Si la decisión referida al riesgo residual no se resuelve, el Auditor Interno debe comunicar del particular a Consejo de Administración o Asamblea General, según corresponda, para su resolución.

## **Administración del área de auditoría interna**

El Auditor Interno deberá administrar apropiadamente su área, él es el responsable de su adecuada conducción de modo que:

- a. El trabajo de auditoría cumpla los propósitos generales y las responsabilidades aprobadas por el Consejo de Administración de la institución.
- b. Los recursos del área de auditoría Interna sean empleados eficiente y efectivamente.

- c. El trabajo de auditoría cumpla con las normas y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por la Cooperativa.

### **Informes de auditoría interna**

La unidad de auditoría interna emitirá los siguientes informes:

- a. El informe de comunicación de resultados, cuando concluya una revisión, el auditor interno comunicará a consejo de administración, consejo de vigilancia, gerencia y a los funcionarios competentes de la cooperativa todas las conclusiones y recomendaciones, señalando con precisión los problemas encontrados y las soluciones recomendadas, especialmente cuando las observaciones son significativas y requieren de acción inmediata por parte de la administración.
- b. Cuando corresponda, los borradores de los informes serán revisados y discutidos con el personal involucrado, debiendo dejar constancia, así como los compromisos de superación a las observaciones formuladas, con las acciones y fechas límites de cumplimiento, relacionándolos con la importancia de mantener control de todas las operaciones de la cooperativa.
- c. Informe trimestral de la gestión de auditoría interna, dirigido al, consejo de administración y consejo de vigilancia. El informe deberá incluir en resumen el resultado al cumplimiento de recomendaciones, así como avances y cumplimiento de la planificación de trabajo de auditoría interna para el período económico.
- d. Informe de seguimiento a los planes de acción para la superación de observaciones y cumplimiento de las disposiciones/recomendaciones/resoluciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Auditoría Externa, Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de vigilancia; y, recomendaciones de Auditoría Interna, dirigido a Gerencia y responsables relacionados.
- e. El Auditor Interno emitirá a la Asamblea General de Representantes, el informe anual, con corte al 31 de diciembre de cada año, respecto a su opinión sobre los estados



financieros, en el que incluirá su criterio referente a las políticas de riesgos, prevención de lavado de activos, cumplimiento de la planificación del trabajo de auditoría interna, entre otras. De manera mensual emitirá su opinión sobre los estados financieros dirigido a la Administración de la Cooperativa.

### **Requisitos y cualidades del informe de auditoría**

La preparación y presentación del informe de auditoría, reunirá las características que faciliten a los usuarios su comprensión y promuevan la efectiva aplicación de las acciones correctivas. A continuación, se describen las cualidades de mayor relevancia tales como:

**a. Utilidad y oportunidad**

La formulación de los informes de auditoría estará antecedida del análisis minucioso de los objetivos establecidos. Un informe cuidadosamente preparado, puede ser de escaso valor para los usuarios si llega demasiado tarde al nivel de decisión.

**b. Objetividad y perspectiva**

Cada informe presentará las conclusiones y recomendaciones de manera veraz, objetiva, imparcial y clara, así como también deberá incluir suficiente información sobre el asunto principal, de manera que proporcione a los usuarios del informe una perspectiva apropiada.

**c. Concisión**

El auditor tendrá presente que los informes que son completos y, a la vez concisos tienen mayor posibilidad de recibir atención por los funcionarios responsables. Para ser más efectivo, el informe será formulado oportunamente después de la conclusión del trabajo de campo.

**d. Precisión y razonabilidad**

El requisito de precisión se basa en la necesidad de adoptar una posición equitativa e imparcial al informar a los usuarios y lectores, que los informes expuestos son confiables. Un solo desacierto en el informe puede poner en tela de juicio su total validez y puede desviar la atención de la esencia del mismo.

**e. Respaldo adecuado**

Todas las conclusiones presentadas en los informes estarán respaldadas con suficiente evidencia objetiva para demostrar o probar lo informado, su precisión y razonabilidad.

**f. Tono constructivo**

El objetivo fundamental del informe de auditoría, es conseguir que las actividades institucionales se desarrollen con eficiencia, eficacia y efectividad, por lo tanto, el tono del informe debe estar dirigido a provocar una reacción favorable y la aceptación de las observaciones, conclusiones y recomendaciones planteadas por el auditor.

**g. Importancia del contenido**

Los asuntos incluidos en todo informe serán de importancia para justificar que se los comunique y para merecer la atención de aquellos a quienes van dirigidos. La utilidad y por lo tanto la efectividad del informe disminuye con la inclusión de asuntos de poca importancia, porque ellos tienden a distraer la atención del lector de los asuntos realmente importantes que se informan.

**h. Claridad**

Para que el informe se comunique con efectividad, se presentará en forma clara y simple, como sea posible. Es importante considerar la claridad de los datos contenidos en el informe, porque éste puede ser utilizado por otros funcionarios y no sólo por los directamente vinculados al examen.

## **Conclusiones**

Las conclusiones de auditoría son juicios profesionales del auditor, basados en los hallazgos luego de evaluar sus atributos y de obtener la opinión de la Cooperativa. Su formulación se basa en realidades de la situación encontrada, manteniendo una actitud objetiva, positiva e independiente sobre lo examinado.

Las conclusiones forman parte importante del informe de auditoría y generalmente se refieren a irregularidades, deficiencias o aspectos negativos encontrados con respecto a las

operaciones, actividades y asuntos examinados descritos en los comentarios correspondientes que podrían dar fundamento a la determinación de responsabilidades, cuando las haya y el establecimiento de acciones correctivas.

### **Recomendaciones**

Las recomendaciones deben ser redactadas con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a. Orientadas a la superación del motivo o causa de las deficiencias detectadas en un determinado examen de auditoría
- b. Redactadas con objetividad y aplicabilidad, de acuerdo a las circunstancias y naturaleza de lo examinado, sin que ello signifique involucramiento en la toma de decisiones administrativas o imposición de una acción correctiva determinada
- c. Elaboradas en tono constructivo y convincente para el lector, usuario o para quien va a tomar la acción correctiva correspondiente
- d. Oportunas en su comunicación

### **Control interno y riesgos**

**Riesgo.** - es la posibilidad de que se produzca el evento que genere pérdidas con un determinado nivel de impacto para la Cooperativa.

**Control.** -es el conjunto de actividades que se realizan con la finalidad de disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso, que pueda originar pérdidas a la Cooperativa.

La auditoría basada en riesgos consiste en un conjunto de procesos mediante los cuales la auditoría provee aseguramiento independiente al Consejo de Administración, acerca de:

- a. Si los procesos y medidas de gestión del riesgo que se encuentran implementadas están funcionando de acuerdo a lo esperado.
- b. Si los procesos de gestión de riesgos son apropiados y están bien señalados.

- c. Si las medidas de control de riesgos que la Gerencia ha implementado son adecuadas y efectivas, y reducen el riesgo al nivel de tolerancia aceptado por Consejo de Administración.

La auditoría basada en riesgos depende del nivel de desarrollo que la Cooperativa ha alcanzado en la gestión de riesgos en el área objeto de examen, y el grado en que han sido definidos los objetivos determinado por Gerencia, contra los cuales pueden medirse los riesgos asociados.

Cuando la Cooperativa cuenta con un sistema de gestión de riesgos adecuado en las áreas bajo examen, sin perjuicio de la necesidad de verificaciones adicionales propias del cuidado profesional, la auditoría puede confiar en mayor grado en la evaluación del riesgo que la propia Institución ha realizado, y desarrollar un Plan basado en riesgos que complemente las acciones aplicadas y aumente el valor de las actividades de auditoría interna.

Cuando la Cooperativa cuenta con un sistema de gestión de riesgos menos desarrollado, la auditoría requiere descansar más en la evaluación del riesgo que hace la propia institución.

### **Roles de auditoría interna en el control interno**

El enfoque COSO define al Control Interno como una multitud de procesos orientados hacia un fin, pero no es un fin en sí mismo, llevado a cabo por personas a todo nivel jerárquico, que proporciona una seguridad razonable y no absoluta, del cumplimiento de objetivos institucionales.

El trabajo de auditoría interna es evaluar y garantizar que exista un equilibrio apropiado entre el control y el riesgo en toda la Cooperativa, por ello el desarrollo de las actividades se enmarcarán en los componentes del control interno COSO, como son:

- Ambiente de Control
- Valoración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y comunicación
- Monitoreo y control

La aplicación de los diferentes componentes, el personal de Auditoría Interna los realizará en los diferentes exámenes en función de la normativa interna y externa que regula las actividades de la Cooperativa, así como aquellos de control que se ajusten al tamaño y necesidades institucionales.

### **Ambiente de Control**

Es el punto central de la Cooperativa. Está referido a atributos que incluyen integridad, valores éticos, habilidades y el ambiente en el que estos se desarrollan.

Es evaluar el establecimiento de un entorno que estimule e influencia la actividad del personal con respecto al control de sus actividades.

En este componente se pueden evaluar los siguientes elementos:

- 1) Valores Éticos y de conducta interna
- 2) Estructura Organizacional
- 3) Selección de Personal
- 4) Administración de vacaciones
- 5) Administración de sanciones
- 6) Capacitación
- 7) Manejo de conflicto de intereses

### **Valoración de Riesgos**

Incluye la evaluación a los mecanismos adoptados por la Cooperativa para identificar, medir, priorizar, mitigar, controlar, monitorear y comunicar los riesgos relacionados con sus operaciones habituales y en aquellos que pueden surgir de nuevos negocios.

En este componente se pueden evaluar los siguientes elementos:

- 1) Objetivos y planes estratégicos
- 2) Riesgo de Liquidez
- 3) Riesgo de Mercado
- 4) Riesgo de Crédito
- 5) Riesgo Operativo

## 6) Riesgo Legal

Auditoría interna para la evaluación de Riesgo Operativo deberá considerar procedimientos específicos, enfocados a la verificación del cumplimiento de las disposiciones de la norma de riesgo operativo: factores de riesgo operativo (procesos, personas, tecnología de información, y eventos externos), administración del riesgo operativo, responsabilidades y servicios provistos por terceros.

### **Actividades de Control**

Incluye evaluación a las políticas y procedimientos de control para asegurar que las acciones identificadas por la Gerencia como necesarias para manejar el riesgo y alcanzar los objetivos de la Institución están siendo llevadas a cabo eficientemente.

En este componente se podrán evaluar los siguientes elementos:

- 1) Contabilidad
- 2) Presupuestos
- 3) Cuentas de balances generales y específicas
- 4) Activos Fijos
- 5) Captaciones de ahorros
- 6) Patrimonio

### **Información y comunicación**

Para controlar y tomar decisiones, es necesario tener información adecuada y oportuna. Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente con oportunidad que facilite el cumplimiento de responsabilidades.

Permiten evaluar la captura e intercambio de la información entre los usuarios, necesaria para organizar, dirigir y controlar las operaciones.

En este componente se podrá evaluar los siguientes elementos:

- 1) Normatividad interna

- 2) Desarrollo de sistemas de información
- 3) Respaldos de información
- 4) Seguridades físicas
- 5) Seguridad de la Información

### **Monitoreo**

Implica la valoración, por parte del personal apropiado del diseño y de los controles previo, concurrente y posterior. Se puede realizar en la marcha y por evaluaciones separadas.

En este componente se podrán evaluar los siguientes elementos:

- 1) Actividades de monitoreo operacional
- 2) Resoluciones de la Asamblea General de Representantes
- 3) Resoluciones de Consejo de Administración
- 4) Resoluciones del Consejo de Vigilancia
- 5) Recomendaciones de Auditoría Externa

### **Técnicas y otras prácticas de auditoría**

La ejecución de las labores de auditoría interna estará constituida por la aplicación de ciertas formas de acción determinadas por el Auditor Interno en la búsqueda de evidencia suficiente que le permita cumplir los objetivos de la auditoría y respaldar su informe. Estas formas de acción son las técnicas de auditoría que se utilizan durante el desarrollo del trabajo en la Cooperativa.

Durante la fase del planteamiento y programación, el auditor determinará las técnicas a emplear, cuándo debe hacerlo y de qué manera. Las técnicas seleccionadas para una auditoría específica, al ser aplicados se convierten en los procedimientos de auditoría.

El criterio profesional del auditor debe determinar la combinación de técnicas o prácticas más adecuadas que le proporcionen la evidencia necesaria y la suficiente certeza para fundar sus opiniones y conclusiones de tal manera que éstas sean objetivas y profesionales.

En el examen de cualquier operación, actividad, área, rubro o transacción el auditor aplica normalmente un conjunto de técnicas y prácticas. Es imperativo que él tenga la habilidad, juicio y prudencia de escoger las más efectivas, eficientes, competentes y económicas de estas herramientas de auditoría, de acuerdo a las circunstancias que le rodean en un determinado momento del trabajo.

### **Clases de técnicas**

1. Técnicas de Verificación Ocular
2. Técnicas de Verificación Verbal
3. Técnicas de Verificación Escrita
4. Técnicas de Verificación Documental
5. Técnicas de Verificación Física

**Comparar:** Significa Observar La Similitud O Diferencia De Dos O Más Conceptos.

**Observar:** Significa Realizar El Examen Ocular Para Cerciorarse Como Se Ejecutan Las Operaciones.

**Revisar Selectivamente:** Significa El Examen Ocular Rápido Con Fines De Separar Mentalmente Asuntos Que No Son Tópicos O Normales.

**Rastrear:** Significa Seguir Una Operación De Un Punto A Otro Dentro De Su Procesamiento.

**Indagar:** Significa Obtener Información Verbal A Través De Averiguaciones Y Conversaciones.

**Analizar:** Significa Separar En Elementos O Partes.

**Conciliar:** Significa Hacer Que Concuerdan Dos Conjuntos De Datos Relacionados, Separados E Independientes.

**Confirmar:** Significa Obtener Constatación De Fuente Independiente De La Entidad Bajo Examen Y Sus Registros.

**Comprobar:** Significa Verificar La Evidencia Que Apoya Una Transacción U Operación, Demostrando Autoridad, Legalidad, Propiedad, Certidumbre, Etc.

**Computar:** Significa Efectuar Cálculos Para Verificar La Exactitud Matemática De Las Operaciones.



**Inspeccionar:** Consiste En El Examen Físico Y Ocular De Los Activos, Obras, Documentos, Valores, Con El Objeto De Mostrar Su Existencia Y Autenticidad.

### **Pruebas selectivas a juicio del auditor**

Normalmente el volumen de las transacciones que deben comprobarse se determinan tomando al azar la muestra más económica o significativa de cada grupo de partidas análogas, sin embargo, esa muestra puede aumentarse o disminuirse según la eficacia del control interno.

En resumen, la respuesta a la interrogante de cuál es el grado de comprobación por prueba selectiva más eficiente será: el suficiente para satisfacer al auditor.

### **Muestreo estadístico**

El análisis matemático confirma que la tesis de una muestra adecuada de partidas homogéneas es representativa del grupo y que lo probable es que los errores se distribuyan dentro de cada grupo de un modo uniforme.

El cálculo de probabilidades aplicado a la auditoría se ocupa de la posibilidad de encontrar una partida irregular en la muestra que se examinen, sin embargo, ese cálculo no garantiza al auditor descubrir todas las partidas equivocadas, sino que le proveerá una seguridad razonable de que los saldos están libres de errores significativos.

### **Sospecha**

Esta práctica consiste en la acción, costumbre o actitud de desconfiar de alguna información que por diversas circunstancias especiales no permite que se les otorgue crédito suficiente. El auditor no deberá demostrar una actitud negativa abierta, pero siempre debe exigir una prueba adecuada de lo examinado.

### **Documentación mínima del examen**

Todo examen de Auditoría, que no corresponda a un trabajo habitual tendrá la siguiente información/documentación:

1. Programa de Auditoría
2. Hoja de Marcas
3. Cuestionario de Control Interno: Cuando la revisión así lo amerite.
4. Normativa sobre la que se ha basado la revisión/análisis: En casos necesarios.
5. Documentación que evidencie las revisiones efectuadas y los hallazgos encontrados.
6. Hoja de Hallazgos que incluye sus atributos (condición, criterio, causa, efecto).
7. Borrador del Informe presentado y suscrito por el Auditor 2, cuando corresponda, que incluirá las conclusiones y posibles recomendaciones.
8. Informe final resultado del examen que incluye el criterio del Auditor Interno a través de las conclusiones y recomendaciones.

### **Planeación de auditoría interna**

Las actividades de la Unidad de Auditoría Interna previstas para un período económico estarán señaladas en el Plan Anual de Auditoría Interna, el mismo que debe ser puesto a aprobación del Consejo de Administración, con el criterio del Consejo de Vigilancia, el que será remitido a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El Plan será preparado de conformidad a los formatos e instrucciones impartidas por la entidad de control.

La planeación de una actividad de auditoría específica, será diseñado a través de un esquema escrito y detallado del trabajo a ejecutarse, en la que se fijan los objetivos a ser alcanzados, se determinan las prioridades, período analizado, procedimientos a utilizar y fechas, concretado en un plan de acción para decidir, de manera anticipada, sobre su ejecución y la comunicación de sus resultados, denominando a esta herramienta “Programas de Auditoría”, que incluirá además la referencia a los papeles de trabajo, iniciales del auditor responsable de ejecutar los procedimientos y fecha de realización.

Los planes y programas de auditoría son flexibles y, por consiguiente, susceptible a modificaciones de acuerdo a las circunstancias y contingencias que se presenten en el curso del examen, en donde la capacidad y la experiencia profesional del auditor, responsable de su aplicación, juegan un papel de vital importancia.

## **Programas de Auditoría**

Toda labor de auditoría e investigación debe ser controlada por medio de la utilización de programas de trabajo. Estos programas son disposiciones que se elaboran por adelantado al trabajo que ha de efectuarse durante la auditoría.

El programa de auditoría es una compilación racional, metódica y pormenorizada de prácticas comunes de auditoría y de evaluación del sistema de control interno, basados en normas técnicas de auditoría y en procedimientos técnicos generalmente aceptados en la auditoría y aplicable total o parcialmente a todas las áreas de una institución financiera.

En la práctica, se prueba el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y los procedimientos de control establecidos, volviendo a repetir las acciones que se presumen fueron llevados a cabo por el trabajador involucrado. Esta forma de prueba proporciona la mejor evidencia de la forma en que se ejecuta un procedimiento de control.

Cuando son numerosos los documentos que se tienen disponibles para el examen, el auditor utilizará una muestra representativa. Los resultados de las pruebas de cumplimiento se deben documentar en los papeles de trabajo.

Los exámenes especiales, solicitados por el Organismo de Control, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia, Gerentes de Operativas; o por pistas del Auditor, requerirán de la confección y preparación de programas de auditoría del momento, ajustándose a las circunstancias y requerimientos de cada caso.

## **Procedimientos de auditoría**

Son esquemas detallados del trabajo por hacer y el proceso para efectuar la auditoría Interna; con el fin de obtener evidencia suficiente y competente, estos procedimientos forman parte del programa de auditoría preestablecido.

Por lo tanto, los procedimientos de auditoría se refieren a los actos que han de ejecutarse, mediante el empleo específico de técnicas y prácticas de auditoría en un examen dado el

grado de extensión o alcance de su aplicación para obtener evidencia suficiente que sustente las conclusiones y recomendaciones; juicio crítico u opinión profesional.

Los procedimientos de auditoría se basan en el criterio profesional; aplicados de acuerdo a las circunstancias y permiten dar cumplimiento a las normas.

### **Evaluación del Control Interno**

Existen varias formas de evaluar los sistemas de control interno, entre estas los cuestionarios de control interno y las explicaciones narrativas; cada uno con formas de valoración y ponderación diferente según quien los utilice y su objetivo.

El método de evaluación al control interno se podrá aplicar mediante cuestionarios, enfocando a la aplicación del Control Interno COSO, combinando el criterio profesional que da la experiencia en auditoría, sin dejar de lado la posibilidad de utilizar explicaciones narrativas.

Esta propuesta pretende ser una herramienta sencilla en su aplicación y de fácil interpretación, por lo que se ha elegido utilizar la metodología del cuestionario, que implica por sí mismo una fortaleza de control interno. Además, permitirá enfocar la evaluación desde la perspectiva del riesgo que puede representar para el cumplimiento de los objetivos institucionales la respuesta negativa, que implica en cambio, una debilidad de control interno.

Al igual que los programas, los cuestionarios son susceptibles de modificaciones y mejoras, basadas en la actualización a la normativa, alcance de la revisión o cambios en la reglamentación interna, convirtiéndose por tanto en una herramienta flexible que permita establecer fortalezas y debilidades del sistema de control de la Cooperativa.

### **Aplicación de Cuestionarios**

Las preguntas del cuestionario estarán organizadas de acuerdo a los componentes del control interno, definidas por la estructura conceptual del Comité de Organizaciones

Auspiciantes de la Comisión Treadway, mejor conocido como el enfoque COSO del control interno

El cuestionario pretende conocer a lo largo de toda evaluación la forma en que la Cooperativa, previene, detecta y corrige los errores e irregularidades en cada una de las áreas evaluadas y determinar si éstos inciden de manera importante en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Las opciones de respuesta posible son:

- a.** SI que denota una afirmación sobre la existencia del control, fortalezas del procedimiento, cumplimiento de las normas, alcance de objetivos y metas institucionales.
- b.** NO, que denota una debilidad o inexistencia de control, incumplimiento de normas, procedimientos, objetivos y metas.
- c.** NA, que se utiliza cuando la pregunta no está relacionada con la evaluación

Debido a la valoración del riesgo en cada pregunta incidirá en la calificación integral del sistema, es muy importante que quien realice la evaluación tenga criterio objetivo y profesional, sin perjuicio de que este cuestionario sea aplicado como una auto evaluación, será preferible si se utiliza un criterio neutral e independiente para establecer una seguridad razonable de que se alcanzarán los objetivos en las categorías.

Efectividad y eficiencia de las Operaciones: es decir en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la CAC (sean estos comerciales, sociales, de rentabilidad y financieros) y la salvaguarda o protección de sus recursos y los bienes de terceros que se encuentran en su poder.

Suficiencia y confiabilidad de la información financiera: la que se produce para el uso interno, así como de la preparación de los estados financieros con destino a terceros

Cumplimiento de las Regulaciones: en general las disposiciones que afectan el desarrollo institucional, tales como leyes, normas del gobierno, estatutos, reglamentos, circulares o instrucciones internas.

## **Papeles de trabajo de auditoría interna**

Constituyen el conjunto de documentos de evidencia obtenidos y cédulas preparadas por el auditor en el desarrollo del trabajo, estableciéndose en la base indispensable ya que proveen del fundamento esencial para la formulación de su criterio, así como el respaldo de los hallazgos detectados, de acuerdo con las circunstancias y necesidades de cada examen, relativos a los procedimientos seguidos, alcance de las pruebas realizadas, informaciones obtenidas y las conclusiones alcanzadas, debiendo por tanto todo trabajo de auditoría estar sustentado en papeles de trabajo, con excepción de las labores de asesoría.

La preparación de los papeles de trabajo de auditoría se basará en las técnicas y prácticas que aseguren su correcta confección, determinación de sus objetivos y alcance de las pruebas y procedimientos de auditoría aplicables en cada caso.

Constituyen papeles de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna de la Cooperativa:

- a. Hoja de Hallazgos
- b. Borrador del informe de Auditoría
- c. Hoja de Marcas
- d. Programas de Auditoría y cuestionarios de control interno.
- e. Sumarias, descriptivas, cédulas y asientos de ajuste y reclasificación recomendadas por Auditoría Interna.
- f. Balances, mayores auxiliares, anexos de cuentas, y todo documento, datos y extractos, justificativos de los análisis o hallazgos detectados.
- g. Excepciones, irregularidades detectadas, desviaciones o cualquier otro evento de importancia venido en conocimiento de auditoría durante su examen.
- h. Procedimientos de auditoría aplicados, su desarrollo y los resultados obtenidos que prueben su extensión y las evidencias compiladas en el desarrollo del examen.
- i. Formularios de arquezos aplicados a los custodios de valores, firmados por el responsable.

## **Clases de evidencias**

La evidencia se puede clasificar en física, documental, testimonial y analítica.

**Evidencia Física:** Se obtiene mediante inspección u observación directa de actividades, bienes o sucesos. La evidencia de esa naturaleza puede presentarse en forma de memorandos, fotografías, gráficas, mapas o muestras materiales.

**Evidencia Documental:** Consiste en información escrita, elaborada o recibida por la entidad, como las cartas, contratos, registros de contabilidad, facturas, expedientes del personal, etc.

**Evidencia Testimonial:** Se obtiene de otras personas en forma de declaraciones que sean hechas en el curso de investigaciones y entrevistas. Las declaraciones que sean importantes para la auditoría deberán corroborarse siempre que sea posible, mediante evidencia adicional.

**Evidencia Analítica:** Comprende cálculos, comparaciones, índices, razonamientos y en general separación de la información en sus componentes.

### **Marcas de Auditoría**

Denominadas también “códigos o claves de auditoría”, constituyen los signos convencionales y distintivos que emplea el auditor para identificar el tipo de trabajo realizado y las pruebas y los procedimientos aplicados, que se reflejan en los papeles de trabajo de auditoría.

### **Archivo de los papeles de trabajo**

Los papeles de trabajo revelan el alcance de la auditoría, la extensión y naturaleza de las pruebas aplicadas, por lo que su condición confidencial se mantiene durante el curso de la auditoría y después de realizada esta; y deben archivarse con la seguridad que corresponda.

Su contenido solo puede ser del conocimiento del personal de la auditoría Interna, del personal de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y cuando haya solicitud expresa, de autoridad competente.

Los archivos de los papeles trabajo para cada auditoría se dividen en dos grupos básicos:

- Archivo corriente; y
- Archivo permanente técnico y administrativo.

### **Archivo Corriente**

Se halla constituido por los papeles de trabajo anuales que contienen la labor desarrollada y las evidencias obtenidas por el auditor en el curso de su examen y periodo determinado, cuya custodia y conservación tiene el carácter de confidencial.

### **Archivo permanente técnico y administrativo**

Contiene la documentación elemental de la información obtenida en un trabajo de auditoría y que se considera útil para la ejecución de exámenes posteriores, con el propósito de contar con una fuente de datos permanente sobre la naturaleza y objetivos de la Institución, evitando la pérdida de tiempo y la duplicidad de esfuerzos en obtener, en cada caso, información sobre el mismo organismo sujeto a control.



## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Administración de riesgos.** - Es el proceso mediante el cual las entidades identifican, miden, priorizan, controlan, mitigan, monitorean y comunican los riesgos a los cuales se encuentran expuestas.

**Calce de plazos.** - Constituye el análisis comparativo entre las fechas de vencimiento de los activos y pasivos, de acuerdo a bandas temporales definidas, con la finalidad de evaluar la cobertura de las obligaciones en cada horizonte temporal de vencimiento.

**Contraparte.** - Es el socio o cooperado, cliente, proveedor, corresponsal, empleado, administrador o cualquier persona natural o jurídica que tenga relación comercial o contractual con la Cooperativa.

**Disponibilidad.** - Es la garantía de que los usuarios autorizados tienen acceso a la información cada vez que lo requieran a través de los medios adecuados que satisfagan sus necesidades.

**Estrategia.** - Es un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo.

**Evento externo.** - Refiérase a los acontecimientos que no involucran las operaciones normales de la Cooperativa, los cuales pueden afectar su posición financiera u operativa. Ejemplo: terremoto, incendios, factores climáticos, sociales, políticos.

**Evento de riesgo.** - Es un hecho que podría generar pérdidas para la Cooperativa.

**Exposición.** - Está determinada por el riesgo asumido menos la cobertura implementada.

**Impacto.** - Es la afectación financiera, con respecto al patrimonio técnico, que podría tener la Cooperativa, en el caso de que ocurra un evento de riesgo.

**Integridad.** - Es la garantía de mantener la totalidad y exactitud de la información y de los métodos de procesamiento.

**Información.** - Es cualquier forma de registro electrónico, óptico, magnético o en otros medios, previamente procesado a partir de datos, que puede ser almacenado, distribuido y sirve para análisis, estudios y toma de decisiones.

**Información crítica.** - Es la información considerada esencial para la continuidad del negocio y para la adecuada toma de decisiones.

**Límites de riesgos.** - Es el umbral o la cantidad máxima de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a aceptar.

**Línea de negocio.** - Es una especialización del negocio que agrupa procesos encaminados a generar productos y servicios especializados para atender un segmento del mercado objetivo definido en la planificación estratégica de la Cooperativa.

**Matriz de riesgos.** - Es una herramienta de control y gestión en la que se identifican y cuantifican los riesgos, con base en el nivel de probabilidad y el impacto de estos; facilita la administración de los riesgos que pudieran afectar los resultados y el logro de los objetivos institucionales.

Modelos internos (IRB). - Métodos basados en estimaciones internas en los que se determina parámetros para la medición de riesgos y requerimientos de capital.

**Plan de continuidad.** - Está orientado a asegurar la continuidad del negocio, la satisfacción del cliente y la productividad a pesar de eventos inesperados. Se ejecuta permanentemente como parte de la administración de riesgos tanto en la información como en la operación. Un plan de continuidad incluye un plan de contingencia, un plan de reanudación y un plan de recuperación.

**Plan de contingencia.** - Es el conjunto de procedimientos alternativos a la operatividad normal de la entidad cuya finalidad es la de permitir su funcionamiento, buscando minimizar el impacto financiero que pueda ocasionar cualquier evento inesperado específico. El plan de contingencia se ejecuta el momento en que se produce dicho evento.

**Plan de reanudación.** - Especifica los procesos y recursos para mantener la continuidad de las operaciones en la misma ubicación del problema.

**Plan de recuperación.** - Especifica los procesos y recursos para recuperar las funciones del negocio en una ubicación alterna dentro o fuera de la institución.

**Probabilidad.** - Es la posibilidad de que ocurra un evento de riesgo en un determinado periodo de tiempo.

**Proceso crítico.** - Es el indispensable para la continuidad del negocio y las operaciones de la institución controlada, y cuya falta de identificación o aplicación deficiente puede generarle un impacto financiero negativo.

**Riesgo.** - Es la posibilidad de que se produzca el evento que genere pérdidas con un determinado nivel de impacto para la Cooperativa.

**Riesgo de crédito.** - Es la probabilidad de pérdida que asume la Cooperativa como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte.

**Riesgo legal.** - Es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas debido a la inobservancia e incorrecta aplicación de disposiciones legales e instrucciones emanadas por los Organismos de Control; aplicación de sentencias o resoluciones judiciales o administrativas adversas; deficiente redacción de textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones o porque los derechos de las partes contratantes no han sido debidamente estipulados.

**Riesgo de liquidez.** - Es la probabilidad de que la Cooperativa no disponga de los recursos económicos líquidos necesarios para cumplir a tiempo sus obligaciones y se vea forzada a limitar sus operaciones.

**Riesgo de mercado.** - Es la posibilidad o probabilidad de pérdida económica en que la Cooperativa puede incurrir por cambios en los precios de activos financieros, tasas de interés y tipos de cambio que afecten el valor de las posiciones activas y pasivas.

**Riesgo operativo.** - Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas para la Cooperativa, debido a fallas o insuficiencias originadas en procesos, personas, tecnología de información y eventos externos.

**Riesgo de reputación.** - Es la posibilidad de afectación del prestigio de una institución del sistema financiero por cualquier evento externo, fallas internas hechas públicas, o al estar involucrada en transacciones o relaciones con negocios ilícitos, que puedan generar pérdidas y ocasionar un deterioro de la situación de la Cooperativa.

**Riesgo de tasa de interés.** - Es la posibilidad de que la Cooperativa asuma pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes;

**Riesgo de tipo de cambio.** - Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la Cooperativa por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que se mantenga, en cada una de las monedas con las que opera.

**Riesgos de TI.-** Se define como la posibilidad de pérdidas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Cooperativa, al comprometer o degradar las dimensiones críticas de la información (confidencialidad, integridad, disponibilidad).

**Sistemas de información.** - Son los procesos que permiten realizar un seguimiento de los activos, de los riesgos, de modo que puedan describir situaciones en forma sistemática con frecuencias establecidas, en función de indicadores de comportamiento de variables determinadas;

**Volatilidad.** - Es el cálculo estadístico (desviación estándar) que permite medir la variación de precios o valor de activos o pasivos en un determinado tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Borrero, Linare Barrantes, & Cachay Boza. (2010). *Herramienta para superar el dilema gerencial: Toma de decisiones o resolución de problemas*. Revista de Investigación.
- Arens, A. A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría Un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. (2018). *Banco Bilbao Vizcaya Argentaria BBVA*. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/finanzas-para-todos-el-riesgo-financiero-y-sus-tipos/>
- Barrionuevo Aldáz, V. (2011). *Repositorio digital Universidad Técnica de Ambato*. Obtenido de Auditoría de la gestión del personal del área de negocios y su incidencia en el requerimiento de la liquidez de la cooperativa de ahorro y crédito Oscus Ltda: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/1766/1/TA0086.pdf>
- Bodie, Z., & Merton, R. . (1999). *Finanzas*. Mexico: Prentice Hall.
- Brochure auditoria interna basada en riesgos criticos. (2016). Obtenido de [http://www.audisis.com/BROCHURE\\_AUDITORIA\\_INTERNA\\_BASADA\\_EN\\_RIESGOS\\_CRITICOS.pdf](http://www.audisis.com/BROCHURE_AUDITORIA_INTERNA_BASADA_EN_RIESGOS_CRITICOS.pdf)
- Cepeda , G. (1997). *AUDITORIA Y EL CONTROL INTERNO*. Colombia : EMMA ARIZA HERRERA.
- Cevallos, C. (2017). *Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoria Interna*. Madrid: IBERDROLA.
- Coello, C. E. (2016). *La información financiera y administrativa*. Ciudad de México: IMCP.
- Confederación Alemana de Cooperativas DGRV. (2016). *Protección de Depósitos para Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe*.
- Constitución de la República. (2008). En *Constitución de la República*. Quito.
- David, F. R. (2003). *Conceptos de administración estratégica*. México: Pearson Educación.
- Durán, Á. (2016). *Datos y ranking de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <http://www.cemla.org/actividades/2011/2011-09-SupervisionCooperativas/2011-09-SupervisionCooperativas-20.pdf>
- EcoFinanzas. (2019). *Eco-Finanzas*. Obtenido de <https://www.eco-finanzas.com/diccionario/F/FONDEO.htm>

- Freire, H. (2018). La auditoría interna y la gestión del crédito en las Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 - zona 3. Ecuador.
- Hernández , R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta edición ed.). México: Mc Graw Hill Interamericana Editores S.A.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2010). *METODOLOGÍA de la investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Herrera , L., Medina, A., & Naranjo, G. (2004). *Tutoría de la investigación Científica*. Quito: Gráficas Corona Quito.
- Herrera, L., Medina , A., & Naranjo, G. (2008). *Tutoría de la Investigación Científica: Guía para elaborar de forma amena el trabajo de graduación*. Quito: Diamerino Editores.
- Hurtado, J. (2012). *Metodología de la investigación* (4a edición ed.). Bogotá: CIEA-SYPA.
- Instituto de Auditores Internos de España. (2017). *Marco internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna*. Madrid : IBERDROLA.
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera*. (2015). Ecuador: s/editorial.
- Laguna, C. (2014). *Correlación y regresión lineal*. Aragón: Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.
- Ley de Economía Popular y Solidaria. (2015).
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2004). (*Codificación No. 2004-26*).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. (2016).
- María Eugenia Caldas, R. C. (2017). *Gestión administrativa (Empresa e iniciativa emprendedora)*. Madrid: Editex.
- Meza, L. (2009).
- Miño Grijalva, W. (2013). *HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR*. Quito.
- Monje Álvares, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa - Guía didáctica*. Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Norma Internacional de Auditoría-NIA*. (13 de 10 de 2013). Obtenido de [www.icac.meh.es](http://www.icac.meh.es): <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20315%20p%20def.pdf>
- P.Robbins, S. (2009). *Administracion, un empresario competitivo*. Mexico D.F: Pearson Education.
- Paredes, J. (2014). *Auditoria I*. Editorial Imprenta Unión de la Universidad Peruana Unión.

- Ramírez, J. Q. (2010). *NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)*. Ciudad de México: ISEF.
- Robbins, S. P. (2004). *Comportamineto organizacional*. Mexico D.F.: Person Educacion.
- Rocha, J. F. (2008). Herramienta clave para la toma de decisiones . *Panorama*, 4-6.
- Rosario, A. H., & Rosario Día, J. F. (2017). *Gestión Financiera: Decisiones financieras a corto plazo*. Almeria: E dual.
- Rowntree, D. (1984). *Introducción a la estadística: un enfoque no matemático*. Bogotá: Norma.
- Sánchez Turcios, R. A. (2015). *t-Student. Usos y abusos*. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-21982015000100009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-21982015000100009)
- Stephen.p, R. (2009). *Admisntacion, Un empresario competitivo* . Mexico D.F: Pearson Educacion .
- Stoner, J. A.-H. (1996). *Administración*. México, D.F., México: Prentice-Hall.
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2010). *NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO*. Obtenido de [http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva\\_codificacion/todos/L1\\_XXI\\_cap\\_II.pdf](http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_XXI_cap_II.pdf)
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2018). *www.seps.gob.e*. Obtenido de [www.seps.gob.e](http://www.seps.gob.e): <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?sector-cooperativo>
- Tapia Iturriaga, C. (2016). *Fundamentos de auditoría. Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. México.
- Vaca Vaca, N. (2014). *Repositorio digital Universidad Técnica de Ambato*. Obtenido de : <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/20513/1/T2529i.pdf>
- Vera, G. B. (2016). *Finanzas internacionales aplicadas a la toma de decisiones*. Bogotá, Colombia: Eco-Ediciones.
- Vera, G. B. (2016). *Finanzas internacionales aplicadas a la toma de decisiones*. Bogotá: ECOE Ediciones.

## ANEXOS



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y**  
**AUDITORÍA**  
**MAESTRÍA EN DIRECCIÓN FINANCIERA DE**  
**EMPRESAS**



### CHECK LIST

MEDIANTE LA OBSERVACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA  
 DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PERTENECIENTES AL  
 SEGMENTO 1 CANTÓN AMBATO.

**Tema:** La auditoría interna y la gestión de las decisiones financieras en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, cantón Ambato.

**Objetivo:** Determinar la correlación de la Auditoría Interna en la gestión de decisiones financieras en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1, cantón Ambato.

**Instrucciones Generales:**

- Lea detenidamente las preguntas y conteste en función de la siguiente escala definida para cada ítem
- Seleccione únicamente una opción

No.	ACTIVIDAD	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
		Coop. 1	Coop. 2	Coop. 3	Coop. 4	Copo. 5
1	Dispone del plan del trabajo documentado y cubre las consideraciones realizadas sobre la planificación de auditoria interna	1	1	1	SR	SR
2	Dispone dentro de la planificación constan notas de una prueba de ensayo, flujogramas de procesos, papeles de trabajo y la matriz de riesgos y controles.	0	0	1	SR	SR
3	Dispone de un memorándum de planificación, que contiene los objetivos del trabajo, así como el programa de trabajo aprobado, que también detalla los objetivos.	1	1	1	SR	SR



<b>4</b>	Dispone el alcance de la descripción del proceso de planificación del trabajo en el estatuto de Auditoría Interna o en el manual de políticas y procedimientos de Auditoría Interna.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>5</b>	Dispone dentro del plan de trabajo los recursos adecuados y suficientes para su realización, incluyendo personal con experiencia de Auditoría Interna.	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>6</b>	Dispone de Programa de Auditoría analizando que se adapte a los requerimientos de la revisión y recursos disponibles.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>7</b>	Dispone de un formato aviso de inicio de la auditoría interno al responsable del proceso.	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>8</b>	Se designa la responsabilidad para la ejecución del trabajo e instruye el alcance, procedimientos a aplicar.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>9</b>	Prepara papeles de trabajo en el transcurso de la aplicación de los procedimientos detallados en el Programa de Auditoría.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>10</b>	Prepara hoja de marcas que describa el concepto de cada una, conforme las aplicadas en los papeles de trabajo.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>11</b>	Recopila en la Hoja de Hallazgos, con las debilidades o fortalezas encontradas durante la aplicación de los procedimientos enunciados en el Programa de Auditoría.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>12</b>	Los hallazgos cumplen con la redacción de los atributos de los hallazgos (condición, criterio, causa, efecto de riesgos).	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>13</b>	Revisa la hoja de hallazgos encontrados en el examen, establece y cuantifica la probabilidad y el impacto de los hallazgos detectados.	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>14</b>	Dispone de papeles de trabajo, bien firmados y fechados por el supervisor del trabajo (si están documentados manualmente), bien aprobados electrónicamente (si se documentan con un sistema de software de papeles de trabajo).	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>15</b>	Se establece las conclusiones en función de los hallazgos detectados, con impacto de riesgos e incumplimientos normativos institucionales u otras normas vigentes.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>16</b>	Prepara el borrador del informe de auditoría interna con las observaciones detectadas.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>

<b>17</b>	Define el personal involucrado con los hallazgos de auditoría, notifica y solicita criterio de ratificación o descargo a través de un formato de comunicación.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>18</b>	Se detalla en el informe final la base legal interna y externa utilizada en el examen Auditoria Interna	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>19</b>	Redacta el informe final de resultados de la Auditoría, estableciendo las conclusiones y recomendaciones, en función de los riesgos identificados.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>20</b>	Remite mediante memorando y/o oficio en donde incluye la lista de distribución de difusión de los resultados del trabajo.	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>21</b>	¿Se realiza un seguimiento a los límites de crédito establecido por la institución?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>22</b>	¿Se ha realizado exámenes especiales por auditoria interna al fondeo externo e inversiones?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>23</b>	¿La cooperativa de ahorro y crédito realiza inversiones en las entidades de integración cooperativa hasta por el 10% de su patrimonio técnico y en servicios no financieros legalmente autorizados, hasta por el 10% de su patrimonio técnico?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>24</b>	¿La cooperativa de ahorro y crédito cumple con el indicador de primera línea debe ser mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio mencionada?	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>25</b>	¿La cooperativa de ahorro y crédito cumple segunda línea, este indicador debe ser mayor a dos punto cinco (2.5) veces la volatilidad promedio de las fuentes de fondeo?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>26</b>	¿Los fondos disponibles en la institución cumple con el parámetro porcentual del total de las fuentes de fondeo establecido en el plan de contingencia y/o límites de riesgos establecidos?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>27</b>	¿La Institución coloca los fondos disponibles en Instituciones Financieras Nacionales controladas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y por la Superintendencia de Bancos?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>28</b>	¿La Institución coloca los fondos disponibles con la calificación mínima establecida en el plan de contingencia y/o límites de riesgos establecidos?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>29</b>	¿Los Fondos Disponibles e Inversiones de hasta 180 días, cubren al menos el 120% del monto de los 100 mayores depositantes?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>30</b>	¿La Cooperativa mantiene aprobadas línea de crédito por parte del Consejo de Administración para solventar necesidades de liquidez?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>

<b>31</b>	¿Las inversiones se efectúan en instrumentos de renta fija en las instituciones del sistema financiero y sector real de la economía?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>32</b>	¿El portafolio de inversiones, es superior del 20% del total de las fuentes de fondeo?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>33</b>	¿Se monitorea la estructura y actualiza el portafolio de inversiones?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>34</b>	¿La cooperativa cumple con la composición del portafolio de inversiones, por monto, plazo, calificación?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
<b>35</b>	¿La institución dispone de un plan de contingencia operativo y actualizado en caso riesgo de liquidez?	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>SR</b>	<b>SR</b>
	<b>Total generado</b>	<b>34</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>